



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Memoria de Labores Junio 2022- Mayo 2023

El Salvador, 2023

Índice

LITERAL	TEMA	No. PÁGINA
	Índice	
	Presentación	
Capítulo No. 1: Gestión del Pleno		
A.	Gestión del Pleno	9
A.1.	Gestión administrativa y jurisdiccional del Pleno	9
A.2.	Instrumentos administrativos aprobados por el Pleno	9
B.	Comisiones de Ética Gubernamental	11
B.1.	Juramentaciones de Comisiones de Ética Gubernamental	11
B.2.	Registro de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	12
C.	Avances en la Implementación del Modelo de Integridad Institucional (MII)	14
C.1.	Actividades que han fortalecido el Modelo de Integridad Institucional	14
C.2.	Actividades realizadas por cada comisión de la Política de Integridad y Gobierno Abierto	14
C.3.	Nueva conformación de la estructura que implementa el Modelo de Integridad Institucional	16
D.	Gestión de Acceso a la Información Pública	17
D.1.	Trámite de Acceso a la Información	17
D.2.	Actualización de la Información	19
D.3.	Buscador de resoluciones	20
E.	Fortalecimiento institucional a través de la cooperación externa	20
E.1.	Apoyo de ONU-Mujeres El Salvador	20
E.2.	Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	21
E.3.	Apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	22
F.	Fortalecimiento gestionado a través de coordinación de cooperación interinstitucional del tribunal	23
G.	Cumplimiento de Plan Estratégico Institucional (2018-2022)	26
H.	Plan Estratégico (2023-2027)	30
I.	Gestión Estratégica del Pleno	32
Capítulo No. 2: Gestión administrativa y financiera		
A.	Gestión del talento humano	39
A.1.	Composición del talento humano del tribunal	39
A.2.	Información de procesos de selección y contratación	40
A.3.	Procesos de formación del talento humano del tribunal	40
B.	Gestión financiera del tribunal	43
B.1.	Ejecución presupuestaria 2022	43



B.2.	Ejecución presupuestaria 2023	45
C.	Gestión de adquisiciones del tribunal	47
D.	Gestión documental y archivo del tribunal	47
E.	Gestión informática del tribunal	49
F.	Gestión ambiental del tribunal	52
G.	Gestión de género e inclusión en el tribunal	53
H.	Control de la gestión institucional	56
Capítulo No. 3: Gestión de promoción y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental		
A.	Promoción de la Ley de Ética Gubernamental	59
A.1	Revista institucional “Ética y Bien Común”	59
A.2.	Actividades de difusión en medios de comunicación	59
A.3.	Actividades de apoyo al Modelo de Integridad Institucional y al Círculo de Integridad y Gobierno Abierto	61
B.	Procesos de capacitación y fortalecimiento a la cultura de la ética en la función pública	63
B.1.	Capacitación a servidores públicos realizada por el tribunal	63
B.2.	Diplomado en Prevención y Combate Sistemático de la Corrupción en El Salvador	64
B.3.	Capacitación a máximas autoridades, concejos municipales y juntas directivas	65
B.4.	Proceso de formación continua implementado por el tribunal	66
B.4.1.	Capacitación dirigida a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	67
B.4.2.	Diplomado en Ética Pública	69
B.4.3.	Cursos avanzados, especializados, básicos y transversales	70
C.	Servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental	71
D.	Semana Ética 2022	73
E.	Observación en procesos de elección para miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	75
F.	Asistencia técnica a las Comisiones de Ética Gubernamental	76
G.	Monitoreo al trabajo desarrollado por las Comisiones de Ética del Gobierno Central y de las Municipalidades	84
H.	Planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental	85
I.	Entrega de material divulgativo	90
Capítulo No. 4: Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental		
A.	Procedimiento Administrativo Sancionador	92
B.	Formas de inicio	92
B.1.	Casos iniciados	93
B.2.	Denuncias recibidas	93
B.3.	Avisos recibidos	94
B.4	Casos iniciados de oficio	94
C.	Personas investigadas	95
D.	Resoluciones emitidas	97
E.	Casos resueltos	98
F.	Investigaciones preliminares	100
G.	Apertura de procedimientos	100
H.	Diligencias de investigación de campo	101

I.	Registro de sanciones por transgresiones a la Ley de Ética Gubernamental	102
J.	Actos de comunicación efectuados	104
K.	Orientaciones atendidas	105
	Anexo	
	Control de respuestas a consultas sobre la Ley de Ética Gubernamental	108

Mensaje de presentación del presidente del Tribunal de Ética Gubernamental



Dr. José Néstor Castaneda Soto
Presidente

En mi calidad de presidente del Tribunal de Ética Gubernamental y en representación del Pleno, presento la Memoria de Labores, la cual contiene una síntesis de las actividades desarrolladas por la institución en el período comprendido de junio de 2022 a mayo 2023, en cumplimiento del artículo 22 letra c) de la Ley de Ética Gubernamental.

Para la presentación de esta memoria, el trabajo que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental se ha dividido en cuatro grandes áreas. La primera, informa sobre la gestión del Pleno, de donde surgen acuerdos, instrumentos, lineamientos y políticas que orientan la gestión institucional y el seguimiento a la Política de Integridad y Gobierno Abierto, la suscripción de convenios interinstitucionales, el fortalecimiento institucional por medio de la cooperación externa, donde hemos contado con asistencia técnica y apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID-, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, al igual que de ONU Mujeres El Salvador.

La segunda área, informa sobre la gestión administrativa y financiera de la institución, donde se demuestra la importante labor que el tribunal realiza con un total de 72 servidores públicos, quienes ejecutaron el Plan Anual Operativo de forma oportuna y planificada, desarrollando principalmente, proyectos de beneficio para la prevención de los actos contrarios a la ética pública, el fortalecimiento del conocimiento de las Comisiones de Ética Gubernamental y servidores públicos y la tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador.

El contenido presentado en la tercera área de la memoria de labores, presenta detalles de las acciones realizadas dentro de la gestión de promoción y divulgación de la Ley. Esta gestión ha presentado grandes avances en materia tecnológica, debido a la necesidad de convertir las actividades formativas y de prevención en nuevos productos educativos adaptados a la modalidad virtual. Esta adaptación requirió la creación de una moderna Aula Virtual donde se desarrollan cursos, inducciones y diplomados sobre ética pública, permitiendo llegar de forma ágil e ininterrumpida a integrantes de Comisiones de Ética del gobierno central y municipalidades como a servidores públicos en general.

Adicionalmente, la modernización de esta área de trabajo permitió dar continuidad a proyectos estratégicos como el Diplomado en Prevención y Combate Sistemático de la Corrupción en El Salvador en su tercera edición, donde en diciembre de 2022, se graduaron 42 estudiantes procedentes de 6 instituciones públicas. Es un orgullo anunciar que para la edición 2023, participan estudiantes de un total de 15 instituciones públicas, que se han sumado a este exitoso esfuerzo de prevención de actos de corrupción.

El bloque final lo constituye la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental, donde se transparenta información respecto a la tramitación de casos iniciados por las diversas vías que habilita la Ley, es decir, por denuncia, aviso y oficio, así como el total de resoluciones emitidas, que para el período de junio 2022 a mayo 2023 suman un total de 794, las cuales pueden conocerse en detalle dentro del apartado cuatro de este documento.

El tribunal avanza contribuyendo a la transformación cultural del servicio público, ya que la ética y la integridad son elementos fundamentales dentro de la gobernabilidad moderna, pues es el camino para fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.



Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto
Presidente





TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Capítulo 1

Gestión del Pleno

A. Gestión del Pleno



Miembros del Pleno del TEG. Al centro el presidente Dr. José Néstor Castaneda Soto. A la izquierda, los Miembros del Pleno: Licda. Laura del Carmen Hurtado Cuéllar y Lic. Higinio Osmin Marroquín Merino, a la derecha, Miembro del Pleno: Lic. Moris Edgardo Landaverde Hernández.

La Ley de Ética Gubernamental (LEG), establece que la máxima autoridad del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) es el Pleno, el cual es un ente colegiado que ejerce las competencias y atribuciones que le confiere dicha Ley. En ese sentido, se presenta un resumen de la gestión administrativa y jurisdiccional realizada por el Pleno en el periodo de junio de 2022 a mayo de 2023.

A.1. Gestión administrativa y jurisdiccional del Pleno

Los miembros del Pleno tienen la responsabilidad fundamental de la conducción del TEG, y de conformidad a lo dispuesto en la LEG durante el período indicado, han celebrado un total de **60** sesiones sobre asuntos administrativos, emitiendo **636** acuerdos. También, han realizado **66** reuniones jurisdiccionales en las cuales se han revisado y firmado **846** resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores. Además, se llevó a cabo **35** reuniones de trabajo en **19** de las cuales se analizó y resolvió **459** avisos ; y en las restantes **16** se resolvió abrir investigación preliminar en **148** avisos.

A.2. Instrumentos administrativos aprobados por el Pleno

El Pleno, en cumplimiento a la atribución conferida por el legislador en la letra k) del artículo 20 de la LEG, como parte de su gestión administrativa y con la finalidad que ejecutar las labores en forma técnica y transparente en todas las áreas de la institución, durante el período que comprende esta Memoria de Labores se aprobó la siguiente normativa administrativa interna:

No.	Nombre de la normativa aprobada	No. de Acta	No. de Punto de Acta	No. de Acuerdo	Fecha de Aprobación
1	Instructivo para la Gestión de Quejas y Sugerencias	32	5	241	1/6/2022
2	Plan de Difusión del Buzón de Quejas y Sugerencias.	32	11.1	247	1/6/2022

3	Memoria de Labores del TEG, junio 2021-mayo de 2022.	33	13.1	262	8/6/2022
4	Modificación de la Política de Atención y Gestión de Casos.	33	13.2	263	8/6/2022
5	Modificación del Protocolo para la Protección de Denunciantes y Testigos en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la Ley de Ética Gubernamental.	33	13.3	264	8/6/2022
6	Guía de implementación del Protocolo para la Protección de Denunciantes y Testigos en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la Ley de Ética Gubernamental.	33	13.3	264	8/6/2022
7	Modificación del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal de Ética Gubernamental para la Acreditación de la Práctica Jurídica”.	38	12.1	302	29/6/2022
8	Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022.	39	10	320	6/7/2022
9	Matriz de Riesgos del TEG 2022-2024.	39	15.4	328	6/7/2022
10	Actualización del Índice de Información Reservada al mes de junio 2022.	40	8	335	13/7/2022
11	Manual para la Normalización de Documentos Administrativos.	40	10	337	13/7/2022
12	Modificación de la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos del TEG.	40	11	338	13/7/2022
13	Manual del Archivo Central.	40	11	338	13/7/2022
14	Perfil del cargo de Coordinadora de Cooperación Interinstitucional	45	7	419	24/8/2022
15	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2023.	52	6	496	5/10/2022
16	Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	52	7	497	5/10/2022
17	Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022.	52	14.2	505	5/10/2022
18	Modificación de perfiles de Encargado(a) de Recepción de Denuncias y de Notificador(a)	55	6	521	19/10/2022
19	Actualización del Organigrama Institucional.	59	9	561	3/11/2022
20	Modificación del Manual de Descripción de Puestos y Funciones.	60	7	574	9/11/2022
21	Modificación del Manual de Control de Activo Fijo.	60	15.1	582	9/11/2022
22	Modificación del Instructivo del Funcionamiento de la Bodega de Bienes de Consumo.	60	15.1	582	9/11/2022
23	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para Transporte, año 2023.	62	11	597	24/11/2022

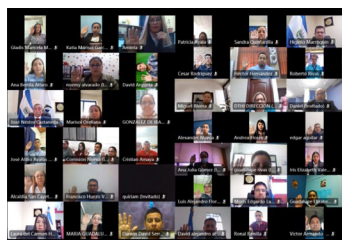
24	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Propiedad del TEG, año 2023.	62	11	597	24/11/2022
25	Actualización del Índice de Información Reservada.	67	8.1	631	21/12/2022
26	Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	2	3	14	9/1/2023
27	Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022.	3	4	16	11/1/2023
28	Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2023.	3	5	17	11/1/2023
29	Medidas de racionalización del gasto 2023.	4	6	28	18/1/2023
30	Plan Estratégico Quinquenal del Tribunal de Ética Gubernamental 2023-2027.	4	9	31	18/1/2023
31	Plan de Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Equipo Informático y Otros (2023).	5	12.4	53	25/1/2023
32	Protocolo para uso y funcionamiento de la sala de lactancia.	6	6	57	1/2/2023
33	Plan Anual Operativo 2023.	7	4	66	8/2/2023
34	Actualización del Plan de Contingencia de la Unidad Informática.	8	4	79	15/2/2023
35	Modificación del Manual de Control de Activo Fijo.	8	8.3	85	15/2/2023
36	Actualización del Índice de Información Reservada 2023.	10	11.5	101	22/2/2023
37	Guía de Organización del archivo institucional del TEG 2023, sexta edición.	11	5	105	24/2/2023
38	Plan de Capacitación 2023.	11	7	107	24/2/2023
39	Modificación del Organigrama Institucional.	14	4	132	15/3/2023
40	Plan Anual de Trabajo 2024 de Auditoría Interna.	15	6	144	22/3/2023
41	Manual para la Incorporación de Personal de Servicio Social, Prácticas Jurídicas y Pasantías.	16	4	151	29/3/2023
42	Manual de Inducción para Personal de Nuevo Ingreso.	16	4	151	29/3/2023
43	Perfil de Jefe (a) de la Unidad de Compras Públicas y de Técnico(a) de la Unidad de Compras Públicas.	17	8.3	168	12/04/2023
44	Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2023.	18	11.1	178	19/4/2023
45	Planificación Anual de Compras (PAC).	21	4	203	8/5/2023
46	Perfil de la plaza de Oficial de Cumplimiento.	24	6	222	29/5/2023
47	Carta de Servicios de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).	24	11.7	233	29/5/2023

B. Comisiones de Ética Gubernamental

B.1. Juramentación de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética



Durante el período que comprende este informe de labores, el Tribunal de Ética Gubernamental ha realizado **6** actos de juramentación, en modalidad virtual o presencial, habiendo tomado el juramento de ley a un total de **256** servidores públicos en calidad de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental o Comisionados de la Ética. Dicho acto, reviste un especial significado ya que, en éste, los miembros del Pleno exponen sus expectativas acerca del trabajo de las comisiones, y se brinda una breve charla inductiva a las personas juramentadas, explicando las funciones y las responsabilidades del cargo. A todos se les hace entrega de la respectiva credencial suscrita por los miembros del Pleno, que los acredita como miembros de Comisiones de Ética Gubernamental o Comisionados de la Ética.



Juramentación Virtual 31/10/2022



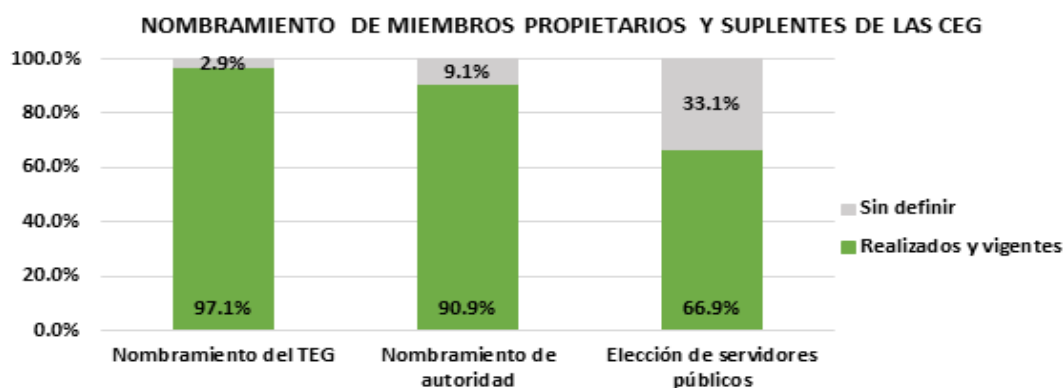
Juramentación presencial 10/03/2023



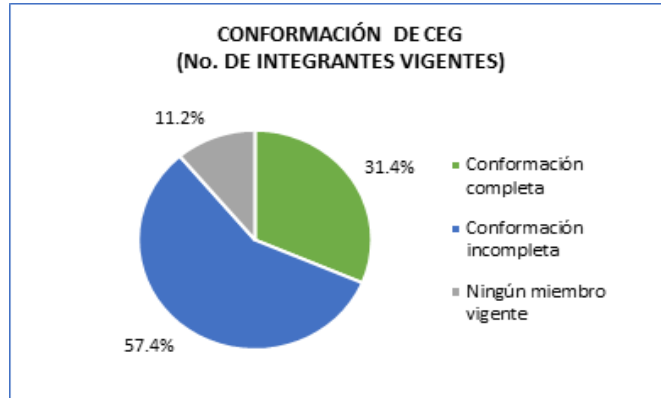
B.2. Registro de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental

El TEG tiene la atribución de llevar un registro de los miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental (CEG) de las instituciones de la Administración Pública. Este registro está disponible al público, en formato Excel, a través del Portal de Transparencia.¹

Cada CEG debe estar integrada por tres miembros propietarios, y sus respectivos suplentes; los cuales, de conformidad con la LEG, deben ser nombrados de la siguiente manera: uno por la Autoridad, otro por el TEG, y otro por elección de las personas servidoras públicas de la respectiva institución. A mayo del presente año, el TEG ha realizado el 97.1% de los nombramientos correspondientes, seguido del 90.9% de los nombramientos de las autoridades, y finalmente, solo el 66.9% de los miembros de Comisiones ha sido electos por las personas servidoras públicas de cada institución.



¹ <https://bit.ly/3a7xXfE>.



Personas Comisionadas de la Ética

De conformidad a lo que establece la LEG, en su Art. 25, todas las instituciones de la administración pública están obligadas a conformar CEG; sin embargo, en dicho artículo, también prescribe que éstas podrán solicitar ser exoneradas de dicha obligación. En tal sentido, el Reglamento de la LEG, en su Art. 24, define las causales para la solicitud de exoneración. De igual forma en el mismo Reglamento, está previsto que en aquellas instituciones que sean exoneradas, el TEG deberá nombrar a un Comisionado de Ética y a su suplente.

Actualmente se cuenta con 106 instituciones que poseen Comisionados y sus respectivos suplentes, el 97.2% de estas instituciones públicas corresponden a municipalidades.

Otra información del Registro de Comisiones de Ética Gubernamental

El TEG ha incluido como variable de análisis el sexo de las personas integrantes de las CEG, así como también las nombradas como Comisionados de la Ética. Actualmente, se cuenta con un registro de 1,446 integrantes entre miembros de Comisiones y Comisionados, los cuales están distribuidos en 51.2% hombres y 48.8% mujeres.

Sexo	Hombres		Mujeres		Total
	F	%	F	%	
Integrante de comisión	643	52.1%	591	47.9%	1,234
Comisionado/a	97	45.8%	115	54.2%	212
	740	51.2%	706	48.8%	1,446

Finalmente se destaca que a la fecha existen 3 instituciones que nunca han conformado CEG, ni han sido exoneradas de conformarla: Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) y el Instituto Crecer Juntos (ICJ).

C. Avances en la Implementación del Modelo de Integridad Institucional (MII)

C.1. Actividades que han fortalecido el Modelo de Integridad Institucional

- Construcción de batería de indicadores en los procedimientos medulares del TEG para identificar riesgos de corrupción.
- Creación participativa de indicadores con perspectiva de género: procedimientos, componentes de género en diseño de planes y programas, estrategias de comunicación con enfoque de género, que promuevan la participación activa y el empoderamiento de las mujeres.
- Revisión de normativa interna: Política de Integridad y Gobierno Abierto (PIGA), y Manual de funcionamiento del Círculo de Integridad Institucional (CIGA) y de las Comisiones de la PIGA.
- Socialización de implicaciones del MII a otras instituciones públicas, a través de la incorporación de esta temática en cursos transversales dirigido a Comisiones de Ética Pública (Curso en diseño), incorporación en la temática al Diplomado del Prevención y Combate Sistémico contra la Corrupción en El Salvador (tercera y cuarta edición) y participación en conversatorio sobre intercambio de experiencias sobre el sistema de integridad con entidades públicas.



Conversatorio sobre el intercambio de experiencias respecto al sistema de integridad con entidades públicas en actividad de la Corte de Cuentas de la República, organizada por USAID.

C.2. Actividades realizadas por las Comisiones de la Política de Integridad y Gobierno Abierto (PIGA)

Comisión de prevención y lucha contra la corrupción: i) Implementación del programa formativo sobre las convenciones internacionales contra la corrupción y otros estándares en materia de prevención y lucha contra la corrupción², ii) Implementación del buzón de quejas

² https://twitter.com/teg_elsalvador/status/1593359442556354566?s=51&t=4IS5Cb6z-69MAae8ZAhgig y https://twitter.com/teg_elsalvador/status/1592982251964608514?s=51&t=4IS5Cb6z-69MAae8ZAhgig

y sugerencias presentados por el personal del TEG y demás personas usuarias a las que el TEG brinda servicios³; iii) Taller sobre la construcción de mapas de riesgo de corrupción; y iv) Apoyo en la planificación y desarrollo del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador (segunda y tercera edición).

Comisión de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas: i) Elaboración de normativa interna Unidad de Acceso a la Información Pública y de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, ii) Seguimiento a “Asistencia técnica para apoyar al Tribunal de Ética Gubernamental para el Diseño de una Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, financiada por el Proyecto de USAID Pro Integridad Pública⁴; iii) Incorporación de mecanismos de participación ciudadana dentro de una de las líneas estratégicas de los planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental, iv) Desarrollo de actividad: “Elementos para una estrategia de participación ciudadana –TEG”. Día: 30/11/2022, de 2:00 – 4:00 p.m. Hotel Sheraton Presidente con el objetivo de crear herramientas y mecanismos de participación ciudadana que tengan por finalidad el fortalecimiento de la conducta ética en las personas servidoras públicas y el combate a la corrupción⁵, v) Desarrollo de NPE para pago de costos de reproducción según Art. 61 de la LAIP, vi) Procesos formativos para personal del TEG en la temática de transparencia y acceso a la información pública a través de convenio con el IAIP: a) Charla sobre protección de datos personales, impartida por el IAIP, duración 2 horas, fecha: 02/12/2022, 26 participantes; y, b) Curso Preparatorio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, duración 20 horas: Formato de curso asincrónico. Del 05/10/2022 al 04/11/2022, 43 servidores públicos finalizaron el curso.

Comisión de administración de datos abiertos: i) Análisis de información consultada; ii) Actualización de información oficiosa mensual⁶ y difusión de otra información de interés como el registro de Comisiones de Ética Gubernamental (CEG) y Comisionados de Ética⁷; y iii) Adaptación de formatos a datos abiertos, que incluyan bases de datos con desagregación por sexo, como el registro de personas sancionadas⁸ de acuerdo con el Art. 50 de la LEG.

Comisión de comunicaciones: i) Campañas internas y externas sobre el Modelo de Integridad Institucional y Política de Integridad y Gobierno Abierto; ii) Campañas permanentes para la interposición de avisos y denuncias, así como los mecanismos de participación ciudadana disponibles⁹; y iii) Difusión de sanciones dentro del proceso administrativo sancionador y actividades realizadas por las diversas comisiones.

Comisión de Promoción de fortalecimiento de la ética pública: i) Revisión y elaboración de propuesta de modificación del Código de Ética y su aplicación, ii) Actividad en día del profesional del TEG, iii) Reuniones preparatorias para el diseño del programa de incentivos para el personal del TEG.

3 https://teg.gob.sv/buzon-de-quejas/#_Y91dG3ZByUk

4 https://twitter.com/teg_elsalvador/status/1591148869676462080?s=51&t=4IS5Cb6z-69MAae8ZAhgig

5 https://twitter.com/teg_elsalvador/status/1598087740901724161?s=51&t=4IS5Cb6z-69MAae8ZAhgig

6 <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg>

7 <https://bit.ly/3Hz4R5Y>

8 <https://bit.ly/3wUfvzm>

9 <https://t.co/RxWJAFRfEL> https://twitter.com/teg_elsalvador/status/1589697997302267905?s=51&t=4IS5Cb6z-69MAae8ZAhgig



Comisión de eficiencia pública: Elaboración de cartas de derechos, creación de política de talento humano, implementación de normativa y sistema de calidad, definición de indicadores en áreas funcionales del TEG y reformas en marco legal y normativa del TEG.

Aprobación de la carta de servicios de la UAIP

Como parte del trabajo integrado de los planes de dos comisiones del CIGA (Comisión de eficiencia pública y Comisión de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas), con el apoyo y coordinación de la Unidad de Planificación, realizó 2 talleres para la construcción y validación de la primera de cuatro cartas de servicios programadas para el año 2023.

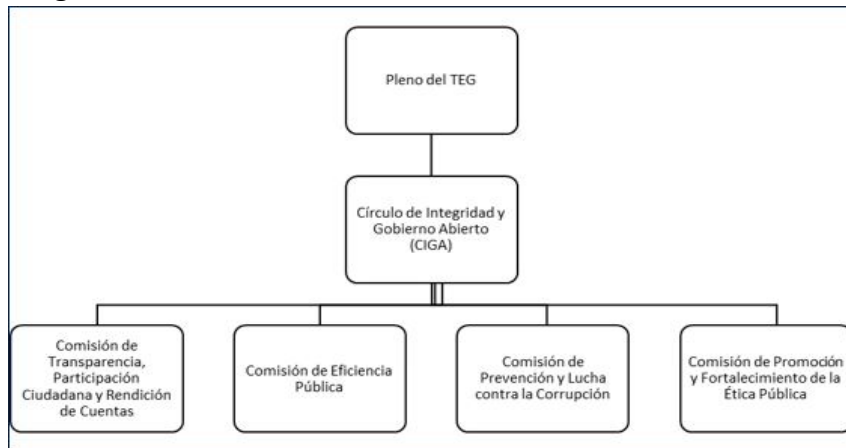
En los talleres de la carta de servicios de la UAIP, se tuvo la participación técnica de la Oficial de Información, el Oficial Información Suplente; y, asimismo, se contó con la participación de la Unidad de Género y personal de la Unidad de Comunicaciones.

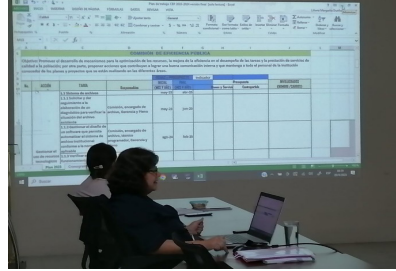
Las cartas de servicios buscan informar a la población sobre sus derechos respecto a los servicios que presta el TEG, utilizando formatos y plataformas comprensibles para todas las personas, de manera inclusiva; lo anterior responde a la implementación del Modelo de Integridad Institucional.



La “Carta de Servicios de la UAIP” fue aprobada mediante Acuerdo de Pleno No. 233-TEG-2023, del 29 de mayo de 2023. La carta está disponible en el sitio web del TEG en: <https://teg.gob.sv/carta-de-servicios/#.ZHdzynaZOU>.

C.3. Nueva Conformación de la Estructura que Implementa el Modelo de Integridad Institucional





Miembros del Círculo de Integridad y Gobierno Abierto en jornadas para actualizar los planes de trabajo de sus Comisiones.

D. Gestión de acceso a la información pública del TEG

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) provee un mecanismo para que las personas soliciten y reciban información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. El ejercicio de este derecho robustece la participación ciudadana, el debate democrático, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad. Circunstancias, que permiten a las instituciones gubernamentales ser transparentes y permeables en sus gestiones.

D.1. Trámite de acceso a la información

Características del Trámite

- La Unidad de Acceso a la Información pública (UAIP) del TEG atendió 150 requerimientos contenidos en 82 trámites, el 60% corresponde a solicitudes de información; y el 40%, a solicitudes de datos personales.
- Para el periodo en cuestión, el 70% de las solicitudes se recibieron vía electrónico, y el 89% señala el correo electrónico como principal medio de notificación.

Datos Estadísticos de las Personas Solicitantes

- El 97.6% son salvadoreños.
- 61% hombres y 39% mujeres.
- El 39% de las personas tienen entre 21 y 40 años.
- El 49% cuenta con estudios de licenciatura, seguido de un 22% con estudios de bachillerato.
- Distribución por profesión u oficio: 45.2% profesionales, 34.1% estudiantes, 2.4% periodista y 18.3% otros sectores como empleados.
- El 38.3% indicó que su domicilio está ubicado en el departamento de San Salvador, seguido de los departamentos de San Miguel y La Libertad, con 17.3% y 12.3% respectivamente.
- Se identifica pertenencia a población afrodescendiente e indígena, con 6% cada una; y el 1% de la comunidad LGTBIQ; además el 6% presenta algún tipo de discapacidad física.

Resultados de trámite



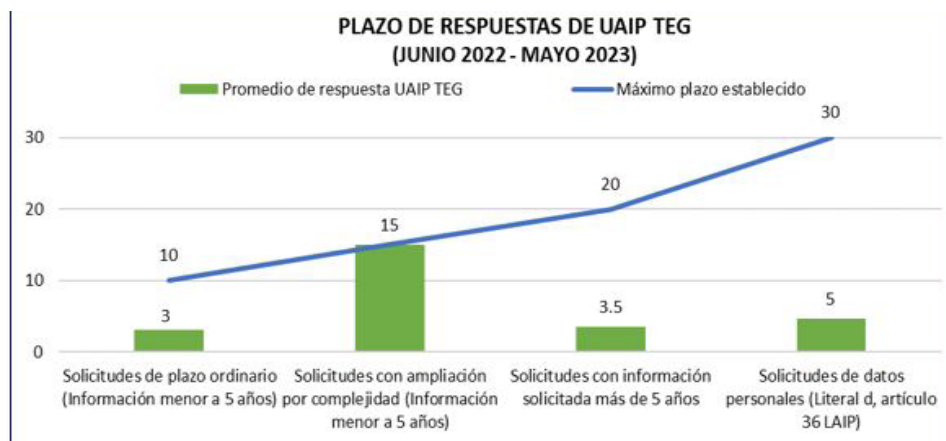
En primer lugar, se identifica que en 108 de los requerimientos se obtuvo un resultado favorable a la ciudadanía donde se concedió la información solicitada (64 requerimientos públicos + 1 en versión pública) o se obtuvo respuestas favorables en trámites de datos personales (43 requerimientos de acceso y/o modificación de datos personales).

En segundo lugar, se señala que únicamente en 4 requerimientos se denegó la información, 3 de ellos correspondían a información reservada, y en otro requerimiento no fue concedida la supresión de datos personales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la LAIP.

Finalmente, se reconocen 36 requerimientos cuya tramitación no era competencia de esta institución, por lo que se derivó a la institución correspondiente; y dos requerimientos no fueron subsanados. A la fecha de este informe se cuenta con 1 requerimiento en trámite.

Plazos de respuesta

De acuerdo a lo contemplado en el Art. 71 de la LAIP, el plazo ordinario para responder las solicitudes de información es de 10 días hábiles, sin embargo, se establecen situaciones excepcionales que posibilitan una ampliación de plazo. Por otra parte, el Art. 36 determina los plazos para los trámites de solicitudes de datos personales. De manera eficiente, el Tribunal está resolviendo 8 de cada 10 solicitudes de acceso a la información en plazo ordinario en menos de la mitad del plazo establecido, es decir, 3 días hábiles.



D.2. Actualización de información

Aspectos destacables

- La UAIP del TEG actualiza la información oficiosa de manera mensual en la mayoría de los estándares; entre ellos resoluciones de solicitudes de información, contrataciones y adquisiciones, ejecución presupuestaria, informe de cumplimiento del PAO, resoluciones ejecutoriadas, actas del pleno entre otros.
- Dentro del portal de transparencia del TEG¹⁰ se encuentran disponibles al público más de 6,046 documentos.
- El portal recibe aproximadamente 25 visitas diarias, lo anterior, considerando los datos de visita de la última semana.
- A la fecha, se han realizado más de 623 mil descargas a los documentos disponibles, aproximadamente el 35% de las descargas corresponde a consultas de las resoluciones ejecutoriadas.
- Se encuentra a la disposición del público el registro de personas sancionadas, el registro de comisiones y comisionados de ética, el registro de consultas en aplicación de los Art. 20 letra d) de la LEG y Arts. 62 a 67 del Reglamento de la LEG. Lo anterior, de forma actualizada y en formato de datos abiertos para que la población pueda reutilizar la información oficial disponible.

	Estándar	Descargas
1	Resoluciones ejecutoriadas	218,108
2	Manuales básicos de organización	90,243
3	Actas de consejo	61,447
4	Resoluciones de Solicitudes	46,636
5	Anexos de resolución de solicitudes	40,557
6	Contrataciones y adquisiciones	20,630
7	Presupuesto actual	18,557
8	Estados financieros	15,895
9	Registro de ofertantes y contratistas	12,435
10	Otros documentos normativos	10,699

¹⁰ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg>

D.3. Buscador de resoluciones

El sistema de gestión de resoluciones¹¹ constituye una plataforma adicional a la página web y al Portal de Transparencia institucional que permite realizar búsquedas de las decisiones de terminación (resoluciones finales y terminaciones anticipadas) emitidas por el Tribunal a partir de diversos criterios: a) Localización simple, tomando como parámetro un término o frase; b) Búsqueda avanzada, según la fecha, tipo de resolución, norma infringida, etc., y c) Por medio de un tesoro o listado de los términos desarrollados con mayor frecuencia en las resoluciones.

Con esta herramienta se permite a la ciudadanía el acceso fácil e inmediato a resoluciones mediante su consulta en la web posibilitando; por otra parte, y en forma compatible con el alcance de la Política de Integridad y Gobierno Abierto, el TEG tiene a disposición del público la posibilidad de realizar diversas descargas en formato Excel de la data generada a partir de los filtros seleccionados en cada búsqueda avanzada; los campos incluyen: número de referencia resolución, fecha de resolución, tipología, decisión y tipo de resolución.

Información disponible

La plataforma es actualizada por la UAIP, después de la entrega de las resoluciones ya notificadas por la Unidad de Ética Legal. Actualmente cuenta con 3,021 resoluciones publicadas, el 80.5% (2,433) corresponden a terminaciones anticipadas o anormales, que implica que las siguientes posibilidades: Improcedencia, sin lugar la apertura del procedimiento, sobreseimiento e inadmisibilidad; por otra parte, el 19.5% (588) ha finalizado con una resolución final sancionatoria o absolutoria.

E. Fortalecimiento institucional a través de la cooperación externa

Con el objeto de construir una institución fuerte y comprometida con el cumplimiento de los estándares institucionales de ética e integridad en la gestión pública, el Tribunal de Ética Gubernamental se ha apoyado en organismos internacionales, obteniendo herramientas que generan valor agregado a su esquema de trabajo, en un esfuerzo coordinado que ha permitido la intervención técnica de:

E.1. Apoyo de ONU Mujeres El Salvador

Que es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El apoyo de este organismo ha sido fundamental, pues ha consistido en desarrollar una serie de talleres que propiciarían el diseño y establecimiento de indicadores adicionales de fortalecimiento a la gestión de género e inclusión en el 100% de las actividades que realiza el Tribunal en cuanto al Modelo de Integridad Institucional.

Este esfuerzo se viene gestionando desde el mes de noviembre del año 2022; sin embargo, los talleres prácticos han servido para conocer de primera mano, los aspectos internos que se quieren medir con enfoque de género e inclusión; y, además conocer como la sociedad civil organizada tiene una visión concreta de los indicadores a medir en nuestro Modelo de Integridad Institucional.

¹¹ <https://resoluciones.teg.gob.sv>



Las imágenes muestran evidencia de los talleres que se realizaron internamente y con el apoyo de la sociedad civil, quienes participaron como parte del proceso de diseño de co-construcción. (Los talleres se realizaron consecutivamente durante la 2a y 3a semana del mes de marzo de 2023)

E.2. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)

El apoyo de esta agencia de las Naciones Unidas en El Salvador se realizó en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento a la Paz y de los Derechos Humanos: a través de la Justicia Transaccional, el Combate a la Corrupción y el Fomento de la Transparencia”, teniendo como objetivos fundamentales la medición de las acciones y procesos en pro de la prevención de la corrupción y el fomento de la transparencia que realiza el Tribunal identificando procesos de mejora, necesidad de normativas o acciones para reducir riesgos de corrupción en las diferentes áreas de trabajo que posee la institución.

El resultado concreto o el primer producto que se obtuvo fue la obtención de una batería de indicadores que por sus siglas en inglés (KPI’s), sirven para la prevención de la corrupción en la Institución.

Además, se considera como otro producto de esta asistencia técnica la formación de un equipo multidisciplinario de servidores públicos capacitados y empoderados para el manejo de indicadores de prevención de la corrupción, ya que su metodología permitió la formación organizada de personal técnico y gerencial que trabaja directamente en las operaciones en donde se aplica el enfoque de prevención de las actividades de corrupción en el interior del Tribunal.

La actividad se desarrolla desde el mes de agosto del año 2022 y ha culminado en mayo de 2023. A continuación, muestra del personal en las diferentes facetas de trabajo con las consultaras de dicha agencia de la Naciones Unidas.




Imágenes de las publicaciones realizadas en las redes sociales del TEG, durante la realización de ejercicio de medición de indicadores de corrupción.

Apoyo de la UNODC para asistir a congreso del CLAD en Bolivia

En noviembre del año 2022, esta agencia de las Naciones Unidas brindó el financiamiento para que 4 representantes del Tribunal de Ética Gubernamental asistieran al XXVII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, en el cual participaron delegaciones de diferentes países y se abordaron temáticas de Profesionalización, Innovación, Gobierno Abierto, Modelos de Gestión y políticas públicas, Ética, Integridad y lucha contra la Corrupción y Tendencias generales de Reforma y Modernización de la Administración Pública, entre otras, que vienen a contribuir en la lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la transparencia, las cuales vienen a fortalecer los mecanismos de control implementados por el Tribunal y que a su vez serán replicados por los beneficiarios al personal técnico del TEG.

En ese sentido y con el objetivo de contribuir a la optimización y modernización del TEG en los temas de Modelos de Integridad, Gobierno Abierto, Participación Ciudadana, Transparencia, para conocer cómo funcionan en otras jurisdicciones y aplicarlo como un referente regional y como buenas prácticas y nuestros procesos.

 Tribunal de Ética
@TEG_ElSalvador

#Enterate Una comisión del Tribunal de Ética Gubernamental, encabezada por la Miembro del Pleno, Laura Hurtado Cuéllar, participó en el XXVII Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, realizado en Bolivia del 22 al 25 de noviembre



Imágenes publicadas en redes sociales respecto a la participación de la Miembro del Pleno del TEG, Licda. Laura Hurtado, y equipo técnico, en el congreso del CLAD.



Imagen general del inicio del congreso y sus ponentes.

E.3. Apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Asistencia técnica para desarrollo de estrategia



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y Miembros del Pleno realizan actividad dirigida a integrantes de las organizaciones de la sociedad civil con apoyo de USAID

A través del proyecto Pro-Integridad Pública de la USAID, el Tribunal de Ética Gubernamental obtuvo la asistencia técnica necesaria para el “Taller de Diseño de una Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”. Con dicha asistencia técnica el Tribunal de Ética Gubernamental logró concretamente la elaboración de la “Hoja de Ruta: Elementos para una estrategia de Participación Ciudadana en el Tribunal de

Ética Gubernamental”, documento que se elaboró y se presentó a los Miembros del Pleno y a la Coordinadora del CIGA, quienes validaron el documento. (Actividad realizada 30 de noviembre de 2022).

El taller con actores de la sociedad civil fue desarrollado el 11 de noviembre de 2022, con el propósito de brindar elementos de fortalecimiento a la conducta ética de las personas servidoras pública, con el fin de crear y facilitar herramientas construidas por servidores públicos y entidades de la sociedad civil.

Recepción de donación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Como parte del proceso de cierre de las gestiones del Proyecto Pro-Integridad Pública de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entregó al Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, quien recibió en calidad de donación un vehículo y equipo de oficina, como un aporte de fortalecimiento a la labor que realiza la institución, en cuanto a la divulgación de la cultura de la ética en la gestión pública y a la persecución de los infractores a la Ley de Ética Gubernamental. La actividad se desarrolló el día 24 de febrero de 2023 en las instalaciones del Tribunal de Ética Gubernamental.



El Dr. José Néstor Castaneda recibe de personeros de la USAID y del Proyecto Pro-Integridad Pública las llaves del vehículo. En la actividad acompaña el Sr Gerente Administrativo y Financiero del Tribunal.

F. Fortalecimiento gestionado a través del área de cooperación interinstitucional del tribunal

Parte de las prioridades institucionales en el Plan Estratégico Quinquenal 2023-2027, es potenciar el desarrollo organizacional, con un enfoque holístico de calidad y calidez humana en la atención de las personas usuarias en el servicio en general; asimismo, aquellas acciones que permitan orientar o dirigir a la institución hacia nuevos y mejores niveles de eficacia y productividad.

En ese marco, con el propósito, entre otros, de fortalecer la gestión de la cooperación externa; por acuerdo 419-TEG-2022 emitido en la sesión ordinaria número 45-2022 del 24 de agosto de 2022; el Pleno del Tribunal aprobó el perfil del cargo de Coordinación de Cooperación Interinstitucional y la designación de personal para su ocupación ad-honorem; entre algunas

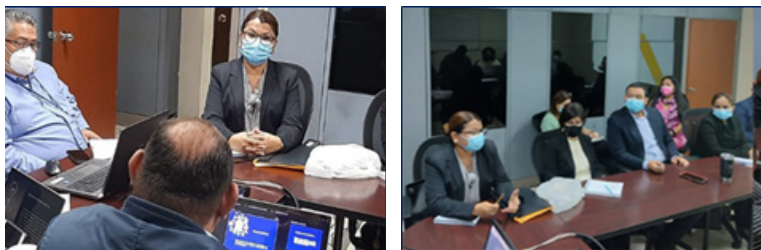
de las funciones de esta Coordinación, se encuentran:

- Planificar y coordinar la gestión de recursos técnicos y financieros con fuentes multilaterales a nivel nacional e internacional.
- Identificar fuentes de financiamiento para los proyectos institucionales.
- Coordinar reuniones técnicas, en temas de proyectos de cooperación interinstitucional o internacional.
- Identificar las necesidades institucionales que se puedan desarrollar con cooperación.

Como una muestra del trabajo ejecutado a través de dicha área de trabajo podemos mencionarlas siguientes:

14 reuniones técnicas para la formulación de cartas de entendimiento y/o convenios de cooperación interinstitucional: entre los resultados obtenidos podemos mencionar:

- Definición de Mecanismos de Coordinación y Colaboración Interinstitucional.
- Establecimiento de Compromisos Mutuos
- Proyectos de Cartas de Entendimiento o Convenios de Cooperación Interinstitucional



Personal técnico del TEG se reúne con equipo técnico del CNR para iniciar proceso de suscripción de convenio.

Suscripción de 3 Cartas de Entendimiento

Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de la Judicatura y el TEG.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el presidente del CNJ, Lic. Miguel Angel Calero, en acto de suscripción de convenio.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el presidente del IAIP, Lic. Ricardo Gómez Guerrero, durante suscripción de convenio.

Carta de Entendimiento entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y el TEG.

Se suscribió alianza con la Superintendencia del Sistema Financiero.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el Superintendente del Sistema Financiero, Lic. Mario Menéndez, suscriben convenio.

Actualmente, se está en el proceso de negociación con el Centro Nacional de Registros, para suscribir convenio de cooperación interinstitucional.

Gestiones para identificar fuentes de financiamiento para proyectos institucionales

Dentro de este rubro, podemos mencionar las actividades siguientes:

- Consultoría para la actualización del Protocolo para la Protección de Denunciantes y Testigos en el Procedimiento Administrativo Sancionador del TEG y su guía de implementación.
- Obtención de ejemplares actualizados del Protocolo y su guía de implementación
- Insumos: artículos y equipos, para la protección de las personas con aplicación de medidas de protección.
- Propuesta del Proyecto de “Código de Ética Modelo” a la Oficina Técnica de Cooperación Española y a la Agencia de El Salvador para la Cooperación.



Presidente del TEG y Miembros del Pleno reciben apoyo técnico de USAID



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y personal institucional, se reúnen con representante de AECID.

Gestiones para la realización de actividades formativas financiadas por la cooperación internacional

Desarrollo del curso “Aplicación de las Convenciones Internacionales y sus Mecanismos de Seguimiento: Evaluación País”.

Fue financiado por UNODC, en el mismo participaron 11 instituciones públicas y del sector justicia, entre ellas: CSJ, CCR, FGR, IAIP, MJSP, MH, SSF, SOR, secretaria Jurídica de la Presidencia, secretaria de Auditoría de la Presidencia y el TEG. **(En total, 42 personas del servicio público capacitados).**



Las imágenes corresponden a la inauguración y desarrollo del curso Aplicación de las Convenciones Internacionales y sus Mecanismos de Seguimiento: Evaluación País.”

G. Cumplimiento de Plan Estratégico Institucional (2018-2022)

El Plan Estratégico Quinquenal 2018-2022 es generalmente un planteamiento institucional que, tiene como propósito fundamental guiar las acciones operativas a lo largo de un período determinado, con una proyección de los resultados que se desean alcanzar durante el quinquenio. Como ya se dijo anteriormente, durante la gestión anual operativa, se brinda seguimiento y monitoreo a las actividades proyectadas en los cuatro ejes definidos y aprobados para el quinquenio.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados más significativos el esquema estratégico del Tribunal:

Resultados del eje N°1: Detección y sanción de prácticas corruptas

En cuanto a este eje estratégico, se pueden mencionar los siguientes resultados:

- Se creó y desarrolló diferentes planes de trabajo, para impulsar y mejorar nuestros canales de comunicación internos para fortalecer, mejorar y agilizar los procesos de recepción de denuncias y avisos:
 - Se implementó la estrategia de denuncia por **Número de “WhatsApp”**, a través de este aplicativo, desde el año 2022 ofrecemos de recepción de denuncias, dar avisos y recibir orientación ciudadana, de forma rápida y oportuna. Este mecanismo se ha ido mejorando y divulgando en todos nuestros eventos formativos y divulgativos; asimismo, mantenemos un esquema de difusión en redes sociales. Con solo tener un teléfono inteligente, estará habilitado para

dar avisos o denunciar prácticas antiéticas.

- Durante el quinquenio se actualizó 2 veces el aplicativo **#AvisosTEG**, que es una aplicación exclusiva para tramitar avisos directamente, incorporando mejoras.
- Se mantuvo una estrategia sólida de promoción de las denuncias y avisos a través de nuestras redes sociales. La Unidad de Comunicaciones informa frecuentemente a la ciudadanía y a nuestras personas usuarias acerca de los mecanismos a los cuales se puede recurrir para interponer denuncias y avisos.
- Se publicaron el **100%** de las sanciones impuestas por el Tribunal de Ética Gubernamental, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables al procedimiento administrativo sancionador.
- La estrategia de promoción de denuncias y avisos provocó cambios sustanciales internos en nuestras formas de trabajo:
 - Procesando e incrementando en un **70%** el número de sesiones de depuración y presentación de casos por parte de la UEL al Pleno.
 - Se implementó una nueva estrategia de reasignación rápida y depuración de avisos, de acuerdo con la recepción por los medios electrónicos dispuestos por el Pleno.
 - Consolidamos la implementación del Sistema Informático de Control de Expedientes, para cumplir efectivamente con la Ley de Procedimientos Administrativos.
 - Monitoreamos por medio de indicadores todas las etapas del proceso administrativo sancionador.

Resultados del eje N° 2: Promoción y prevención

Desde al año 2021, como parte del proceso de promoción de la Ley de Ética Gubernamental, se implementó una campaña informativa y de difusión denominada la “Gira Ética Móvil”, dando continuidad a dicha actividad, durante el año 2022 y 2023, se ha participado en al menos 25 actividades propias o como invitado en ferias informativas gubernamentales, dando a conocer aspectos de la LEG y promocionando la labor del Tribunal de Ética Gubernamental.

El objetivo fundamental de trasladarnos en la ética móvil es brindar información de interés para los servidores públicos y para las personas usuarias que lo requieran, utilizando tabletas y dispositivos electrónicos; asimismo, se entregan ejemplares de la LEG y materiales institucionales tales como: trípticos, dípticos, libretas, lapiceros, entre otros, con el doble propósito de **i)** fortalecer los conocimientos sobre la Ley de Ética Gubernamental y **ii)** fomentar la denuncia.

Continuidad al plan de formación integral para nuestras Comisiones de Ética Gubernamental, Comisionados de la Ética, Autoridades Gubernamentales y demás servidores públicos, brindando capacitación de la siguiente forma:



- Capacitación Presencial Programática Específica: las cuales están dirigidas a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, Comisionados y Servidores públicos, del Gobierno Central y las Municipalidades, con un promedio quinquenal de asistencia a nuestros eventos de **90%**, lo cual se vio interrumpido durante el período de la pandemia por COVID-19.
- Capacitación virtual: las cuales tienen población objetivo del Gobierno Central y de las Municipalidades; sin embargo, a través del “Aula Virtual”, brindamos capacitaciones específicas, las cuales, a lo largo del quinquenio 2018-2022, se han transformado de capacitaciones virtuales con tutor, en capacitaciones virtuales sin tutor, marcando un logro estratégico para el Tribunal de Ética Gubernamental, que está impactando para aumentar en **25%** la oferta académica que ofrecemos a través de la UDICA.
- Capacitación Programática a través del “Diplomado en Ética Pública”, donde año con año, se brinda capacitación a Miembros de Comisiones de ética Gubernamental, con la participación de algunos empleados del Tribunal de Ética Gubernamental. A la fecha estamos impartiendo el décimo diplomado, a través de esta modalidad estamos capacitando aproximadamente a **45** personas y a nivel general sumamos un total aproximado de **350** graduados.
- Actualmente impartimos el “Cuarto Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador”, en coordinación con el GTIAC, en esta edición cursan el diplomado alrededor de **45** personas; los cuales se adicionarán a los **120** servidores públicos graduados.
- Capacitación Inicial en la Juramentación de los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental: Siempre brindamos una capacitación inicial en los actos de juramentación que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental, a través de nuestro equipo multidisciplinario de la Unidad de Divulgación y Capacitación. En el quinquenio hemos juramentado y capacitado a más de **400** miembros de Comisiones de Ética.
- Eventos Divulgativos: A su vez realizamos capacitación en eventos divulgativos específicos, en los cuales hacen parte, miembros de comisiones, empleados públicos, estudiantes y grupos de interesados de la sociedad civil, a quienes también se les brinda información relativa a la Ley de Ética Gubernamental y/o su Reglamento.
- Año con año desarrollamos la Semana de la Ética, en la que promovemos diferentes tópicos de interés en materia de ética en la función pública e invitamos a la puesta en práctica de los valores humanos para la integralidad en la gestión pública. Aproximadamente hemos contado con la asistencia aproximada de **8,377** asistentes.
- Con el propósito de transmitir conocimientos relativos a la Ley de Ética Gubernamental, el Tribunal ordena a las Comisiones de Ética a que incluyan dentro de su plan de trabajo, capacitaciones con su personal, relacionadas a la materia de ética en la función pública. De acuerdo a los reportes de las Comisiones, han recibido capacitación alrededor de **74,300** servidores públicos durante el quinquenio 2018-2022.

Resultados del eje N° 3: Gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz

La Gerencia General Administrativa y Financiera tiene la responsabilidad de impulsar y gestionar los objetivos de este eje estratégico. En dicha área organizativa se administran los

recursos financieros y talentos humanos institucionales que garantizan el soporte a todas las unidades que realizan la gestión técnica y misional del Tribunal de Ética Gubernamental. El propósito principal para el quinquenio fue, administrar de forma eficiente y eficaz todos los recursos que posee el Tribunal, para que se cumplan los objetivos institucionales.

Los resultados son los siguientes:

- En cuanto a la administración del Talento Humano del Tribunal de Ética Gubernamental, trabajamos en nuestros procesos de selección y contratación aplicando el enfoque de género en el 100% de los procesos y seleccionando la persona más adecuada para cada puesto de trabajo.
- Brindamos capacitaciones sustantivas en todas las áreas de trabajo, procurando que cada persona servidora pública del Tribunal, reciba al menos una capacitación anualmente.
- Con relación al proceso de gestión financiera, el Tribunal de Ética Gubernamental siempre ha cumplido con el 100% de los requisitos establecidos con el Ministerio de Hacienda, presentando cada año un presupuesto ajustado, racional y acorde a la realidad Institucional y a la realidad del país, obteniendo una ejecución promedia anual del quinquenio de 90%.
- La Gerencia General Administrativa y Financiera mantiene una línea de trabajo dedicada a la elaboración de instrumentos administrativos; además, ha presentado 2 proyectos de Normas Técnicas de Control Interno ante la Corte de Cuentas de la República, a efecto de actualizar dicho marco normativo, en concordancia con la realidad institucional y las exigencias de control gubernamental. A partir del año 2022, dentro del período de este informe de labores, se mantiene una revisión normativa con enfoque de género e inclusión, atendiendo a instrucciones del Pleno.
- El **100%** de los procesos de compras se hace apegado a la normativa aplicable; y particularmente, a partir del mes de marzo de 2023, se están implementando las nuevas modalidades de compras, previstas en la Ley de Compras Públicas vigente.
- Con mucho éxito se cumplen el **97%** de las misiones oficiales institucionales, en las que se requiere apoyo del área de transportes, garantizando la efectividad de las operaciones en las áreas de gestión (preventiva y persecutoria de las infracciones a la Ley de Ética Gubernamental). Este estándar se ha mejorado exponencialmente durante el quinquenio, en virtud de la administración eficiente del equipo de transporte y la priorización de las actividades.

Resultados del eje N° 4: Desarrollo organizacional

Este eje estratégico está orientado hacia la consecución de la mejora y transformación de la cultura organizacional, para potenciar a los recursos humanos y sus talentos con el fin de obtener mejores resultados constantemente. Los resultados se pueden definir así:

- Continuamos con el proceso de mejora de la comunicación institucional interna, este proyecto se ha iniciado a finales de 2022 y es parte del Plan Estratégico 2023-2027.
- Estamos trabajando para transformarnos organizacionalmente y alcanzar mejores niveles de integridad en el servicio público, dándole continuidad a nuestro Modelo de Integridad y Gobierno Abierto, en concordancia con la Política de Integridad y Gobierno Abierto. Este es un programa a largo plazo, en el que nos enfocamos en la mejora continua y en la identificación y desarrollo de áreas de trabajo a fortalecer, para que



podamos elevar nuestros estándares de servicio. Entre los resultados más destacados están los siguientes: **i)** Institucionalización del Círculo de Integridad Institucional y sus diferentes comisiones. **ii)** Ser la instancia técnica consultiva y estratégica del Pleno, para impulsar proceso de mejorar organizacional que impacten positivamente en el cumplimiento de la misión del Tribunal; **iii)** Utilizar la estructura organizacional del Círculo de Integridad (**CIGA**), para transversalizar la participación ciudadana, la inclusión y la transparencia en todos los procesos de gestión institucionales; y finalmente, **iv)** Facilitar el acceso a la información pública en el ámbito institucional.

- Adecuación de nuestra organización, apegándonos a los cambios que requiere la normativa gubernamental y nuestro Reglamento Interno de Trabajo; asimismo, se ha designado a una funcionaria institucional, como la Coordinadora de la Cooperación Interinstitucional, quien realiza gestiones para el fortalecimiento institucional ante organismos y entidades nacionales e internacionales

Resultados transversales:

- Fortalecimiento continuo del esquema de control interno, evaluando y auditando la gestión operativa del Tribunal de Ética Gubernamental, situación programática que se impulsa desde el inicio del quinquenio de trabajo 2018-2022.
- Mantenemos vigente el enfoque de género e inclusión, incorporando en todas las actividades una revisión integral de nuestros procesos, validando el lenguaje y eliminando palabras discriminatorias y el lenguaje sexista de cualquier material institucional.
- Hemos sensibilizado al 100% del personal en materia de género, brindándoles capacitaciones y talleres para que estén informados y aptos para trabajar bajo ese estándar de calidad.
- Mejoramos nuestro esquema de transparencia y participación ciudadana a lo largo del quinquenio, lo que comprobamos con los resultados de la reciente evaluación hecha por la asociación Acción Ciudadana, donde obtuvimos la mayor puntuación de entre 52 instituciones evaluadas como entes obligados, entre los que figuraban municipalidades, misterios, instituciones autónomas, entes de control y órganos fundamentales. La calificación nos sitúa en el primer lugar de entre los evaluados, obteniendo una calificación del 94% de máximo del 100% posible. Lo antes mencionado refleja el interés institucional por difundir información oficiosa, denotando el compromiso del Tribunal con la transparencia en la gestión pública.

H. Plan Estratégico Institucional (2023-2027)

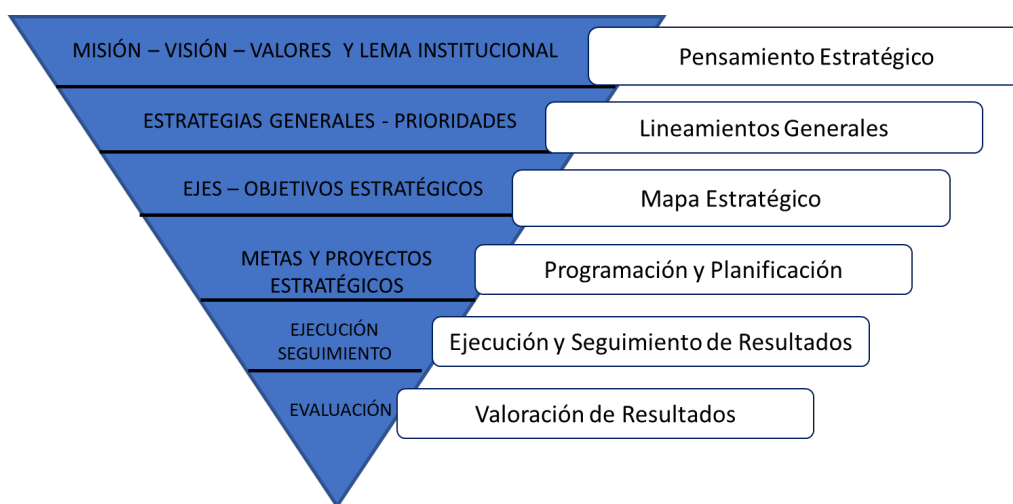
El nuevo plan estratégico representa una nueva forma de trabajo para el quinquenio comprendido entre enero del año 2023 y diciembre del año 2027. Es una oportunidad para desarrollar nuevas metas de trabajo, orientadas al cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en la Ley de Ética Gubernamental. A manera de resumen, exponemos las prioridades de este nuevo plan:

- Fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y colaboración a nivel interno.
- Fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucional para combatir las

prácticas antiéticas y la corrupción en El Salvador.

- Implementar prácticas innovadoras para divulgar y capacitar sobre la Ley de Ética Gubernamental.
- Continuar fortaleciendo la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental a través del Modelo de Integridad.
- Capacitar al talento humano del Tribunal, para mejorar sus habilidades y obtener mejores resultados.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los servicios institucionales.

Para poner en contexto a los interesados, el documento está elaborado con los siguientes apartados estratégicos:



El documento puede ser consultado y descargado directamente en el portal de transparencia, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/TEGPEI2327>. *(Es importante aclarar que los proyectos estratégicos serán ejecutados de conformidad a la disposición presupuestaria del Tribunal).*

El documento fue elaborado bajo un esquema diferente, en la búsqueda de la innovación y el compromiso por el trabajo en equipo, recibiendo las principales directrices por parte del Pleno. La construcción fue participativa y tratando de cumplir con los retos pendientes, dando continuidad al trabajo operativo; sin embargo, se propusieron nuevas formas de gestión, nuevas formas de comunicación y de seguimiento a los resultados institucionales. La alta dirección fue la responsable por los lineamientos generales y el personal técnico construyó la parte programática relativa a los ejes de trabajo y los proyectos estratégicos.

En forma resumida, el documento contiene efectivamente el detalle siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL PERÍODO 2023-2027 (EN NÚMEROS)							
(1) VISIÓN				(6) VALORES			
(1) MISIÓN				(7) ESTRATEGIAS			
(1) LEMA				(6) PRIORIDADES			
EJE ESTRATÉGICO No. 1	EJE ESTRATÉGICO No. 2	EJE ESTRATÉGICO No. 3	EJE ESTRATÉGICO No. 4	EJE TRANSVERSAL NO. 1	EJE TRANSVERSAL NO. 2		
OBJETIVO ESTRATÉGICOS (7)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (3)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (7)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (3)	OBJETIVO TRANSVERSAL (2)	OBJETIVO TRANSVERSAL (3)		
METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES		
(15) PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESPECIALES				EJE TRANSVERSAL NO. 1	EJE TRANSVERSAL NO. 2		
				OBJETIVO TRANSVERSAL (2)	OBJETIVO TRANSVERSAL (1)		
				METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES		
SEGUIMIENTO MENSUAL- EVALUACIÓN ANUAL							

I. Gestión estratégica del Pleno

Juramentación de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética



Muestra de las juramentaciones que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental, en donde se acreditan y juramentan Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética.

Alianzas estratégicas

Suscripción de Acuerdo de Cooperación con el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor

El 09 de febrero, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) se reunió con los miembros del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor. El objetivo del encuentro fue compartir la aplicación de herramientas digitales exitosas con las que cuenta el TEG y que utiliza en la gestión de los casos tramitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Concretamente, el personal técnico del TEG explicó a los magistrados del Tribunal Sancionador el uso del Sistema de Gestión de Casos del TEG. El sistema permite tener un registro actualizado de datos

relevantes de los casos, una bitácora sobre la trazabilidad histórica de cada procedimiento, control de la carga laboral por colaborador jurídico y la ubicación física del expediente.

El software fue desarrollado con el apoyo del Proyecto Pro-Integridad Pública de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y lanzado el pasado 09 de junio de 2022.

El Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del TEG, ofreció a los magistrados del Tribunal Sancionador, brindar asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo de un software similar que permita gestionar los casos de esa institución con mayor eficiencia en beneficio de la población salvadoreña, todo en el marco de las relaciones de colaboración interinstitucional entre ambas instituciones.



De izquierda a derecha, los Miembros del Pleno: Msc. Higinio Marroquín, Msc. Moris Landaverde, Licda. Laura Hurtado Cuéllar. Al centro: presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda; presidente del Tribunal Sancionador de la DC, Lic. Leoisick Castro. A la derecha; Primer Magistrado, Dr. Pablo Zelaya y Segundo Magistrado, Lic. Juan Carlos Ramírez.

Suscripción de carta de entendimiento con Superintendencia de Sistema Financiero

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) suscribieron una carta de entendimiento que tiene por objeto establecer el marco general y los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional, para el desarrollo de actividades de formación, capacitación en ética e integridad en la gestión pública, investigación, innovación y tecnología; así como el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de ambas instituciones, en materias de interés.

El Dr. Castaneda, presidente del TEG, agradeció al Superintendente, Lic. Mario Menéndez, el apoyo brindado a la Comisión de Ética Gubernamental (CEG) de la Superintendencia y el que brindará al TEG en torno a la labor preventiva y sancionatoria. Por su parte, el Lic. Menéndez, resaltó la importancia de la ética como principal defensa contra la corrupción, así como para mejorar el servicio que su institución presta a la ciudadanía salvadoreña.



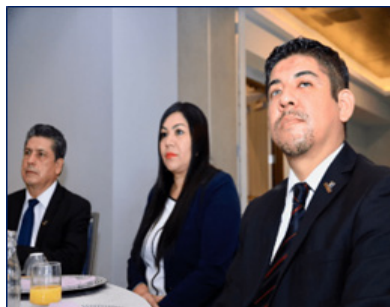
De izquierda a derecha: los Miembros del Pleno, Msc. Higinio Marroquín, Msc. Moris Landaverde; Superintendente de SSF, Lic. Mario Menéndez; Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda; y la señora Miembro del Pleno, Licda. Laura Hurtado.

Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador

El día 7 de julio de 2022, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) presentó, a los titulares de instituciones públicas del Sector Justicia, el Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, tercera edición, el cual consta de seis módulos de formación y será impartido entre los meses de julio a diciembre de ese año. La actividad fue presidida por el Dr. José Néstor Mauricio Castaneda, presidente del Tribunal de Ética Gubernamental



El Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del TEG, presenta a titulares el Diplomado.



De izquierda a derecha, los Miembros del Pleno: Lic. Marcos Campos, Licda. Laura Hurtado y Msc. Moris Landaverde.



Primera fila, de izquierda a derecha: Presidente del IAIP, Lic. Ricardo Gómez; Inspectora General de IGSP, Licda. Carol Murcia; el ex Procurador de PDDH, Lic. Apolonio Tobar; presidente de la CCR, Lic. Roberto Anzora; presidente de la CSJ, Lic. Oscar López; presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda; Procurador de PGR, Lic. René Escobar, presidente de CNJ, Lic. Miguel Calero y Consejal del CNJ, Lic. Santos Guerra. En segunda fila, de izquierda a derecha, los Miembros del Pleno del TEG; Licda. Laura Hurtado, Lic. Moris Landaverde, Licda. Rosario de Barillas y Lic. Marcos Campos.

Tercera edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador

El día 22 de julio, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) inauguró la tercera edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador; con un programa formativo actualizado fruto de la reflexión de los resultados de las dos ediciones anteriores.

La actividad contó con la participación de los titulares de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Corte de Cuentas de la República (CCR), la Procuraduría General de la República (PGR), el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el TEG, la Inspectoría General de Seguridad Pública (IGSP) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). “Este Diplomado tiene una gran relevancia en la vida institucional del país, al ver a instituciones unidas, cooperando como unidad, colaborando en la lucha contra la corrupción. Es necesario ganarle la guerra a la corrupción, para hacer la administración pública más justa y equitativa”, resaltó el Dr. Néstor Castaneda, Presidente del TEG.



En mesa de honor el presidente del TEG junto a titulares de CSJ, CCR, PGR, PDDH, CNJ, IAIP y IGSP en inauguración de Diplomado.



Durante conversatorio, los presidentes de TEG, CSJ, CCR, IAIP y Procurador de PGR, junto a personal técnico de FGR y el IAIP.



Magistrados de la CSJ asistieron a la inauguración del diplomado anticorrupción.



Fotografía grupal donde participan los titulares de las instituciones que forman parte del diplomado y estudiantes.

Cuarta edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) inauguró la IV edición del Diplomado en “Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador”, programa formativo del más alto nivel, donde participan 45 personas servidoras públicas de 15 instituciones de la Administración Pública.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda, brinda discurso en inauguración de evento.



La Licda. Alvina Mangandi de UNODC juntos a los Miembros del Pleno del TEG: Msc. Moris Landaverde, Licda. Laura Cuéllar y Msc. Higinio Marroquín.

Durante la inauguración, El Dr. Néstor Castaneda, presidente del TEG, expresó que este diplomado tiene como objetivo principal “fortalecer las competencias técnicas de los servidores públicos mediante la mejora continua de la comunicación, coordinación y colaboración interinstitucional en el ejercicio de sus funciones y facultades legales en materia de prevención, detección, investigación y judicialización de actos de corrupción; con un eje transversal en ética, integridad y gobierno abierto, para una buena administración pública y de justicia”.



Titulares y participantes del Diplomado en Prevención y Combate Sistemático de la Corrupción en El Salvador durante la inauguración.

Participación en actividades conmemorativas al 12° Aniversario de la Ley de Acceso Información Pública

El Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, participó en las actividades conmemorativas del 12° aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública, quien estuvo presente junto a titulares del Instituto de Acceso a la Información Pública, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y autoridades de la Universidad Evangélica de El Salvador.



El Dr. Castaneda intervino felicitando al IAIP por su labor e instó a los asistentes a fortalecer la cultura de la ética y la transparencia. En dicho evento, participó el Tribunal de Ética Gubernamental en el conversatorio y en la Feria de Derechos.

Participación en Congreso del Servicio Civil en Guatemala

La Miembro del Pleno, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, participó como ponente en el Primer Congreso “La Innovación en el Servicio Civil en Guatemala para el Desarrollo Sostenible”. Dicho congreso fue desarrollado por la Oficina Nacional del Servicio Civil de Guatemala (ONSEC) y en coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). En tal congreso, la representante del Tribunal expuso la estructura de la Ley de Ética Gubernamental, avances del Modelo de Integridad Institucional y las acciones formativas más relevantes que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental para fortalecer la cultura de la ética e integridad en el sector público de El Salvador.



La Miembro del Pleno, Licda. Laura Hurtado, junto a funcionarios de entidades participantes y los organizadores del congreso.



La Licda. Laura Hurtado, durante su ponencia en el evento organizado por ONSEC de Guatemala.



La Licda. Hurtado, también formó parte de un panel donde respondió preguntas del público respecto al quehacer del TEG.



Al final la actividad, la Licda. Hurtado recibió un reconocimiento de parte de la entidad organizadora en conjunto con las entidades participantes, por su destacada participación.

El Pleno impulsa la gestión del Círculo de Integridad y Gobierno Abierto

Con el objeto de generar sinergia institucional, los Miembros del Pleno han implementado una estrategia de apoyo al Círculo de Integridad y Gobierno Abierto (CIGA), con el objeto de brindar seguimiento recurrente y cercano al desarrollo de las actividades de las Comisiones de Ética Gubernamental. Después de una evaluación exitosa en marzo de 2022, se ha hecho necesaria la revisión y adecuación de la estructura del CIGA, de sus planes de trabajo y especialmente, de todas las actividades que transversalizan las funciones institucionales.

En las imágenes se muestra a los Miembros del Pleno del Tribunal, dirigiendo las reuniones de revisión y ajuste de los planes de trabajo de las diferentes comisiones del CIGA.



Los Miembros del Pleno, Msc. Moris Landaverde y Msc. Higinio Marroquín, presidieron la reunión de presentación de planes de trabajo del CIGA.



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Capítulo 2

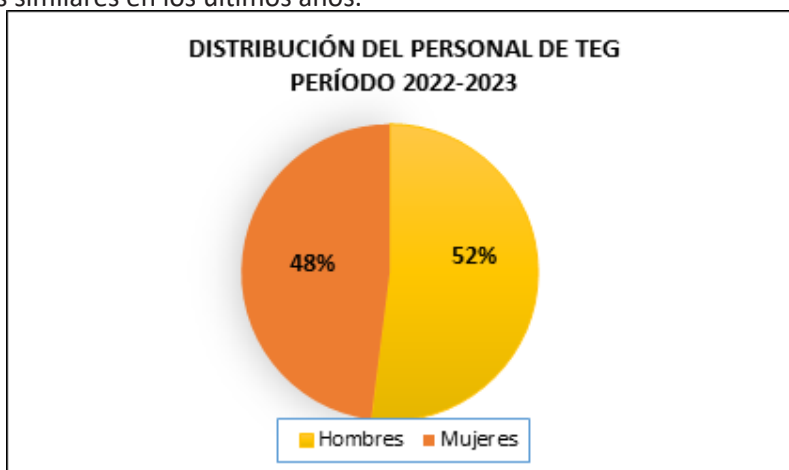
Gestión administrativa y financiera

A. Gestión de talento humano

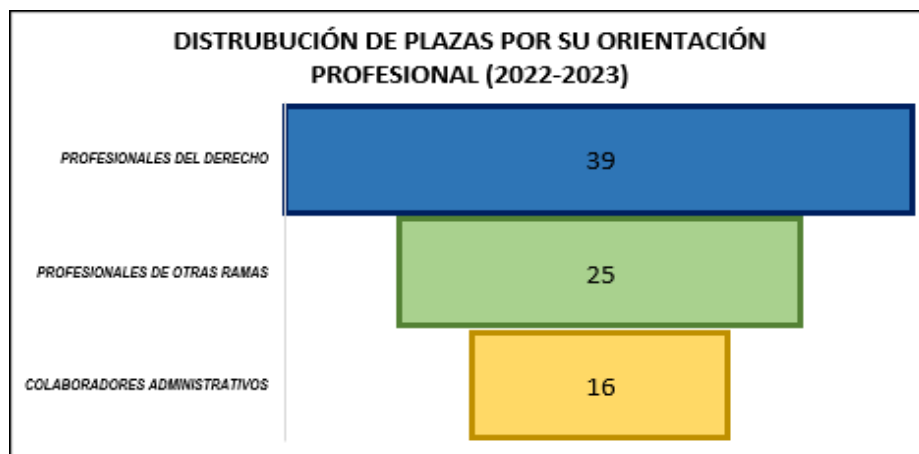
El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un equipo de trabajo valioso de personas servidoras públicas que aportan sus talentos, para poder cumplir eficientemente con la misión institucional, agregando siempre calidad y calidez humana.

A.1. Composición del talento humano del tribunal

El Tribunal de Ética Gubernamental contó durante el período 2022, de un total de 82 plazas, 75 ocupadas, de las cuales un 48% de las plazas estaban ocupadas por personal femenino; y, un 52% por personal masculino, proporción que se ha mantenido en rangos similares en los últimos años.



En cuanto a la distribución de plazas por su orientación profesional y actividad, las 82 plazas asignadas están distribuidas de la siguiente manera: 39 plazas son ocupadas por profesionales del derecho, incluyendo los 4 Miembros del Pleno –respectivos por período- lo cual equivale al 48.75% del total de plazas. Del resto de plazas aprobadas para el Tribunal, 25 son ocupadas por profesionales en otra materia, lo cual equivale al 30.00%; y solamente 16 plazas utilizadas por colaboradores administrativos, lo cual equivale a 22.0% del total de plazas en el período.



A.2. Información de los procesos de selección y contratación

El talento humano del Tribunal es seleccionado mediante procesos basados en méritos y competencias, asegurando la contratación de personas altamente calificadas para la ejecución de los procesos misionales de la institución.

Para el período que se está informando, se realizaron tres procesos de selección y contratación de las siguientes plazas vacantes:

Plaza	Técnico (a) UCP
Datos Generales	
Número plazas	(1 plaza)
Nivel profesional	Poseer título universitario
Tipo de convocatoria	Externa
No. de participantes que cumplen perfil	29
Entrevista final	4
Internos que participaron	1
Internos contratados	0
Participantes hombres	8
Participantes mujeres	21
Contratado(A)	Mujer

Plaza	Técnico(a) Jurídico(a)
Datos Generales	
Número plazas	(1 plaza)
Nivel profesional	Lic. en C.C. Jurídicas/Abogado y Notario
Tipo de convocatoria	Externa
No. de participantes que cumplen perfil	48
Entrevista final	4
Internos que participaron	0
Internos contratados	0
Participantes hombres	19
Participantes mujeres	29
Contratado(A)	Mujer

A.3. Procesos de formación del talento humano en el tribunal

Los procesos de formación para potenciar los conocimientos y habilidades del personal que integra la institución son de suma importancia, para el logro de los objetivos y metas institucionales, por lo que se incluyen temas de formación que potencia la lucha y prevención contra la corrupción, la búsqueda de eficiencia y el desarrollo de habilidades humanas que permitan también mantener un clima favorable de trabajo.

El Tribunal de Ética Gubernamental, mantiene su compromiso en brindar las herramientas necesarias para que el personal se mantenga actualizado, pueda superar las brechas de desempeño y optimizar los resultados.

Durante el período de junio 2022 a mayo 2023, se realizaron las siguientes actividades:

No.	Nombre del Curso	Institución que lo impartió	Período	No. de participantes
1	Diplomado de prevención y combate sistémico de la corrupción	TEG	Julio-Dic 2022	4
2	Taller sobre creación de Mapas de Riesgo	USAID/Pro Integridad	jul-22	20
3	Taller: Fortalecimiento de competencias técnicas para la investigación de actos contrarios a la ética gubernamental.	USAID/Pro Integridad	jun-22	25
4	Team Building: Trabajo en equipo	Avance y Desempeño	Junio-Julio 2022	60
5	Formulación del Presupuesto	Ministerio de Hacienda	jun-22	5
6	Riesgos Psicosociales	ISSS	ago-22	37
7	Taller: Técnicas de Evacuación	Protección Civil	ago-22	12
8	Fiscalización de los procesos de auditoría	Corte de Cuentas	jul-22	5
9	Derechos humanos de las mujeres y cobertura periodística sobre violencia contra las mujeres”	ONU Mujeres	ago-22	1
10	Ecologías de aprendizaje en las organizaciones públicas. De las propuestas formales al aprendizaje sin costuras	CLAD-INAP	sep-oct-2022	2
11	Taller de Administración del Tiempo	Avance y Desempeño	ago-22	26
12	Taller Sinergia de Equipo	Avance y Desempeño	oct-22	19
13	Programa Formativo sobre la Aplicación de las Convenciones y Otros Estándares Internacionales, en Materia de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, y sus Mecanismos de Seguimiento.	UNODC	Nov-22	19



14	Liderazgo femenino: potencia tus habilidades e impulsa el cambio	BID	mar-23	15
15	Ley Crecer Juntos	Despacho de la Primera Dama de la República	mar-23	13
16	Divulgación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental.	Ministerio de Hacienda	mar-23	3
17	Diplomado de prevención y lucha contra la corrupción	TEG	abr-il-nov-23	3
18	Principios Básicos de Ética Pública v2 5ta. Edición.	TEG	mar-23	6
19	Curso Técnicas de oralidad y comportamiento forense	Escuela de formación fiscal	abr-23	5
20	Diplomado En Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia. Módulo I: Derecho Internacional de Familia.	CNJ	may-23	2
21	Taller: “El Despertar del Guerrero”	Empresa Valor Humano	abr-23	25

Capacitación sobre la Ley de Compras Públicas

Como parte del proceso de capacitación institucional que recibe el talento humano del Tribunal, durante el mes de marzo de 2023 se realizó una capacitación dirigida a jefaturas y personal que funge como administrador de contratos, para actualizarse y conocer los nuevos procedimientos de adquisiciones previstos en la Ley de Compras Públicas aprobada en marzo de 2023.



Muestra de taller team building: “El Despertar del Guerrero”

Como parte del proceso de fortalecimiento al talento humano del Tribunal de Ética Gubernamental y, en concordancia con su Plan Estratégico Quinquenal (2023-2027), se realizó la primera jornada formativa grupal, en la cual todo el personal de la Gerencia Administrativa y Financiera participó activamente en el taller vivencial de “Trabajo en Equipo”, desarrollando dinámicas y actividades que contribuirán al fortalecimiento de la sinergia institucional, estableciendo las bases para compartir intereses, objetivos y metas comunes y afines a los propósitos y a la misión institucional.

Las actividades fueron desarrolladas bajo la filosofía de que todas las áreas de trabajo y todas las personas que trabajamos en el Tribunal, aportamos en la generación de valor agregado en la gestión de la ética en la función pública.



El taller práctico fue desarrollado en el Parque Bicentenario el día 25 de abril de 2023. En las fotos, el Personal de la Gerencia General Administrativa y Financiera en el desarrollo de las dinámicas y talleres de esa jornada de fortalecimiento al talento humano.

B. Gestión financiera del tribunal

A continuación, se presenta la información de la gestión financiera del Tribunal de Ética Gubernamental, para el ejercicio fiscal 2022-2023.

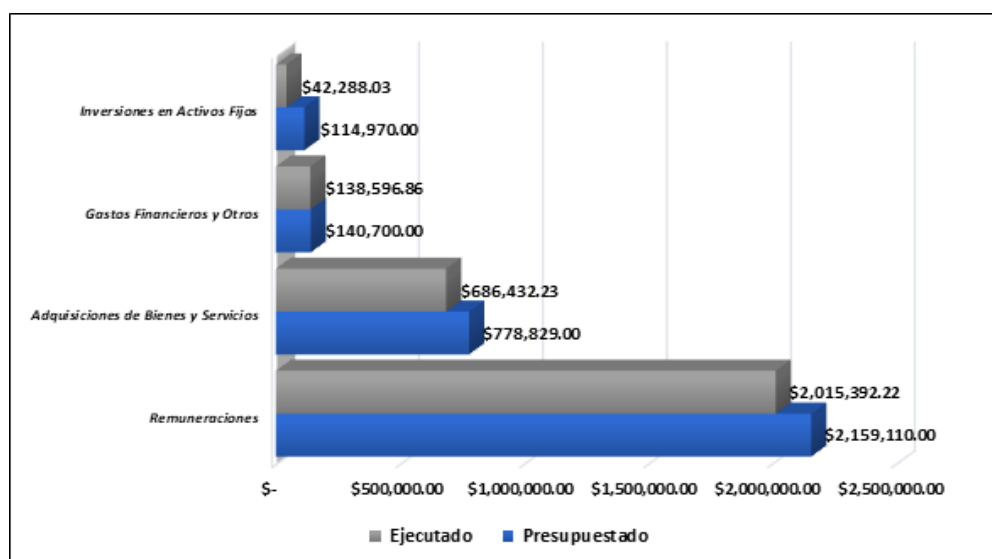
B.1. Ejecución presupuestaria 2022

El Tribunal se financia por medio del Fondo General de la Nación, con un presupuesto aprobado por un monto de **US\$3,193,609.00**, del cual se ejecutó la cantidad de **US\$2,882,709.34**, que equivale al **90.26 % de ejecución del presupuesto 2022**. Los detalles se presentan a continuación:

Ejecución presupuestaria

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Rubro	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$2,159,110.00	\$2,015,392.22	93.34
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$778,829.00	\$686,432.23	88.14
55	Gastos Financieros y Otros	\$140,700.00	\$138,596.86	98.51
61	Inversiones en Activos Fijos	\$114,970.00	\$42,288.03	36.78
	Total	\$3,193,609.00	\$2,882,709.34	90.26



Gastos en remuneraciones

En este rubro se cancelan los sueldos del personal que labora para el TEG; también están considerados los aportes patronales realizados a las instituciones de seguridad social.

Categoría	2022
	Monto
Remuneraciones personal (Por Ley de Salarios)	\$ 250,909.26
Remuneraciones personal (Por contrato)	\$ 1,583,708.92
Contribuciones patronales a instituciones de seguridad social pública	\$ 65,824.35
Contribuciones patronales a instituciones de seguridad social privada	\$ 113,387.17
Indemnizaciones	\$ 1,562.52
Total	\$ 2,015,392.22

Gastos en bienes y servicios

Corresponde a los gastos de bienes, materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo Institucional.

Categoría	2022
	Monto
Bienes de uso y consumo	\$ 80,444.31
Servicios básicos	\$ 67,791.18
Servicios generales y arrendamientos	\$ 495,782.22
Pasaje y viáticos	\$ 11,299.50
Consultorías, estudios e investigaciones	\$ 31,115.02
Total	\$ 686,432.23

Gastos financieros

Los gastos financieros incluyen el pago de impuestos, tasas y derechos; además, primas por seguros de personas y bienes; también incluye el pago de renovación de tarjetas de circulación.

Categoría	2022
	Monto
Impuestos, tasas y derechos	\$ 329.16
Seguros, comisiones y gastos bancarios	\$ 138,267.70
Total	\$ 138,596.86

Inversiones y gastos en activo fijo

Dentro de estos gastos se incluye la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra es menor o mayor a seiscientos dólares; así también, las compras de licencias de software.

Categoría	2022
	Monto
Mobiliario	\$ 8,327.05
Maquinaria y equipo	\$ 909.00
Equipo informático	\$ 3,502.97
Derechos de propiedad intelectual	\$ 29,549.01
Total	\$ 42,288.03

B.2 Ejecución presupuestaria 2023

El Tribunal se financia por medio del Fondo General de la Nación, con un presupuesto aprobado de US\$ 3,201,091.00, del cual se ha ejecutado la cantidad de US\$ 929,986.00, que equivale al 29.05 % de ejecución del presente ejercicio. Los detalles se presentan a continuación:

Situación presupuestaria
(al 31 de mayo de 2023)

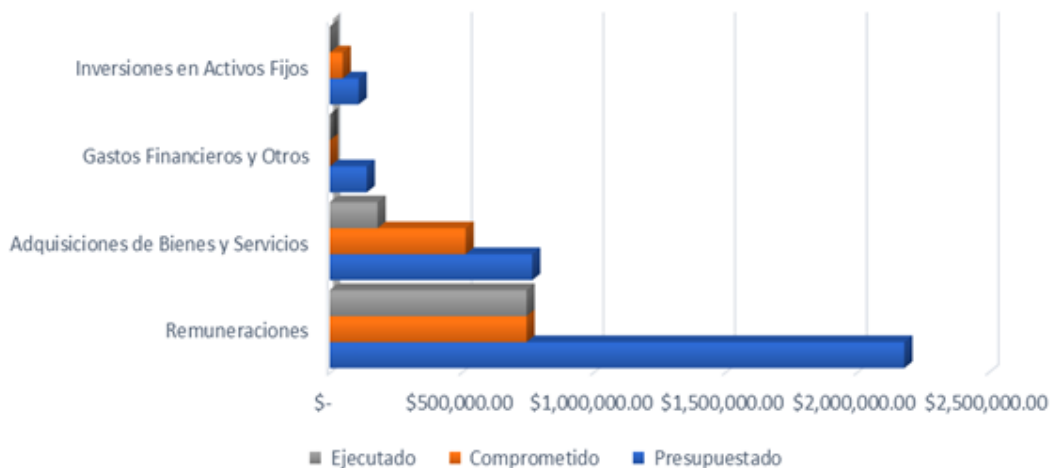
Rubro	Descripción	Presupuestado*	Comprometido**	%	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$2,181,215.00	\$747,063.14	34.25	\$747,063.14	34.25
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$768,746.00	\$515,772.85	67.09	\$181,683.96	23.63
55	Gastos financieros y otros	\$141,000.00	\$816.90	0.58	\$65.21	0.05
61	Inversiones en activos fijos	\$110,130.00	\$49,623.23	45.06	\$1,173.23	1.07
	Total	\$3,201,091.00	\$1,313,276.12	41.03	\$929,985.54	29.05

*Presupuesto anual **Contratos de servicios anuales y solicitudes de bien o servicio en proceso.

Las remuneraciones se destacan dentro de los gastos corrientes el monto devengado fue de **US\$747,063.00 dólares**, equivalentes al **80.33 %** del total ejecutado; dichas erogaciones permitieron el pago de sueldos a los empleados del TEG; así mismo, se generaron economías salariales, por un monto de **US\$86,386.00** para el periodo reportado.

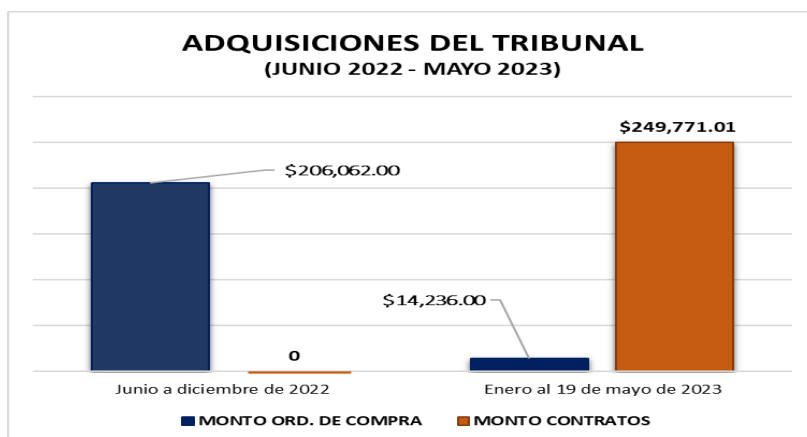
Un **19.54 %**, corresponde a los **gastos en bienes y servicios** los cuales totalizan **US\$181,749.00 dólares**, entre los cuales se encuentran: servicios básicos, mantenimientos, servicios de seguridad, limpieza, arrendamiento de local, alimentación, entre otros.

En gastos de capital se han registrado un monto de **US\$1,173.00** representa el **0.13 %** de lo programado.



C. Gestión de adquisiciones del tribunal

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo del 2023 el TEG realizó a través de la Unidad de Compras Públicas, todos los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); sin embargo, a partir de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Compras Públicas, vigente desde el mes de marzo de 2023, todos nuestros procesos de compras se ejecutan implementando las nuevas formas previstas en la nueva normativa.



En la gráfica se comparan por período las 2 modalidades de adquisiciones, aclarando que, en el segundo semestre de 2022, no hubo adquisiciones por contrato.

D. Gestión documental y archivo del tribunal

Para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad de Gestión Documental y Archivo, implementa el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo (SIGDA), con el fin de organizar el fondo documental y crear las pautas que permitan hacer una mejor gestión en la generación y resguardo de los documentos producidos por las unidades organizativas del TEG.

Entre las acciones o resultados más relevantes se detallan las siguientes:

- Organización (selección, clasificación y ordenación) de los documentos resguardados y transferidos en el archivo central.
- Realización de 2 procesos de eliminación de expedientes de investigación copias, convocando al Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos y siguiendo las normativas establecidas para el respectivo descarte.
- Transferencias de documentos de los archivos de oficinas al archivo central siguiendo lineamientos de la UGDA. Unidades que transfirieron documentos: UFI, UEL, Gerencia General Administrativa Financiera, UACI, Secretaría General, Coordinación de Instrucción.
- Creación y actualización de normativas de la unidad: elaboración del Manual del Archivo

Central; actualización de la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos y de la Guía institucional de archivo 2023. Asimismo, se elaboró normativa para estandarizar documentos administrativos, en colaboración con la Unidad de Comunicaciones e Informática. Finalmente, se elaboró la Tabla de Plazos para los expedientes de investigación custodiados por la UEL, como un instrumento archivístico para establecer el tiempo de conservación de los documentos en la oficina y la disposición final.

- Se continua con el proceso de digitalización de documentos resguardados en el archivo central. Hasta la fecha se han procesado documentos pertenecientes a la Secretaría General.
- Capacitaciones en materia de gestión documental a las unidades: UACI y UFI y personal de Gerencia General Administrativa Financiera.
- Formulación del Plan Anual Operativo 2023.
- Elaboración de los objetivos estratégicos de la unidad, como parte del Plan Estratégico del TEG.
- Elaboración de propuesta para el desarrollo de la tercera edición del curso virtual sobre la gestión documental en las oficinas, dirigido al personal del tribunal a través de la plataforma Aula Virtual en Moodle. Asimismo, un programa de capacitaciones personalizadas.
- Capacitación al personal de Unidad de Gestión Documental y Archivo en valoración y selección de documentos.
- Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas.
- Desarrollo de actividades para fomentar el gusto por la lectura y la consulta de los libros disponibles en la biblioteca.



En las fotografías se muestran imágenes del Archivo Central del Tribunal de Ética Gubernamental organizado en concordancia con las disposiciones legales aplicables.



Ganadoras en la dinámica del Día Mundial del Libro.

E. Gestión informática del tribunal

El objetivo fundamental de la Unidad de Informática es brindar asistencia técnica y apoyo informático a todas las áreas del Tribunal de Ética Gubernamental, en tres rubros:

- Garantizar la seguridad informática a la infraestructura y a la información institucional, generada en los procesos de trabajo.
- Brindar soporte técnico para el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos, para alargar su vida útil.
- Apoyar en la creación y desarrollo de nuevos proyectos que fortalecen la infraestructura informática, con el fin de agilizar las actividades de todas las unidades organizativas.

Durante el período de junio 2022 a mayo de 2023, la Unidad de Informática ha trabajado en apoyo a la gestión Institucional en lo siguiente:

Incremento al ancho de banda del servicio de internet del TEG

El incremento realizado a dicho servicio se fundamenta en dos aspectos: mejorar en toda la infraestructura informática, el funcionamiento de la herramienta office 365 e implementar la realización de Audiencias Virtuales, desde la Oficina Regional de San Miguel hacia el TEG Central.

Con el nuevo incremento del servicio, los aspectos antes mencionados se encuentran funcionando perfectamente, mejorando la productividad de los usuarios en la creación y administración de documentos.

Creación del plan de contingencia

Durante el mes de diciembre de 2022, se realizó la implementación del “Plan de Contingencia de la Infraestructura Informática del TEG”, el cual tiene como objetivo principal, que la infraestructura cuente con un Plan de Replicación y Recuperación de la información desde la NUBE, en caso de ocurrir un desastre dentro de los servidores o por circunstancia naturales, que impidan el buen funcionamiento de los servidores.

Con el presente Plan, el TEG, se pone a la vanguardia de otras instituciones, en lo relativo a Planes de Contingencia y recuperación del funcionamiento de la infraestructura, ante desastres.

Suscripciones de Office 365, para los usuarios

A fin de mejorar la funcionalidad e integración de la información en la NUBE, el TEG adquirió una mejora sustancial dentro de las suscripciones de Office365, pasando de Office365 en su versión Básica a Office365 Estándar. Esta mejora, permite una mejor estabilización de la ofimática de Microsoft dentro de cada equipo informático, ya que permite, contar con una versión de software secretarial como el de la NUBE, pero en forma local, totalmente integrado con la NUBE. Lo anterior, hace posible que los usuarios puedan acceder a su información en cualquier momento, sin descuidar el resguardo de la misma.



Soporte técnico

Con el objeto de brindar soluciones prácticas a los usuarios de la red informática del Tribunal de Ética Gubernamental, el Área de Soporte Técnico brinda atención a los usuarios que necesiten o requieran apoyo en el desarrollo de sus actividades; además asiste casi regularmente en las audiencias virtuales y realiza actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos. A continuación, se presenta una tabla con el registro de las actividades anuales:

Actividades de Soporte Técnico Informático									
MES	Soporte a:					Actividades en cursos de capacitación	Equipos en Mantto.	ACT. Seguimiento Técnico Administrativo	Total
	Portal de Transp.	Sitio web	Audiencias-reuniones virtuales	A usuarios	Proyectos Instt..				
jun-22	0	1	4	52	0	0	102	39	198
jul-22	1	0	5	41	1	1	0	29	78
ago-22	0	0	7	35	1	0	0	35	78
sep-22	0	0	8	68	2	0	0	17	95
oct-22	0	4	5	59	2	1	0	36	107
nov-22	0	1	3	44	0	1	102	43	194
dic-22	3	0	9	25	2	1	0	11	51
ene-23	2	0	6	15	0	0	0	8	31
feb-23	0	0	8	35	3	1	0	25	72
mar-23	0	0	2	48	5	0	0	39	94
abr-23	0	1	4	34	1	0	0	21	61
may-23	0	0	5	75	3	1	108	10	202
TOTALES	6	7	66	531	20	6	312	313	1,258

Creación de aplicativos informáticos

Con el objeto de aplicar herramientas tecnológicas que faciliten y hagan más accesibles los servicios que proporciona el Tribunal de Ética Gubernamental a las personas usuarias, el Área de Programación Informática Institucional desarrolla aplicativos que tienen como finalidad aplicar procesos tecnológicos informáticos, que agilizan la gestión institucional y facilitan las interacciones con nuestras personas usuarias, todo lo antes mencionado, como parte de una estrategia de modernización y desarrollo tecnológico aplicable a los servicios internos y externos del Tribunal. A continuación, una muestra del trabajo ejecutado dentro del período que comprende este informe de labores:

Diseño de aplicativo para la generación del Número de Pago Electrónico (NPE) para el pago de multas impuestas por el tribunal

El mes de septiembre del año 2022, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) implementó el Número de Pago Electrónico (NPE), con el objeto de que la ciudadanía pueda realizar el pago de las multas impuestas por el TEG de forma fácil y sencilla.

El artículo 42 de la Ley de Ética Gubernamental establece que, una vez haya sido comprobado el incumplimiento de los deberes o la violación de las prohibiciones éticas, el TEG impondrá una multa entre 1 y 40 salarios mínimos mensuales urbanos del sector comercio por cada infracción comprobada.

Diseño de aplicativo para la generación del Número de Pago Electrónico (NPE) para el pago de costos de reproducción en los trámites de acceso a la información pública del Tribunal

De igual manera que en el pago de las multas, a partir del mes de marzo de 2023, el Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con el aplicativo que permite, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables al ámbito del acceso a la información pública previstos en la Ley, se puso a disposición el NPE, si la información incurre en costos superiores a los \$5.00, para pagar en puntos habilitados por el Ministerio de Hacienda.

MANDAMIENTO DE INGRESO
No.: 5100221938

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

USUARIO PRUEBA NIT 2222-222222-222-9

Origen de Pago : 51	Pago a Cuenta e Impuesto Retenido Renta
Correlativo : 221938	Periodo : 07-2017
Ultima Fecha de Pago : 18/08/2017	Código Único : 21KTH>3C8592
Total a Pagar (US \$) : 52.50	Referencia : 114130156743
NPE: 0463 0000 0052 5020 1708 1805 1002 2193 82	Impuesto (US \$) : 62.50 Multa (US \$) : 0.00 Interés (US \$) : 0.00

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE MANDAMIENTO DE INGRESO SON EXACTOS Y VERDADEROS POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL.

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

El NPE permite establecer una interconexión con el servicio de recepción y consulta de mandamientos de ingreso de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, facilitando la cancelación por medio de tarjetas de crédito y debido a través de las bancas en líneas o ventanillas de diferentes instituciones del Sistema Financiero.

Diseño de aplicativos para el apoyo a la gestión administrativa y financiera del tribunal:

Para apoyar la gestión administrativa y financiera institucional, se está creando un sistema integrado de aplicativos que permitan agilizar las operaciones de la Gerencia General Administrativa y Financiera, tales procesos sirven de apoyo a la gestión sustantiva del resto de unidades operativas del Tribunal; además, sirven para mejorar y actualizar los controles institucionales actuales en las áreas de: **i)** Bodega y control de Activo Fijo; **ii)** Gestión de solicitudes y requerimientos de obras, bienes y servicios; **iii)** Solicitudes de transporte; y, **iv)** Gestión de la Unidad Financiera.



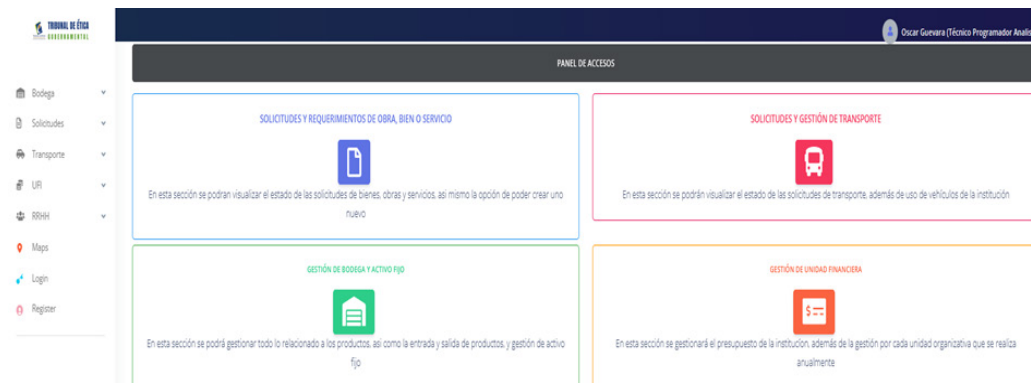


Imagen del sistema integrado de aplicativos para la gestión administrativa y financiera

F. Gestión ambiental del tribunal

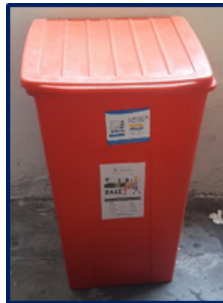
La Unidad Ambiental del Tribunal ha realizado varias actividades que tiene como fin contribuir a buscar la armonía con el medio ambiente, las cuales se detallan a continuación:

- Participación en el Curso Estratégico Virtual de Gestión Ambiental, como parte de las actividades del SINAMA, desarrollado por el MARN.
- Recolección y gestión para el descarte de cartuchos de tinta vacíos (tóners) generados por equipos multifuncionales del TEG. Se hizo gestión con empresas proveedoras para hacer el retiro de este tipo de material con el fin de que realicen el tratamiento ambiental correspondiente.
- Participación en jornadas de trabajo con el Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), relacionado a la implementación del Sistema de Indicadores de Desempeño de Gestión Ambiental, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente donde se brindaron aportes en materia ambiental.
- Envío de mensajes, por correo y otros medios, en las fechas conmemorativas para sensibilizar al personal del TEG en el tema ambiental, haciendo énfasis en la responsabilidad que todos los servidores públicos deben tener con relación al cuidado del medioambiente.
- Formulación del Plan Anual Operativo 2023.
- Elaboración y envío de Informe de Rendición de Cuentas.
- Adquisición de depósito para el desecho de productos RAEE (Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos). El basurero fue adquirido en calidad de donación por el MARN.
- Colocación de stickers en las salas de reuniones y capacitaciones con el fin de crear conciencia sobre el ahorro de energía.

- Envío de información por correo electrónico relacionado al Día Mundial del Planeta Tierra y realización de actividad con el fin de hacer participar al personal del TEG en esta fecha conmemorativa. Se realizó una dinámica por medio de correo electrónico



Campaña ahorro de energía



Depósito para desechos RAEE



Entrega de una planta decorativa a compañera que participó y ganó en dinámica en conmemoración del Día del Planeta Tierra.



Equipo del TEG que participó en campaña recolección basura en la playa Barra de Santiago.

G. Gestión de género e inclusión del tribunal

Con el mandato de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, la Unidad de Género del Tribunal de Ética Gubernamental, en el período de memoria de labores del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023, ha desarrollado las siguientes actividades:

Procesos de sensibilización, capacitación y formación

Fecha	Actividad
23/agosto/2022	Participación en cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos, organizada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).
25/agosto/2022	Ponencia Virtual: Marketing y Comunicación sin estereotipos ¿Cómo construir igualdad desde el lenguaje? impartido por ONU-MUJERES.
19/octubre/2022	Con el apoyo del Instituto Salvadoreño del Seguro social (ISSS) se desarrolló jornada virtual sobre la prevención del cáncer de mama, en la cual participa todo el personal institucional. Así también el personal participó en la dinámica de unirse con el listo rosa, en el día internacional de la prevención del cáncer de mama.
15/diciembre/2022	Participación en foro virtual “hacia el cierre de brechas de género en la economía digital: las tecnologías como aceleradoras para reducir las desigualdades” impartido por ONU-MUJERES.

09/marzo/2023	Participación en actividad académica “Implicaciones de la Ley Crecer Juntos en el Ámbito Laboral”, impartida por la Escuela de Capacitación Judicial.
22/marzo/2023	Participación en evento “Las nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad hacia la agenda global para la igualdad de género” desarrollado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

Lenguaje inclusivo y no sexista

El Plan de Acción de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación, en la línea de acción L.1.1. mandata el desarrollo de procesos de armonización de normativas, políticas, procedimientos, lineamientos institucionales, aplicando el marco normativo de la igualdad y no discriminación. Al realizar el monitoreo del año 2022, refleja un 43% de la normativa institucional ha sido armonizado con lenguaje inclusivo no sexista.

Actividades conmemorativas

- El tribunal conmemoró el día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para esto se contó con una ponencia magistral denominada “Avances y Desafíos en la lucha y reivindicación de derechos de las mujeres”, la cual fue desarrollada por la Licda. Mabelin Ayala, jefa de la Unidad de Niñez, Adolescencia y Mujer de la Fiscalía General de la República.



El presidente del Tribunal, Dr. Néstor Castaneda, brindó las palabras de apertura del evento.



La Licda. Mabelin Ayala, jefa de la Unidad de Niñez, Adolescencia y Mujer de la FGR, desarrollo la ponencia en el evento.

- Durante la conmemoración del día internacional de la Mujer y Día Nacional de los Derechos de las Mujeres, se desarrollo el evento denominado “Igualdad y Equidad, desde la perspectiva del arte”, actividad desarrollada con el apoyo interinstitucional del Ministerio de Cultura.



De izquierda a derecha: Miembros del Pleno, Msc. Higinio Marroquín y Licda. Laura Hurtado; presidente del TEG, Dr. José Néstor Castaneda; del Ministerio de Cultura, Licda. Cecilia Castillo y Lic. Guillermo Baires; Miembro del Pleno, Lic. Moris Landaverde.



Durante la actividad participó el personal institucional.



El Dr. Castaneda entregó un diploma de reconocimiento al Lic. Guillermo Baires, por el apoyo recibido de parte del Ministerio de Cultura.

Empoderamiento de la mujer en el combate de la corrupción

Con el objetivo del empoderamiento de las mujeres en el combate a la corrupción, el Tribunal de Ética Gubernamental se unió al programa de MERCAMUJER del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) con el objeto de acercar los servicios del TEG hacia la población de mujeres a través del Ética Móvil.



Personal institucional participa en el programa MERCAMUJER, instalando un stand informativo y brindando asesoría a las mujeres que asisten a las actividades que se realizan en diversos municipios del país.

Asistencia técnica de ONU Mujeres

Con el apoyo de ONU Mujeres, el Tribunal de Ética Gubernamental, pretende armonizar indicadores con enfoque de género en el Modelo de Integridad Institucional, bajo la asistencia técnica se ha desarrollado dos talleres, uno con personal de la institución y el segundo con la participación de personas e instituciones aliadas estratégicas en el quehacer institucional, a fin de obtener insumos para la propuesta de incorporación de la perspectiva de género en los indicadores del Modelo de Integridad Institucional.

Taller interno. 17-marzo-2023



Taller externo 24-marzo-2023



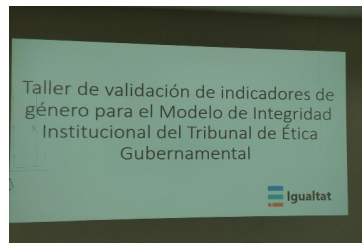
Taller de validación de propuesta de indicadores, fecha 04-mayo-2023.



Vanessa Lara y Vilma Cornejo representantes de ONUMUJERES



Servidores públicos del TEG participaron en la actividad de validación de indicadores de género.



H. Control de la gestión institucional

Siempre demostrando voluntad y compromiso porque el Tribunal de Ética Gubernamental mantenga una gestión responsable, eficiente y racional en la administración de todo tipo de recursos, se cuenta con mecanismos para el verificar el uso racional de los recursos rindiendo cuentas y cumpliendo con lo estipulado por los entes de control gubernamental. Al respecto, el Pleno constantemente emite lineamientos para que todas las unidades organizativas realicen una gestión transparente y responsable.

Informe de Rendición de Cuentas

El día 23 de septiembre de 2022, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) realizó la presentación del "informe de Rendición de Cuentas", correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 agosto de 2022, dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el Artículo 4, "quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir

cuentas ante el público y autoridades competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley”.

Este informe presenta sistemáticamente todos los resultados que reflejan el decidido interés del TEG por combatir las prácticas contrarias a la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y todas las acciones ejecutadas para avanzar y fortalecer la cultura de la ética en la gestión pública.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castañeda, brinda informe de rendición de cuentas.



Presidente del TEG y Miembros del Pleno presiden la actividad.



Durante el evento de rendición de cuenta, el presidente del TEG brindó información a los medios de comunicación

En el evento de rendición de cuentas, se presentan cifras, resultados y logros institucionales, brindando explicaciones y atendiendo a consultas de los participantes. El informe puede ser encontrado en el siguiente enlace: <https://teg.gob.sv/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf>

Auditoría interna

En apoyo al fortalecimiento del sistema de controles de la gestión del Tribunal, el Pleno siempre está enfocado por cumplir efectivamente los objetivos y metas institucionales, para ello, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que ejecutó un plan de actividades, siempre de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, verificando que las actividades especiales, operaciones y procedimientos de las diferentes unidades organizativas, se realizaran de conformidad a lo programado. A continuación, el detalle de las actividades realizadas:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/UNIDAD DE MEDIDA
1) Desarrollar Exámenes Especiales por Áreas o Unidades Organizativas.	8 exámenes y sus respectivos informes
2) Efectuar Arqueos al Fondo de Caja Chica	5 arqueos y sus respectivas actas.
3) Constatar físicamente archivos y documentación en diversas Unidades Organizativas	4 constataciones y sus respectivas actas.
4) Evaluar el Proceso de Depuración de Saldos Contables en la Unidad Financiera Institucional.	1 evaluación y reporte al Pleno.



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Capítulo 3

Gestión de promoción y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental

A. Promoción de la Ley de Ética Gubernamental

Anualmente, el Tribunal de Ética Gubernamental diseña materiales institucionales con el propósito de promover y difundir contenidos sobre la Ley de Ética Gubernamental y ética pública en general.

A.1. Revista Institucional “Ética y Bien Común”

El TEG elabora la revista institucional “Ética y Bien Común”, una herramienta que permite informar y actualizar a la población respecto del quehacer institucional, así como fomentar la participación de diversos públicos por medio de la publicación de artículos de opinión, que provienen tanto de servidores públicos de la institución, como de integrantes de Comisiones de Ética y de ponentes internacionales. Estos artículos abordan temas relevantes como la integridad, la transparencia, el combate de la corrupción, la ética pública, entre otros. **La revista puede ser descargada** <https://teg.gob.sv/wp-content/uploads/2023/05/Revista-ED.19-1.pdf>



A.2. Actividades de difusión en medios de comunicación

Tour a medios

Como parte de la estrategia institucional de comunicaciones, el TEG realizó una gira por medios de radio y televisión, para promover entre la población los mecanismos de la denuncia y el aviso contra servidores públicos que realicen actos contrarios a la Ley de Ética Gubernamental, principalmente a lo establecido en sus artículos 5 y 6.

Asimismo, se promovió los canales de participación ciudadana con los que se cuenta para ejercer el derecho a la denuncia.

Se participó en medios de comunicación de alcance nacional y en medio de impacto en la zona oriental, específicamente medios del departamento de San Miguel.

Galería de imágenes del tour a medios



Medio	Programa	Fecha
Radio YSKL	KL Mujer	15/02/2023
Radio Sonora	De 9 a 12 con Graciela Rajo	17/02/2023
Canal 21	Arriba mi Gente	21/02/2023
Canal 8	Nuestra Mañana	24/02/2023
Radio YSUCA	Entrevista	28/02/2023
Orbita Radio	Espacio de Joaquín Aguilar	2/03/2023
Canal 12	Hola, El Salvador	6/03/2023
Radio Rocola	A Todo Galope	14/03/2023
TVO	Buenos días Oriente	15/03/2023
Radio Carnaval	El Madrugón	15/03/2023
Radio Punto 105	Al Cierre	17/03/2023
TV 1	Programa 1	22/03/2023

Campañas informativas

En apego al valor de la transparencia, que guía el trabajo institucional, el TEG realiza constantemente campañas tanto informativas como educativas, para dar a conocer las actividades que se llevan a cabo diariamente.

Durante los meses de junio a diciembre de 2023, el TEG realizó una campaña publicitaria denominada “Las prácticas corruptas de los servidores públicos, las pagamos todos”. Por medio de la campaña se difundió, de forma ejemplificada, los deberes y prohibiciones éticas, así como los mecanismos de denuncia y aviso.



Imagen de publicaciones realizadas en redes sociales institucionales.

Adicionalmente, se realizó la publicación de las actividades y eventos del TEG, al igual que se dio a conocer las sanciones impuestas por el TEG.

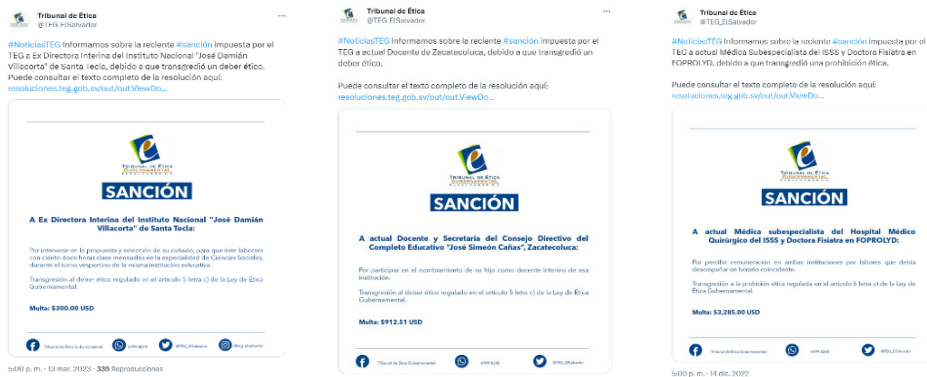


Imagen de las sanciones publicadas en redes sociales.

A.3 Actividades de apoyo al Modelo de Integridad Institucional y al Círculo de Integridad y Gobierno Abierto

El Tribunal le apuesta a la formación de servidores públicos íntegros y éticos, por lo que trabaja bajo un Modelo de Integridad Institucional, donde la mayor beneficiada es la población salvadoreña, ya que fomenta el trabajo bajo estándares de transparencia, lucha contra la corrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas, entre otros.

Por lo anterior se difunde cada una de las actividades y proyectos que se realizan en torno al Modelo de Integridad y sus diversas dimensiones estratégicas, desarrolladas por medios de las Comisiones que forman parte del Círculo de Integridad y Gobierno Abierto del TEG.

A continuación se presenta una muestra de las campañas desarrolladas en torno a cada una de las dimensiones que comprenden el Modelo de Integridad y Gobierno Abierto:

Dimensión de Transparencia



Campaña para promover el Portal de Transparencia



Campaña para promover el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales

Dimensión de Prevención y Lucha contra la Corrupción



Difusión de Diplomado en Prevención y Combate de la Corrupción en El Salvador.



Difusión del Protocolo para la Protección de Denunciantes y Testigos del TEG.

Dimensión de Participación Ciudadana



Campaña de difusión de los mecanismos de participación ciudadana

Dimensión de Rendición de Cuentas



Difusión previa, durante y posterior al evento de Rendición de cuentas

B. Procesos de capacitación y fortalecimiento a la cultura de la ética en la función pública

Al respecto, el Tribunal de Ética Gubernamental por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación UDICA, ha realizado una serie de capacitaciones dirigidas a diferentes públicos meta.

La Unidad de Divulgación y Capacitación, desde antes de la pandemia y con mayor intensidad durante ella, se enfrentó a la necesidad de convertir sus actividades en materia de prevención y formación en nuevos cursos en modalidad virtual, los cuales requirieron del Aula Virtual del TEG como alojamiento, por lo que fue necesario ampliar su capacidad y robustecer esta área con la compra de licencias, como la de la plataforma zoom para desarrollar las capacitaciones. Estos cambios se mantienen y se han combinado con jornadas presenciales.

B.1. Capacitación a servidores públicos realizada por el tribunal

N°	INSTITUCIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
1.	Alcaldía Municipal de San Jorge	Julio 2022	9
2.	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central. 2ª Edición	Julio 2022	544
3.	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Octubre 2022	30
4.	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central. 3ª Edición	Octubre 2022	74
5.	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central. 4ª Edición	Noviembre 2022	493
6.	Banco de Desarrollo de El Salvador grupo 1	Diciembre 2022	160
7.	Banco de Desarrollo de El Salvador grupo 2	Diciembre 2022	72
8.	Fiscalía General de la República	Enero 2023	115
9.	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	Marzo 2023	13
10.	Fondo de Conservación Vial	Marzo 2023	21
11.	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central. Edición 01-2023	Marzo 2023	228

12.	Hospital Nacional San Juan de Dios grupo 1	Abril 2023	20
13.	Hospital Nacional San Juan de Dios grupo 2	Abril 2023	20
14.	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central. Edición 02-2023	Mayo 2023	174
15.	Consejo Nacional de Calidad	Mayo 2023	41
16.	Alcaldía Municipal de San Sebastián	Mayo 2023	24
	Total		2,038

B.2 **Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador**

Para llevar a cabo el Diplomado Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 3ª edición, un equipo multidisciplinario del TEG incluyendo miembros de la UDICA y el Aula Virtual, lideró a más de 30 facilitadores de las distintas instituciones que conforman el GTIAC. En las primeras versiones se contó con el apoyo parcial de la cooperación, El tercero se desarrolló en modalidad semipresencial con la participación de 11 instituciones, este año se inició una cuarta edición con un total de 15 instituciones, tal cual se describen en los siguientes cuadros:

Diplomado Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 3ª edición

N°	MÓDULO	FECHA	PARTICIPANTES
1	Módulo I: Comunicación, coordinación y colaboración interinstitucional para el combate a la corrupción	Julio 2022	50
2	Módulo II: Ética e integridad en la gestión pública	Agosto 2022	44
3	Módulo III: Mecanismos de fiscalización en la prevención, detección y combate sistémico de la corrupción	Septiembre 2022	42
4	Módulo IV: Extinción de dominio, probidad y demás mecanismos de prevención, detección y combate a la corrupción	Octubre 2022	42
5	Módulo V: Estrategias probatorias especializadas en materia anticorrupción	Oct-Nov 2022	42
6	Módulo IV: Gobierno abierto en el combate a la corrupción	Noviembre 2022	42

Diplomado Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 4ª edición

N°	MÓDULO	FECHA	PARTICIPANTES
1	Módulo I: Comunicación, coordinación y colaboración interinstitucional para el combate a la corrupción	Abril 2023	45
2	Módulo II: Ética e integridad en la gestión pública	Mayo 2023	45

B.3. Capacitación a máximas autoridades, consejos municipales y juntas directivas

Con el objeto de ampliar la población objetivo de las capacitaciones y dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Ética Gubernamental, que establece que se debe promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y de los demás funcionarios de elección popular, el Tribunal de Ética Gubernamental desarrolla una serie de capacitaciones dirigidas a ellos.

N°	Institución	Fecha	Participantes
1	Concejo Municipal de Nueva Guadalupe	Junio 2022	22
2	Concejo Municipal Pro - Integridad	Junio 2022	30
3	Concejo Municipal de San Rafael Oriente	Julio 2022	17
4	Concejo Municipal de Tejutla	Julio 2022	23
5	Concejo Municipal de Ciudad Arce	Julio 2022	14
6	Concejo Municipal de Sonsonate	Julio 2022	14
7	Apoyo en capacitación del proyecto Pro-Integridad Pública de USAID. Concejos municipales de diferentes municipalidades.	Julio 2022	40
8	Apoyo en capacitación del proyecto Pro-Integridad Pública de USAID. Concejos municipales de diferentes municipalidades.	Julio 2022	40
9	Webinar: "Tres Claves para promover la ética" Alcaldes y Concejos Municipales.	Julio 2022	315
10	Jefaturas Chalchuapa	Agosto 2022	23
11	Concejo Municipal de San Gerardo y San Luis de la Reina	Agosto 2022	13
12	Concejo Municipal de Citalá	Agosto 2022	21
13	Concejo Municipal de San Vicente y Tecoluca	Agosto 2022	27
14	Webinar: "Tres Claves para promover la ética" Máximas Autoridades de Gobierno Central	Agosto 2022	108
15	Concejo Municipal de Gualococti	Octubre 2022	20
16	Concejo Municipal San Pedro Perulapán	Noviembre 2022	14
17	Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Diciembre 2022	15
18	Concejo Municipal de Salcoatitán	Marzo 2023	9
19	Concejo Municipal de San Pedro Masahuat	Marzo 2023	17
20	Jefaturas de la Municipalidad de Chalchuapa	Abril 2023	25
21	Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería	Mayo 2023	48
TOTAL			855

B.4. Proceso de formación continua implementado por el tribunal

Como parte de la estrategia formativa centrada en los miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental CEG, el tribunal por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA), brinda permanentemente capacitación, para mantenerlos actualizados en cuanto a temas que fortalecen la cultura ética en El Salvador; a su vez, se imparte capacitación e inducción a los nuevos miembros que se integran a las comisiones.

El proceso de formación continua que ofrece la UDICA se inicia con una **jornada de Inducción** para los nuevos miembros de CEG o Comisionados de Ética CE, antes de la pandemia siempre esta era una jornada presencial, debido al contexto, la UDICA innovó el proceso con la planeación, diseño, desarrollo e implementación de un curso de Inducción Virtual, el cual hoy cuenta a con varias actividades dentro del Aula Virtual del TEG y el desarrollo de 4 masterclass. Para algunos casos se ha adaptado a una modalidad semipresencial, con jornadas presenciales y actividades extracurriculares dentro del Aula Virtual para complementar el proceso de aprendizaje.

Finalizada la inducción, el segundo paso en el proceso para CEG del Gobierno central es el **Diplomado de Ética en la Función Pública**, luego los **cursos avanzados** y finaliza con los **cursos especializados**. Para las Municipalidades después de la inducción, seguimos el proceso con los **cursos básicos** y luego los **cursos intermedios**.

Para todos se ofrece **cursos transversales** que les permite Fortalece más sus competencias. Además, como parte del proceso de innovación para mantener el contacto, apoyo y formación para los miembros de CEG, la UDICA diseña y desarrolla webinar sobre diferentes temáticas relacionadas a la LEG.

Así también en este proceso se preparó, diseñó y desarrolló capacitaciones sobre los lineamientos para Planes de Trabajo 2022 en modalidad virtual, se realizó para Instituciones de gobierno central y municipalidades con la participación de 300 personas. También se hizo 1 adicional para los que no pudieron participar en las fechas establecidas, con la participación de 6 personas. A partir de estas capacitaciones se está dando seguimiento a las Comisiones para que creen y presenten su Plan de Trabajo 2022, que este año se realizó directamente en el Sistema de Registro de Planes de Trabajo, el cuál es un proyecto con apoyo de USAID y también se ha estado dando seguimiento por este medio.

En este periodo se desarrollaron también talleres sobre el uso de los sistemas que se han mencionado anteriormente y que fueron desarrollados con el apoyo de USAID. En ese sentido se realizaron cinco talleres en las diferentes regiones del país, dirigido a alcaldes y miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, con la participación de 259 personas. Los sistemas que se promovieron son los siguientes:

a. Sistema de Directorio y Planes de Trabajo (DMS)

Este sistema permite al TEG, por un lado, mantener un registro de las CEG, sus integrantes y los acuerdos que les dan respaldo a sus funciones, y, por otro lado, dar seguimiento y monitoreo oportuno a la ejecución de los planes de trabajo de éstas. Las CEG ingresan sus planes, son validados y posteriormente aprobados por el TEG y luego ambas partes les dan seguimiento. La ciudadanía puede ejercer su participación ingresando con un perfil público y viendo los avances cuando lo desee.

<https://comisiones.teg.gob.sv/ext/solvency/out/out.ViewKiosk.php>

b. Sistema para elección de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental

Este sistema se ofrece con sus instaladores, para que las CEG que así lo deseen lo implementen en sus propios servidores o equipos locales. Permite llevar a cabo jornadas electorales seguras y transparentes, manteniendo la información en poder de la misma institución y garantizando tanto el acceso como la confidencialidad, dando así cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento de la LEG y en el Manual de Funcionamiento de las CEG. Según la modalidad en que se instale, pueden realizarse vía Internet o vía una red local. Al finalizar el proceso, el Sistema permite imprimir las actas que validan la elección.

c. Sistema de notificaciones

A través de esta herramienta se mantiene al tanto a los usuarios de las CEG de toda notificación emitida desde el TEG. Se proporciona un usuario por institución, el cual se asigna a alguna persona responsable. Si el personal rota, todo el historial se protege y se reasigna a una nueva persona, manteniéndose siempre informados. Se accede desde <https://expedientesdigitales-teg.gob.sv/>

B.4.1 Capacitación dirigida a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental

Nº	Tema / Institución	Fecha	Participantes	Modalidad
1	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Oriental	Junio 2022	47	Presencial
2	Webinar: “Tres Claves para promover la ética” CEG de diferentes instituciones y municipalidades.	Junio 2022	300	Virtual
3	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Occidental	Junio 2022	41	Presencial
4	Taller sobre uso de sistemas con Miembros de CEG. Zona Oriental	Agosto 2022	60	Presencial
5	Taller sobre uso de sistemas con Miembros de CEG. Zona Oriental	Agosto 2022	40	Presencial
6	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Gobierno Central	Septiembre 2022	45	Presencial
7	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. 10a edición	Septiembre 2022	97	Virtual
8	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Central	Septiembre 2022	45	Presencial

N°	Tema / Institución	Fecha	Participantes	Modalidad
9	Taller sobre uso de sistemas con Miembros de CEG. Zona Paracentral	Septiembre 2022	50	Presencial
10	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. 11a edición	Octubre 2022	58	Virtual
11	Taller sobre uso de sistemas con Miembros de CEG. Zona Central	Octubre 2022	59	Presencial
12	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Central	Noviembre 2022	50	Presencial
13	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2023. CEG de diferentes Instituciones de Gobierno Central y de Municipalidades	Noviembre 2022	375	Virtual
14	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2023. MINED	Noviembre 2022	6	Virtual
15	Taller sobre uso de sistemas con Miembros de CEG. Zona Occidental	Noviembre 2022	50	Presencial
16	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Paracentral	Noviembre 2022	50	Presencial
17	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Oriental	Noviembre 2022	50	Presencial
18	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Zona Occidental	Noviembre 2022	45	Presencial
19	Graduación del Diplomado de Ética en la Función Pública	Diciembre 2022	77	Presencial
20	Evaluación del proceso formativo de la UDICA. CEG de diferentes instituciones de Gobierno Central y Municipalidades	Diciembre 2022	35	Presencial
21	Evaluación del noveno Diplomado de Ética en la Función Pública. Miembros de CEG graduados del Diplomado	Diciembre 2022	15	Presencial
22	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Edición 01-2023	Marzo 2023	41	Virtual

N°	Tema / Institución	Fecha	Participantes	Modalidad
23	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Edición SEMI 01-2023	Marzo 2023	35	Semipresencial
24	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Edición SEMI 02-2023	Marzo 2023	8	Semipresencial
25	Curso de Inducción (INDUCEG) sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Edición 02-2023	Mayo 2023	55	Virtual
TOTAL			1,734	

Webinar
Tres claves para promover la ética

Ponente

 Dr. Gabriel Paredes

Fecha

 Miércoles 20 de julio
 9:00 am

Inscríbete en el enlace:
<https://bit.ly/2022webinarCEG2>

B.4.2. Diplomado en Ética Pública

Como parte de la formación que el TEG debe brindar a los miembros de las Comisiones de Ética, se imparte un Diplomado integrado por siete módulos, como una estrategia formativa y un aporte por parte de Tribunal de Ética Gubernamental al sistema de instituciones públicas salvadoreñas, con el objetivo de fortalecerles ante el desafío de transformar en positivo, su cultura organizacional hacia una cultura de servicio ético, para que lo implementen en sus procesos internos y su proyección hacia la ciudadanía.

De manera particular, el diplomado está orientado hacia las y los miembros de las Comisiones de Ética, en cada una de las instituciones públicas para que, a través de las competencias adquiridas, puedan ser líderes de los procesos de gestión y transformación participativa, hacia una cultura ética en la función pública.

El diseño del diplomado está basado en el desarrollo de competencias claves, que favorecen el desempeño ético, transparente, democrático, eficiente, con la calidad y calidez que el servicio

público demanda. Producto de este esfuerzo, se han diplomado a la fecha 411 servidores públicos: 367 Miembros de Comisiones de Ética más 44 servidores del Tribunal de Ética Gubernamental.

Durante el año 2022 se realizó el noveno diplomado, en una modalidad mixta, algunos módulos de forma presencial y otros de forma virtual, con la participación de un promedio de 36 Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y 7 servidores del TEG, haciendo un grupo de 43 participantes. Actualmente se está desarrollando el décimo diplomado, conservando la modalidad mixta, con la participación de 39 Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y 6 servidores del TEG, haciendo un grupo de 45 participantes.

Diplomado de Ética en la Función Pública, 9ª edición

N°	Módulo	Fechas
1	Módulo III “Liderazgo Ético y transformador en el sector público”	Junio 2022
2	Módulo IV “Planificación estratégica del cambio”	Julio 2022
3	Módulo V “Estrategias de incidencia para la transformación cultural del sector público”	Agosto 2022
4	Módulo VI “Diseño y Ejecución de Experiencias Formativas”	Septiembre 2022
5	Módulo VII “Comunicación, Promoción y Difusión”	Octubre – Noviembre 2022

Diplomado de Ética en la Función Pública, 10ª edición

N°	Módulo	Fechas
1	Módulo I “Marco Ético Legal”	Abril 2023
2	Módulo II “Cambio Actitudinal y Cultural”	Mayo 2023

B.4.3. Cursos avanzados, especializados, básicos y transversales

De igual manera, y para dar una mayor cobertura y seguimiento a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental del gobierno central que ya han recibido capacitación sobre ética en la función pública, el Tribunal de Ética Gubernamental ha implementado una nueva estrategia de refuerzo a miembros de Comisiones de Ética, graduados del Diplomado en Ética Pública, por medio de cursos avanzados, cursos especializados y cursos transversales.

El proceso cuenta con dos cursos avanzados y dos especializados que por diversas razones no se desarrollaron en este periodo y además con dos cursos transversales, que, en tiempo de pandemia, se virtualizaron para mantener activo el proceso de formación. Con estos cursos se busca fortalecer a los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental en diferentes habilidades y áreas, los cursos transversales los pueden recibir tanto miembros de CEG del Gobierno central como de las Municipalidades.

El curso transversal I “Enseñanza Digital de Impacto”, está enfocado en fortalecer las habilidades para el desarrollo de capacitaciones efectivas y que los miembros de comisión cuenten con herramientas acordes a los cambios tecnológicos y puedan seguir con sus

funciones de capacitación en materia de la LEG.

El curso transversal II “Conociendo Casos y Resoluciones del TEG”, es un refuerzo desde el tema jurídico que permite a miembros de CEG, conocer y analizar resoluciones del TEG, jurisprudencia relacionada y algunos precedentes, con el fin de orientar mejor el trabajo que realizan.

Cursos para miembros de Comisiones de Ética de Gobierno Central

N°	Cursos	Fechas	Participantes	Modalidad
1	Curso transversal II: Conociendo Casos y Resoluciones del TEG	Junio 2022	24	Virtual
2	Curso transversal II: Conociendo Casos y Resoluciones del TEG	Abril 2023	50	Virtual

Cursos para miembros de Comisiones de Ética de Municipalidades

En el caso de miembros de CEG o CE de municipalidades, el proceso después de la inducción es realizar cursos básicos o cortos (como se les denominaba años anteriores); a partir del 2019, ampliando la oferta formativa, se les denominó cursos básicos I y II y se preparó el diseño para los cursos intermedios I y II. En los años 2020 y 2021, se inició el proceso para diseñar, desarrollar e implementar el Curso Básico I: “Cambio Actitudinal y Cultural”.

N°	Cursos	Fechas	Participantes	Modalidad
	Curso básico I: Cambio Actitudinal y Cultural	Marzo 2023	31	Virtual

C. Servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental

De conformidad a lo que establece la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética, tienen como una de sus funciones principales, la de Difundir y capacitar a los servidores públicos de su institución sobre la Ley, esto se realiza en estrecha coordinación con el Tribunal de Ética Gubernamental. Para este periodo han reportado un total de **7,315 servidores públicos capacitados**, los cuales se han distribuido de la siguiente manera:

Reportes del número de servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental

N°	Institución	Junio - diciembre 2022	Enero - mayo 2023
1	Banco Central de Reserva	268	
2	Banco de Fomento Agropecuario	931	472



3	Caja Mutual del MINED	15	
4	Centro Nacional de Registros	159	
5	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	372	290
6	Consejo Nacional de Calidad		41
7	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	13	
8	Defensoría del Consumidor	113	
9	Dirección Nacional de Medicamentos		340
10	Fiscalía General de la República	475	204
11	Fondo de Conservación Vial	74	
12	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito		49
13	Fondo Social para la Vivienda	453	
14	Instituto de Garantía de Depósito	31	20
15	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	48	
16	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	602	
17	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	120	
18	Lotería Nacional de Beneficencia	39	21
19	Ministerio de Economía	48	
20	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	128	264
21	Ministerio de Desarrollo Local	174	
22	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	282	209
23	Superintendencia de Competencia	51	24
	TOTAL	4,396	1,934

Reportes del número de servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética de las Municipalidades

N°	Municipio	Ddepartamento	Junio a diciembre 2022	Enero a mayo 2023
1	Apopa	San Salvador	42	
2	Citalá	Chalatenango	35	
3	Ciudad Barrios	San Miguel	42	
4	Comacarán	San Miguel	9	
5	El Porvenir	Santa Ana	17	
6	El Tránsito	San Miguel	140	
7	Jucuarán	Usulután		20
8	La Laguna	Chalatenango		16
9	Metapán	Santa Ana	20	
10	Nombre de Jesús	Chalatenango		17
11	Nueva Concepción	Chalatenango	136	

12	San Antonio Los Ranchos	Chalatenango		12
13	San Jorge	San Miguel	30	
14	San Pablo Tacachico	La Libertad		78
15	San Pedro Masahuat	La Paz		14
16	San Rafael	Chalatenango	24	
17	San Rafael Oriente	San Miguel	18	
18	Santa Rita	Chalatenango	15	
19	Tecoluca	San Vicente		34
20	Tonacatepeque	San Salvador	52	
21	Uluazapa	San Miguel		22
22	Usulután	Usulután	192	
TOTAL			772	213

D. Semana de la Ética 2022

En cumplimiento a lo programado en el Plan Estratégico, y con el objetivo del fortalecimiento institucional, para la consolidación de la cultura de la ética en la función pública, el Tribunal de Ética Gubernamental celebró, durante la segunda semana mes de octubre de 2022, la “Semana de la Ética 2022”, bajo el tema principal elegido en esta oportunidad: “Ética e Integridad en el Servidor Público”, el cual tenía como propósito el impulso a la práctica de los valores éticos, la eficiencia, la integridad, la transparencia en la gestión pública como componentes para la prevención de la corrupción.

La Semana de la Ética 2022 se adaptó al contexto social del momento y se logró llevar a cabo 9 eventos en 4 días, contando con ponentes tanto Nacionales como Internacionales de alta calidad. Los eventos se realizaron de forma presencial y la Inauguración fue transmitida por medio de las redes sociales institucionales. Contado con la participación de 787 personas.

Eventos realizados en la Semana de la Ética

La participación a los eventos fue limitada, debido a las medidas de bioseguridad implementadas por la situación vivida durante la pandemia.

N°	Fecha/hora	Evento/población	Nombre del evento / ponente	Población	
				Esperada	Participantes
1	10/10/20 8:00am	Inauguración	<i>Ética e Integridad Pública</i> Dr. Francisco Velásquez	150	150
2	10/10/20 2:00pm	Sociedad Civil	Participación ciudadana en la gestión pública. Dr. Oscar Morales Barahona Mtro. William Rebollo Inga. Varinia Arévalo Moderador: Dr. Juan Carlos Fernández Saca	50	50
3	11/10/20 8:00am	Operadores de Justicia	<i>Ética e Integridad en el Sector Justicia</i> Dr. Leonardo Altamirano	100	100
4	11/10/20 2:00pm	Medios de Comunicación y Sociedad Civil	Integridad y prevención de la Corrupción Dr. Leonardo Altamirano	75	75
5	12/10/20 8:00am	CEG del Sector Municipal	<i>Ética e Integridad Pública en la Gestión Municipal</i> Dr. Leonardo Altamirano	100	100
6	12/10/20 2:00pm	CEG del Gobierno Central	La Ética en el Servidor Público con eficiencia e integridad Dr. Manuel Villoria	75	75
7	13/10/20 8:00am	Máximas Autoridades	<i>Ética e Integridad en la Alta Dirección</i> Dr. Manuel Villoria	75	77
8	13/10/20 2:00pm	CEG del Gobierno Central	La Ética en el servidor público con eficiencia e integridad Dr. Manuel Villoria	75	90

N°	Fecha/hora	Evento/población	Nombre del evento / ponente	Población	
				Esperada	Participantes
9	13/10/20 10:30am	Servidores públicos del TEG	Innovación en la Gestión Pública Dr. Álvaro Ramírez Alujas	70	70
TOTAL				745	787

Reconocimiento en la Semana de la Ética 2022

El reconocimiento otorgado es “Promoviendo la Cultura Ética”

Instituciones de gobierno central

N°	Institución
1	Academia Nacional de Seguridad Pública
2	Centro Nacional de Registros
3	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
4	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

Alcaldías municipales

N°	Institución
1	Alcaldía Municipal de Citalá, Chalatenango
2	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, San Miguel
3	Alcaldía Municipal de Metapán, Santa Ana
4	Alcaldía Municipal de San Jorge, San Miguel
5	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, La Libertad
6	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente, San Miguel

E. Observación de procesos de elección para Miembros de Comisiones de Ética

Aunque corresponde a cada institución que realiza las elecciones, vigilar que se desarrolle un proceso transparente, tal y como lo establece el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, en el Art. 33; el Tribunal de Ética Gubernamental acompaña como observador en algunos procesos de elección de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, con el objeto de garantizar la legalidad y transparencia en dichas elecciones. A continuación, el resumen de los procesos en los que se asistió Un técnico de la UDICA como observador:

N°	Institución / Alcaldía Municipal	Fecha
1	CSJ	Junio 2022
2	Usulután	Junio 2022
3	CSJ	Julio 2022
4	FSV	Julio 2022
5	LNB	Julio 2022
6	AM Ciudad Barrios	Julio 2022
7	BFA	Agosto 2022
8	FOSAFFI	Agosto 2022
9	DC	Agosto 2022
10	MDN	Agosto 2022
11	PGR	Septiembre 2022
12	FGR	Septiembre 2022
13	AM San Salvador	Septiembre 2022
14	AM Tonacatepeque	Septiembre 2022
15	MICULTURA	Octubre 2022
16	MOP	Febrero 2023
17	MINED	Marzo 2023
18	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Abril 2023
19	Ministerio de Economía	Abril 2023

F. Asistencia técnica a las Comisiones de Ética Gubernamental

Según lo establece la Ley de Ética Gubernamental, en su Artículo 25, en cada una de las municipalidades del país deberá existir una Comisión de Ética Gubernamental. En concordancia con lo anterior, el Tribunal de Ética Gubernamental, ha adoptado, desde el año 2018, una estrategia de asistencia técnica a las municipalidades, más cercana, como producto de un incremento de recursos en la Unidad de Divulgación y Capacitación, a partir de una propuesta técnica de rediseño de la forma de trabajo con dicho sector.

La finalidad de este seguimiento obedece al interés del Tribunal por orientar y dar lineamientos en el proceso de integración y funcionamiento de sus respectivas comisiones; además de dar un acompañamiento más cercano a la ejecución de los planes de trabajo y actividades que realizan las Comisiones de Ética, tanto en el gobierno central, como en los 262 municipios. De igual manera se aprovecha seguir capacitando sobre aspectos generales acerca de la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental.

Además, se amplió la agenda a seguir, dando acompañamiento no sólo a la labor de la Comisión

sino al estado en el que se encontraban sus miembros. Se cambió la agenda y en algunos casos se incorporó una capacitación sobre las labores y funciones de la Comisión y su plan de trabajo.

Gobierno central

La Unidad de Divulgación y Capacitación realiza reuniones de seguimiento, verificando aspectos de interés institucional, que aseguren la calidad de las acciones que éstos ejecutan en sus respectivas instituciones. Se ha dado seguimiento al 61% de las instituciones de Gobierno Central.

N°	Institución	1	2
1	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2/2/2023	
2	Autoridad Marítima Portuaria	31/8/2022	2/2/2023
3	Banco Central de Reserva	9/2/2023	
4	Banco de Desarrollo de El Salvador	20/9/2022	30/11/2022
5	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	22/7/2022	
6	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	20/9/2022	2/2/2023
7	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMY-PE)	23/2/2023	
8	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	21/7/2022	
9	Consejo Nacional de Calidad	2/2/2023	19/4/2023
10	Consejo Nacional de la Judicatura	20/9/2022	26/1/2023
11	Consejo Nacional de Administración de Bienes	26/7/2022	
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	1/5/2022	
13	Consejo Superior de Salud Pública	31/8/2022	22/9/2022
14	Corporación Salvadoreña de Turismo	23/2/2023	
15	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	19/12/2022	
16	Cruz Roja Salvadoreña	2/2/2023	
17	Defensoría del Consumidor	21/9/2022	
18	Dirección Nacional de Medicamentos	21/9/2022	23/2/2023
19	<i>Dirección Nacional de Obras Municipales</i>	4/10/2022	
20	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	3/2/2023	
21	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados	21/9/2022	
22	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	3/2/2023	
23	Fondo Nacional de Vivienda Popular	21/9/2022	3/2/2023
24	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	21/9/2022	
25	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	21/9/2022	
26	Fondo Social para la Vivienda	30/8/2022	
27	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3/2/2023	



N°	Institución	1	2
28	Fondo Solidario para la Salud	2/5/2022	
29	Instituto de Acceso a la Información Pública	21/9/2022	23/2/2023
30	Instituto de Garantía de Depósito	20/12/2022	3/2/2023
31	Instituto de Legalización de la Propiedad	11/7/2022	3/2/2023
32	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	3/2/2023	
33	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	3/5/2022	15/12/2022
34	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	23/2/2023	
35	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	9/2/2023	
36	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	18/1/2023	
37	Ministerio de Cultura	11/7/2022	23/2/2023
38	Ministerio de Economía	27/1/2023	
39	Ministerio de Educación	12/8/2022	10/2/2023
40		28/11/2022	23/2/2023
41	Ministerio de Desarrollo Local	9/2/2023	
42	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	23/2/2023	
43	Ministerio de la Defensa Nacional	10/8/2022	10/2/2023
44	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	11/8/2022	
45	Procuraduría General de la República	3/6/2022	
46	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8/2/2023	24/3/2023
47	Registro Nacional de las Personas Naturales	25/1/2023	
48	Superintendencia del Sistema Financiero	10/2/2023	
49	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	22/7/2022	
	Total	49	17

Municipalidades

A la fecha de cierre de este informe de labores, se ha realizado 270 seguimientos de asistencia técnica o seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo, con una cobertura del 75% de las Municipalidades, las cuales son distribuidas de la siguiente manera:

N°	Alcaldía	Departamento	1	2
1	Acajutla	Sonsonate	28/7/2022	8/11/2022
2	Agua Caliente	Chalatenango	7/7/2022	
3	Ahuachapán	Ahuachapán	10/6/2022	19/10/2022
4	Alegría	Usulután	25/7/2022	
5	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	20/10/2022	
6	Apaneca	Ahuachapán	21/7/2022	9/11/2022
7	Apastepeque	San Vicente	3/5/2023	
8	Apopa	San Salvador	16/8/2022	1/3/2023

N°	Alcaldía	Departamento	1	2
9	Arcatao	Chalatenango	2/9/2022	
10	Armenia	Sonsonate	27/10/2022	15/2/2023
11	Atiquizaya	Ahuachapán	10/6/2022	
12	Ayutuxtepeque	San Salvador	25/8/2022	
13	Berlín	Usulután	25/7/2022	
14	California	Usulután	25/7/2022	
15	Candelaria	Cuscatlán	14/4/2023	
16	Chalchuapa	Santa Ana	25/7/2022	1/2/2023 14/4/2023
17	Chapeltique	San Miguel	21/7/2022	11/5/2023
18	Chiltiupán	La Libertad	14/7/2022	23/8/2022 28/3/2023
19	Chinameca	San Miguel	1/6/2022	29/8/2022 11/5/2023
20	Chirilagua	San Miguel	11/8/2022	
21	Cinquera	Cabañas	19/7/2022	
22	Citalá	Chalatenango	10/8/2022	
23	Ciudad Barrios	San Miguel	28/7/2022	
24	Ciudad Delgado	San Salvador	25/8/2022	31/8/2022 1/3/2023
25	Ciudad Dolores	Cabañas	11/7/2022	
26	Coatepeque	Santa Ana	25/7/2022	1/2/2023 17/2/2023
27	Cojutepeque	Cuscatlán	21/9/2022	
28	Colón	La Libertad	1/9/2022	21/9/2022
29	Comalapa	Chalatenango	30/8/2022	
30	Comasagua	La Libertad	14/7/2022	28/3/2023
31	Concepción Batres	Usulután	27/7/2022	
32	Concepción de Ataco	Ahuachapán	9/8/2022	19/10/2022
33	Concepción Quezaltepeque	Chalatenango	30/8/2022	
34	Conchagua	La Unión	27/7/2022	
35	Cuisnahuat	Sonsonate	27/10/2022	
36	Cuscatancingo	San Salvador	25/8/2022	
37	Cuyultitán	La Paz	20/9/2022	
38	Dulce Nombre de María	Chalatenango	24/8/2022	



N°	Alcaldía	Departamento	1	2
39	El Carmen	Cuscatlán	25/10/2022	
40	El Carrizal	Chalatenango	30/8/2022	
41	El Congo	Santa Ana	25/7/2022	1/2/2023
42	El Paisnal	San Salvador	16/8/2022	
43	El Porvenir	Santa Ana	25/7/2022	30/9/2022 17/2/2023 12/4/2023
44	El Refugio	Ahuachapán	10/6/2022	8/11/2022
45	El Rosario	Cuscatlán	29/8/2022	
46	El Rosario	La Paz	26/10/2022	
47	El Tránsito	San Miguel	8/6/2022	11/8/2022
48	El Triunfo	Usulután	16/8/2022	
49	Ereguayquín	Usulután	27/7/2022	
50	Estanzuelas	Usulután	16/8/2022	
51	Guacotecti	Cabañas	11/7/2022	
52	Guadalupe	San Vicente	14/7/2022	15/2/2023
53	Guaymango	Ahuachapán	19/10/2022	
54	Guazapa	San Salvador	16/8/2022	
55	Huizúcar	La Libertad	17/8/2022	
56	Ilobasco	Cabañas	29/6/2022	
57	Ilopango	San Salvador	22/9/2022	
58	Intipucá	La Unión	27/7/2022	
59	Izalco	Sonsonate	2/6/2022	28/7/2022
60	Jayaque	La Libertad	18/7/2022	21/9/2022
61	Jicalapa	La Libertad	23/8/2022	
62	Jiquilisco	Usulután	9/6/2022	
63	Jocoaitique	Morazán	9/6/2022	
64	Juayúa	Sonsonate	2/6/2022	8/11/2022
65	Jucuarán	Usulután	9/6/2022	
66	Jujutla	Ahuachapán	19/10/2022	
67	Jutiapa	Cabañas	19/7/2022	
68	La Laguna	Chalatenango	30/8/2022	
69	La Libertad	La Libertad	18/8/2022	
70	La Palma	Chalatenango	10/8/2022	22/9/2022
71	La Reina	Chalatenango	7/7/2022	

N°	Alcaldía	Departamento	1	2
72	La Unión	La Unión	1/6/2022	27/7/2022
73	Las Vueltas	Chalatenango	26/10/2022	
74	Masahuat	Santa Ana	19/10/2022	
75	Mejicanos	San Salvador	7/6/2022	
76	Mercedes Umaña	Usulután	16/8/2022	
77	Metapán	Santa Ana	19/10/2022	15/2/2023 23/5/2023
78	Moncagua	San Miguel	21/7/2022	28/7/2022
79	Monte San Juan	Cuscatlán	29/8/2022	
80	Nahuizalco	Sonsonate	2/6/2022	
81	Nahulingo	Sonsonate	8/11/2022	
82	Nejapa	San Salvador	22/9/2022	1/3/2023
83	Nombre de Jesús	Chalatenango	20/10/2022	
84	Nueva Concepción	Chalatenango	7/7/2022	
85	Nueva Granada	Usulután	16/8/2022	
86	Nueva Guadalupe	San Miguel	1/6/2022	11/5/2023
87	Nueva Trinidad	Chalatenango	2/9/2022	
88	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	17/8/2022	3/10/2022
89	Nuevo Eden de San Juan	San Miguel	10/8/2022	
90	Ojos de Agua	Chalatenango	26/10/2022	
91	Olocuilta	La Paz	20/9/2022	
92	Oratorio Concepción	Cuscatlán	21/9/2022	
93	Ozatlán	Usulután	25/7/2022	
94	Panchimalco	San Salvador	6/7/2022	1/3/2023
95	Paraíso de Osorio	La Paz	29/8/2022	23/2/2023
96	Pasaquina	La Unión	11/8/2022	
97	Potonico	Chalatenango	20/9/2022	
98	Puerto El Triunfo	Usulután	27/7/2022	
99	Quelepa	San Miguel	1/6/2022	21/7/2022
100	Quezaltepeque	La Libertad	1/9/2022	
101	Rosario de Mora	San Salvador	6/7/2022	17/8/2022
102	Sacacoyo	La Libertad	21/9/2022	
103	Salcoatitán	Sonsonate	8/11/2022	
104	San Agustín	Usulután	9/8/2022	
105	San Alejo	La Unión	11/8/2022	
106	San Antonio de la Cruz	Chalatenango	20/10/2022	
107	San Antonio de los Ranchos	Chalatenango	20/9/2022	
108	San Antonio del Monte	Sonsonate	30/8/2022	30/3/2023



N°	Alcaldía	Departamento	1	2
109	San Bartolomé Perulapía	Cuscatlán	15/7/2022	31/8/2022 15/2/2023
110	San Cayetano Istepeque	San Vicente	14/7/2022	15/2/2023
111	San Cristóbal	Cuscatlán	30/6/2022	25/10/2022
112	San Dionisio	Usulután	27/7/2022	
113	San Emigdio	La Paz	29/8/2022	
114	San Esteban Catarina	San Vicente	28/10/2022	
115	San Francisco Chinameca	La Paz	23/2/2023	
116	San Francisco Gotera	Morazán	9/6/2022	
117	San Francisco Javier	Usulután	9/8/2022	
118	San Francisco Menéndez	Ahuachapán	9/11/2022	
119	San Francisco Morazán	Chalatenango	24/8/2022	
120	San Gerardo	San Miguel	10/8/2022	
121	San Ignacio	Chalatenango	10/8/2022	22/9/2022
122	San Isidro	Cabañas	11/7/2022	
123	San Isidro Labrador	Chalatenango	20/10/2022	
124	San Jorge	San Miguel	8/6/2022	
125	San José Cancasque	Chalatenango	20/9/2022	
126	San José Guayabal	Cuscatlán	21/9/2022	
127	San José Las Flores	Chalatenango	2/9/2022	
128	San José Villanueva	La Libertad	18/8/2022	
129	San Juan Nonualco	La Paz	1/9/2022	30/5/2023
130	San Juan Opico	La Libertad	1/9/2022	20/10/2022
131	San Juan Talpa	La Paz	20/9/2022	
132	San Juan Tepezontes	La Paz	29/8/2022	23/2/2023
133	San Julián	Sonsonate	27/10/2022	
134	San Lorenzo	Ahuachapán	9/8/2022	
135	San Lorenzo	San Vicente	8/11/2022	
136	San Luis de la Reina	San Miguel	10/8/2022	
137	San Luis La Herradura	La Paz	23/8/2022	
138	San Luis Talpa	La Paz	20/9/2022	
139	San Marcos	San Salvador	6/7/2022	22/2/2023
140	San Martín	San Salvador	22/9/2022	
141	San Matías	La Libertad	1/9/2022	20/10/2022
142	San Miguel	San Miguel	1/6/2022	
143	San Miguel Tepezontes	La Paz	23/2/2023	
144	San Pablo Tacachico	La Libertad	1/9/2022	20/10/2022

N°	Alcaldía	Departamento	1	2
145	San Pedro Masahuat	La Paz	22/2/2023	23/5/2023
146	San Pedro Nonualco	La Paz	22/2/2023	
147	San Pedro Perulapán	Cuscatlán	15/7/2022	31/8/2022 15/2/2023
148	San Pedro Puxtla	Ahuachapán	21/7/2022	9/11/2022
149	San Rafael Cedros	Cuscatlán	21/9/2022	
150	San Rafael Obrajuelo	La Paz	1/9/2022	30/5/2023
151	San Rafael Oriente	San Miguel	8/6/2022	29/7/2022
152	San Ramón	Cuscatlán	30/6/2022	25/10/2022
153	San Salvador	San Salvador	7/6/2022	22/2/2023 19/4/2023
154	San Sebastián	San Vicente	28/10/2022	3/5/2023
155	San Sebastián Salitrillo	Santa Ana	14/4/2023	
156	San Vicente	San Vicente	14/7/2022	3/5/2023
157	Santa Ana	Santa Ana	3/6/2022	17/2/2023 14/2/2023
158	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate	30/8/2022	
159	Santa Clara	San Vicente	28/10/2022	
160	Santa Cruz Analquito	Cuscatlán	30/6/2022	25/10/2022
161	Santa Cruz Michapa	Cuscatlán	15/7/2022	29/8/2022 15/2/2023 3/3/2023
162	Santa Elena	Usulután	9/8/2022	
163	Santa Isabel Ishuatán	Sonsonate	27/10/2022	
164	Santa María	Usulután	27/7/2022	
165	Santa María Ostuma	La Paz	22/2/2023	
166	Santa Rosa de Lima	La Unión	1/6/2022	
167	Santa Rosa Guachipilín	Santa Ana	19/10/2022	23/5/2023
168	Santiago Nonualco	La Paz	1/9/2022	
169	Santiago Texacuangos	San Salvador	7/6/2022	27/10/2022 1/3/2023
170	Santo Domingo	San Vicente	28/10/2022	
171	Santo Domingo de Guzmán	Sonsonate	30/8/2022	
172	Santo Tomás	San Salvador	7/6/2022	27/10/2022
173	Sensembra	Morazán	26/7/2022	



N°	Alcaldía	Departamento	1	2
174	Sensuntepeque	Cabañas	29/6/2022	
175	Sesori	San Miguel	11/5/2023	
176	Sociedad	Morazán	26/7/2022	
177	Sonsonate	Sonsonate	2/6/2022	
178	Sonzacate	Sonsonate	30/8/2022	
179	Soyapango	San Salvador	22/9/2022	
180	Suchitoto	Cuscatlán	24/8/2022	
181	Tacuba	Ahuachapán	9/8/2022	
182	Talnique	La Libertad	14/7/2022	28/3/2023
183	Tamanique	La Libertad	14/7/2022	28/3/2023
184	Tecoluca	San Vicente	29/6/2022	3/5/2023
185	Tejutepeque	Cabañas	19/7/2022	
186	Tejutla	Chalatenango	22/9/2022	
187	Tenancingo	Cuscatlán	31/8/2022	
188	Teotepeque	La Libertad	23/8/2022	
189	Tepecoyo	La Libertad	21/9/2022	
190	Tepetitán	San Vicente	14/7/2022	15/2/2023
191	Texistepeque	Santa Ana	19/10/2022	24/4/2023
192	Tonacatepeque	San Salvador	24/8/2022	
193	Turín	Ahuachapán	10/6/2022	21/7/2022
194	Usulután	Usulután	9/6/2022	
195	Verapaz	San Vicente	14/7/2022	15/2/2023
196	Victoria	Cabañas	29/6/2022	
197	Yayantique	La Unión	11/8/2022	
198	Yoloaiquín	Morazán	26/7/2022	
199	Zacatecoluca	La Paz	1/9/2022	26/10/2022 30/5/2023
200	Zaragoza	La Libertad	18/8/2022	
TOTAL			200	84

G. Monitoreo al trabajo desarrollado por las Comisiones de Ética del gobierno central y las municipalidades

El Tribunal de Ética Gubernamental a través de la Unidad de Divulgación y Capacitación realiza el monitoreo de algunas de las actividades que programan las Comisiones de Ética Gubernamental en sus respectivas instituciones y municipios.

N°	Monitoreos	Fecha
1	Capacitación en San Jorge	Julio 2022
2	Capacitación en Tecoluca	Julio 2022
3	Capacitación en El Tránsito	Julio 2022
4	Capacitación en Jucuarán	Julio 2022
5	Capacitación en Tejutla	Julio 2022
6	Capacitación en Jayaque	Julio 2022
7	CENTA	Septiembre 2022
8	FOVIAL	Septiembre 2022
9	ISTA	Septiembre 2022
10	MINVI	Septiembre 2022
11	IAIP	Septiembre 2022
12	Tejutla	Septiembre 2022
13	ANSP	Octubre 2022
14	CEPA	Octubre 2022
15	ISRI	Octubre 2022
16	ISBM	Octubre 2022
17	LNB	Octubre 2022
18	CEFAFA	Octubre 2022
19	El Porvenir	Octubre 2022
20	Apopa	Octubre 2022
21	Cojutepeque	Octubre 2022
22	ANSP San Luis Talpa	Noviembre 2022
23	ANSP Santa Tecla	Noviembre 2022

H. Planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental

En cumplimiento del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética deben formular el plan de trabajo, donde se describa y programen las actividades de la Comisión, para apoyar en el fortalecimiento de la cultura de la ética en su institución; dicho plan de trabajo debe ser hecho de acuerdo con los lineamientos que brinde el tribunal.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se detalla el listado de las Comisiones de Ética Gubernamental que presentaron su plan de trabajo, y la fecha en la que fue recibido por el Tribunal de Ética Gubernamental, para su respectiva aprobación, como lo establece el Reglamento antes mencionado.

Se presenta la fecha en la que fue remitido a Secretaría General para su aprobación.

Instituciones del gobierno central que han presentado el plan de trabajo 2023

N°	Institución	Entregados a Secretaría General
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	21/12/2022
2	Autoridad de Aviación Civil	21/12/2022
3	Banco Central de Reserva	20/3/2023
4	Banco de Desarrollo de El Salvador	20/1/2023
5	Banco de Fomento Agropecuario	21/12/2022
6	Caja Mutual del MINED	7/2/2023
7	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	21/12/2022
8	Centro Nacional de Registros	21/12/2022
9	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	2/3/2023
10	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	7/2/2023
11	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	9/1/2023
12	Consejo Nacional de Calidad	21/2/2023
13	Consejo Nacional de la Judicatura	22/3/2023
14	Consejo Salvadoreño del Café	7/2/2023
15	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	21/12/2022
16	Consejo Superior de Salud Pública	9/1/2023
17	Corporación Salvadoreña de Inversiones	9/1/2023
18	Corte de Cuentas de la República	7/2/2023
19	Defensoría del Consumidor	21/12/2022
20	Dirección Nacional de Medicamentos	20/3/2023
21	Fiscalía General de la República	21/12/2022
22	Fondo de Conservación Vial	9/1/2023
23	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados	21/12/2022
24	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	2/3/2023
25	Fondo Nacional de Vivienda Popular	31/5/2023
26	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	21/12/2022
27	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	21/12/2022
28	Fondo Social para la Vivienda	20/1/2023
29	Instituto de Legalización de la Propiedad	20/3/2023
30	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	21/12/2022
31	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	9/1/2023
32	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	9/1/2023
33	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	21/12/2022
34	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	21/12/2022

N°	Institución	Entregados a Secretaría General
35	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	20/3/2023
36	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	20/1/2023
37	Lotería Nacional de Beneficencia	21/12/2022
38	Ministerio de Desarrollo Local	31/5/2023
39	Ministerio de Economía	21/12/2022
40	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	20/3/2023
41	Ministerio de Vivienda	20/1/2023
42	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	20/1/2023
43	Procuraduría General de la República	7/2/2023
44	Superintendencia de Competencia	9/1/2023
Total		42

También las Comisiones de Ética Gubernamental de las Municipalidades presentan su Plan de Trabajo al TEG, para que éste sea revisado y aprobado por el Pleno.

Municipalidades que han presentado plan de trabajo 2023

N°	Alcaldía	Departamento	Entregados a Secretaría General
1	Ahuachapán	Ahuachapán	20/1/2023
2	Apastepeque	San Vicente	21/2/2023
3	Apopa	San Salvador	20/1/2023
4	Arcatao	Chalatenango	22/3/2023
5	Atiquizaya	Ahuachapán	2/3/2023
6	Azacualpa	Chalatenango	22/3/2023
7	Chalatenango	Chalatenango	2/3/2023
8	Chinameca	San Miguel	21/12/2022
9	Chirilagua	San Miguel	20/1/2023
10	Citalá	Chalatenango	21/2/2023
11	Ciudad Arce	La Libertad	7/2/2023
12	Ciudad Barrios	San Miguel	21/12/2022
13	Ciudad Candelaria de la Frontera	Santa Ana	21/12/2022
14	Cojutepeque	Cuscatlán	20/1/2023
15	Colón	La Libertad	2/3/2023
16	Comacarán	San Miguel	9/1/2023
17	Cuyultitán	La Paz	20/1/2023
18	El Carrizal	Chalatenango	9/1/2023
19	El Porvenir	Santa Ana	9/1/2023

N°	Alcaldía	Departamento	Entregados a Secretaría General
20	El Rosario	Morazán	20/1/2023
21	El Sauce	La Unión	20/1/2023
22	El Tránsito	San Miguel	21/12/2022
23	Estanzuelas	Usulután	9/1/2023
24	Gualococti	Morazán	21/12/2022
25	Jayaque	La Libertad	21/2/2023
26	Jerusalén	La Paz	21/12/2022
27	Jicalapa	La Libertad	21/2/2023
28	Jucuapa	Usulután	9/1/2023
29	Jucuarán	Usulután	9/1/2023
30	La Laguna	Chalatenango	9/1/2023
31	La Reina	Chalatenango	21/2/2023
32	Lolotique	San Miguel	21/12/2022
33	Mercedes La Ceiba	La Paz	9/1/2023
34	Metapán	Santa Ana	21/12/2022
35	Nahulingo	Sonsonate	9/1/2023
36	Nombre de Jesús	Chalatenango	9/1/2023
37	Nueva Concepción	Chalatenango	20/1/2023
38	Nueva Granada	Usulután	21/2/2023
39	Nueva Guadalupe	San Miguel	21/12/2022
40	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	22/3/2023
41	Nuevo Edén de San Juan	San Miguel	21/12/2022
42	Olocuilta	La Paz	20/1/2023
43	Ozatlán	Usulután	22/3/2023
44	Paraíso de Osorio	La Paz	21/2/2023
45	Polorós	La Unión	20/1/2023
46	Quelepa	San Miguel	21/2/2023
47	Rosario de Mora	San Salvador	2/3/2023
48	Salcoatitán	Sonsonate	7/2/2023
49	San Antonio de la Cruz	Chalatenango	22/3/2023
50	San Antonio del Mosco	San Miguel	21/12/2022
51	San Antonio Pajonal	Santa Ana	21/12/2022
52	San Emigdio	La Paz	21/12/2022
53	San Esteban Catarina	San Vicente	21/2/2023
54	San Francisco Chinameca	La Paz	21/2/2023
55	San Francisco Morazán	Chalatenango	22/3/2023

N°	Alcaldía	Departamento	Entregados a Secretaría General
56	San Gerardo	San Miguel	21/12/2022
57	San Isidro Labrador	Chalatenango	9/1/2023
58	San Jorge	San Miguel	21/12/2022
59	San Juan Nonualco	La Paz	9/1/2023
60	San Miguel	San Miguel	21/2/2023
61	San Pablo Tacachico	La Libertad	21/12/2022
62	San Pedro Masahuat	La Paz	9/1/2023
63	San Rafael	Chalatenango	7/2/2023
64	San Rafael Obrajuelo	La Paz	9/1/2023
65	San Sebastián	San Vicente	20/1/2023
66	San Simón	Morazán	9/1/2023
67	Santa Ana	Santa Ana	20/1/2023
68	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate	22/3/2023
69	Santa Clara	San Vicente	20/1/2023
70	Santa María	Usulután	22/3/2023
71	Santa María Ostuma	La Paz	21/12/2022
72	Santa Rosa Guachipilín	Santa Ana	21/12/2022
73	Santiago de María	Usulután	22/3/2023
74	Santiago La Frontera	Santa Ana	21/12/2022
75	Santo Domingo	San Vicente	21/12/2022
76	Santo Tomás	San Salvador	20/1/2023
77	Sesori	San Miguel	21/12/2022
78	Sonsonate	Sonsonate	22/3/2023
79	Tapalhuaca	La Paz	21/12/2022
80	Tecoluca	San Vicente	21/12/2022
81	Tejutla	Chalatenango	9/1/2023
82	Texistepeque	Santa Ana	20/1/2023
83	Tonacatepeque	San Salvador	2/3/2023
84	Uluazapa	San Miguel	21/12/2022
85	Usulután	Usulután	2/3/2023
86	Victoria	Cabañas	22/3/2023
87	Yamabal	Morazán	20/1/2023
88	Zacatecoluca	La Paz	9/1/2023
TOTAL			88



I. Entrega de material divulgativo

La entrega de materiales disminuyó bastante, principalmente por falta de material que distribuir, entregándose lo siguiente:

No	Tipo de material	Cantidad
1	Ejemplares de la Ley de Ética Gubernamental	1,914
2	Afiches	220
3	Dípticos	0
4	Otros	470



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Capítulo 4

Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental

Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental

La Ley de Ética Gubernamental tiene por finalidades –entre otras– normar y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticos establecidos en la misma, cometidos por las personas sujetas a su aplicación. Para ello, confiere al Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental la atribución y función de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia, aviso o de manera oficiosa.

En ese sentido, el procedimiento administrativo sancionador, competencia de este Tribunal, tiene por objeto determinar la existencia de infracciones a los deberes y prohibiciones éticos regulados en la LEG, y sancionar a los responsables de las mismas.

Con este mecanismo se pretende combatir y erradicar todas aquellas prácticas que atentan contra la debida gestión de los asuntos públicos y que pueden constituir actos de corrupción.

De esta forma, la labor encomendada a este Tribunal refuerza los compromisos adquiridos por el Estado con la ratificación de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Están sujetos a la aplicación de la Ley los servidores públicos, las personas que sin ser servidores públicos administren bienes o manejen fondos públicos y en determinados casos, los ex-servidores *públicos*.

A. Procedimiento Administrativo Sancionador

De conformidad con el artículo 20 letra a) de la Ley de Ética Gubernamental corresponde al Tribunal tramitar el procedimiento administrativo sancionador e imponer las sanciones a las personas sujetas a la aplicación de dicha ley que infrinjan los deberes y prohibiciones éticos establecidos en los artículos 5, 6 y 7 del citado cuerpo normativo.

A partir de junio de 2022 se implementó el Sistema de Atención de Casos, el cual permite el seguimiento del trámite de los procedimientos administrativos sancionadores, siendo de beneficio para el cumplimiento de plazos mediante las notificaciones de alerta. Actualmente, del total de **118** casos activos **117** se encuentran registrados en el sistema, y únicamente dos corresponden a casos iniciados con anterioridad a la implementación del mismo.

B. Formas de inicio

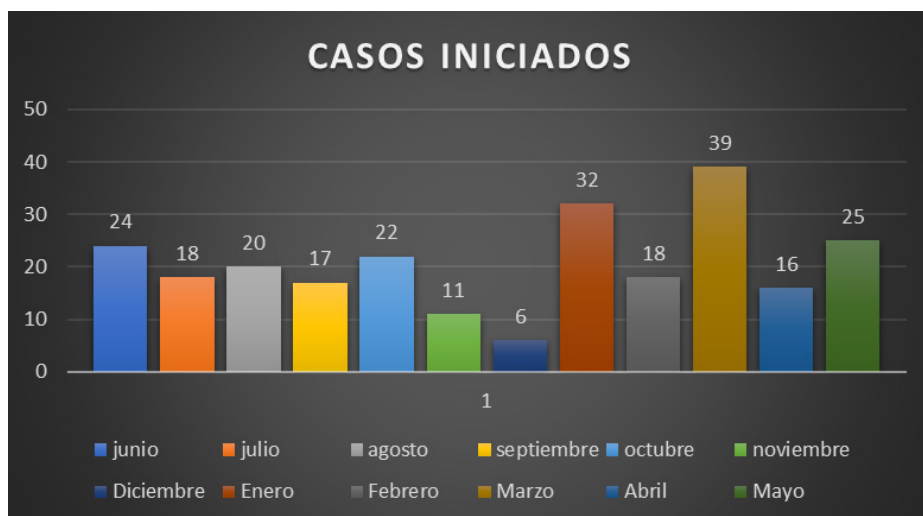
Las formas de inicio del procedimiento administrativo sancionador son por denuncia, aviso y de oficio. Las denuncias se reciben por 2 vías: 1-Presencial; y 2- Por correo postal. Los canales habilitados para la interposición de avisos son: 1-Página web, 2- Correo electrónico; 3-APP #AvisosTEG; 4-Redes sociales: Facebook y Twitter; 5-Telefónicamente, 6-Por medio de WhatsApp; y, 7-De manera presencial –siempre garantizando el anonimato–.

Por otra parte, es importante indicar que de junio del año 2022 a mayo de 2023 se efectuó

una clasificación preliminar de **606** avisos recibidos por los medios antes indicados, de los cuales **172** fueron derivados para el inicio del caso (de los cuales se conformaron **143** expedientes, pues unos fueron acumulados) y **434** se archivaron publicando la decisión en la página web del Tribunal.

B.1. Casos iniciados

En el período comprendido entre junio de 2022 y mayo de 2023 iniciaron un total de **248** procedimientos administrativos sancionadores según el siguiente detalle.



B.2. Denuncias recibidas

La denuncia es el acto por medio del cual una persona que proporciona su identificación hace del conocimiento del Tribunal la existencia de un hecho que podría constituir infracción a los deberes o prohibiciones éticos.

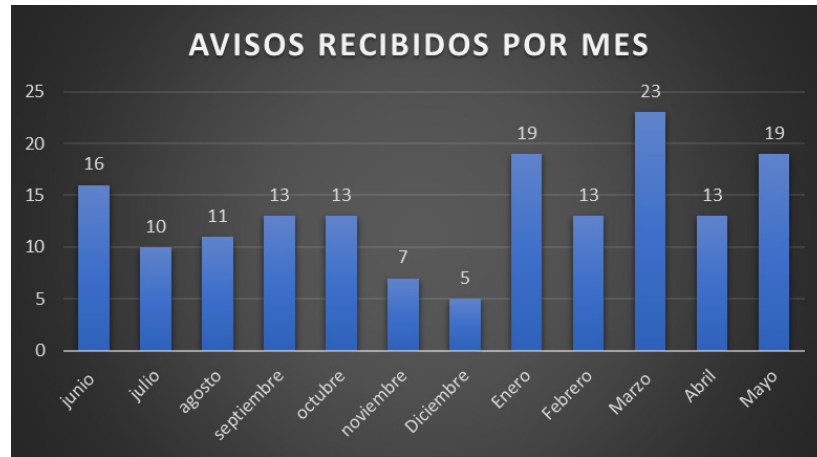
En el período de junio de 2022 a mayo de 2023 se recibieron un total de **89** denuncias planteadas contra 221 servidores públicos.



B.3. Avisos recibidos

A diferencia de la denuncia, el aviso es la información proporcionada al Tribunal sobre la posible transgresión a un deber o prohibición ética cuando la persona no se identifica.

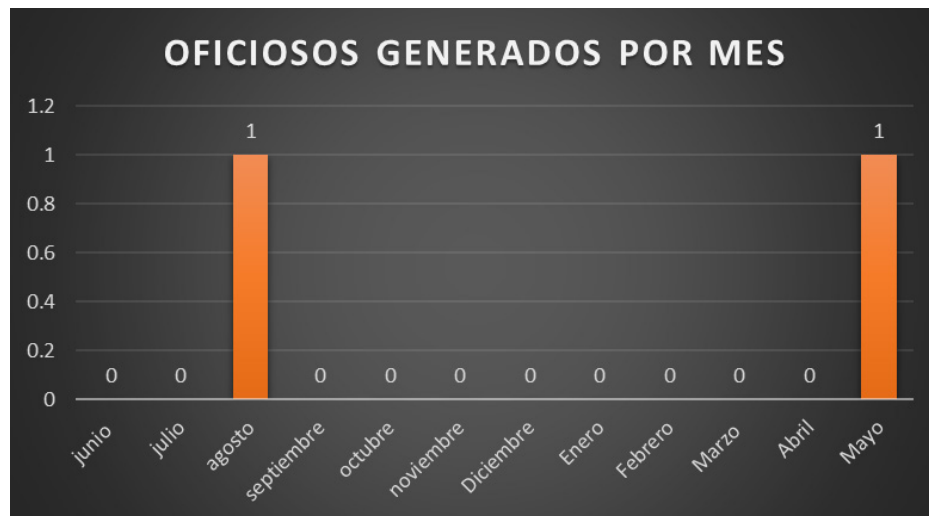
En el período de junio de 2022 a mayo de 2023 se recibieron un total de **162** avisos contra **181** servidores públicos.



B.4. Casos iniciados de oficio

El Tribunal de Ética Gubernamental tiene la atribución legal de iniciar oficiosamente el procedimiento administrativo sancionador, cuando estime que existen suficientes indicios de la posible violación a la Ley por información divulgada públicamente, obtenida en la tramitación de un procedimiento o una consulta, o remitida por una Comisión de Ética Gubernamental o un Comisionado de Ética en virtud de una investigación interna.

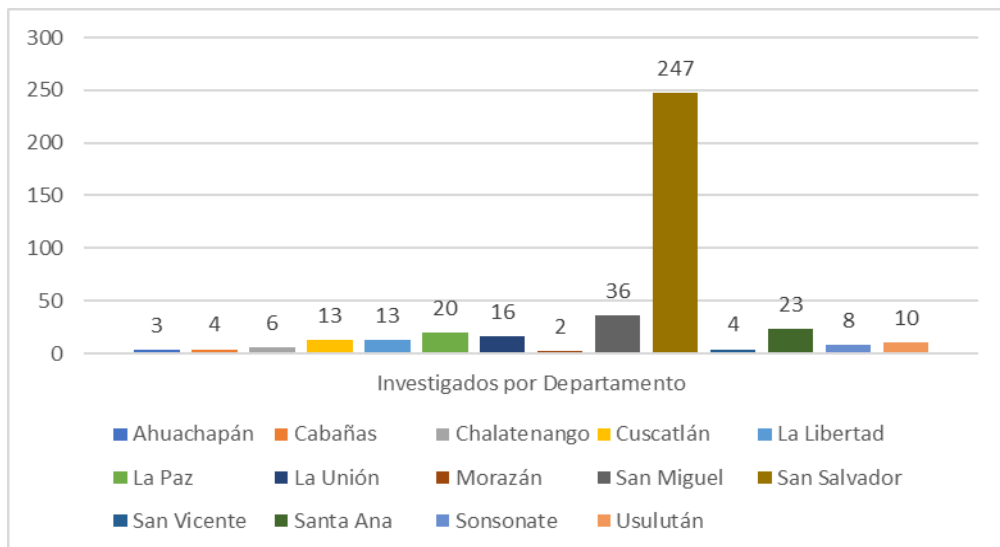
En el período de junio de 2022 a abril de 2023 se iniciaron oficiosamente un total de 2 procedimientos sancionadores, cuya investigación preliminar tuvo como finalidad identificar a los posibles infractores.



C. Personas investigadas

Personas investigadas por departamento

(Período junio 2022 – mayo 2023)



Institución correspondiente a la persona investigada

Nº	Institución	Nº de personas
1	Universidad de El Salvador	113
2	Ministerio de Educación	37
3	Corte Suprema de Justicia	38
4	Ministerio de Salud	36
5	Alcaldía Municipal de Soyapango	12
6	Asamblea Legislativa	13
7	Alcaldía Municipal de La Unión	9
8	Procuraduría General de la República	9
9	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	8
10	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	8
11	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	7
12	Alcaldía Municipal de Santa Ana	7
13	Alcaldía Municipal de Apopa	6
14	Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Ex Combatientes	4
15	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	3
16	Alcaldía Municipal de Conchagua	3

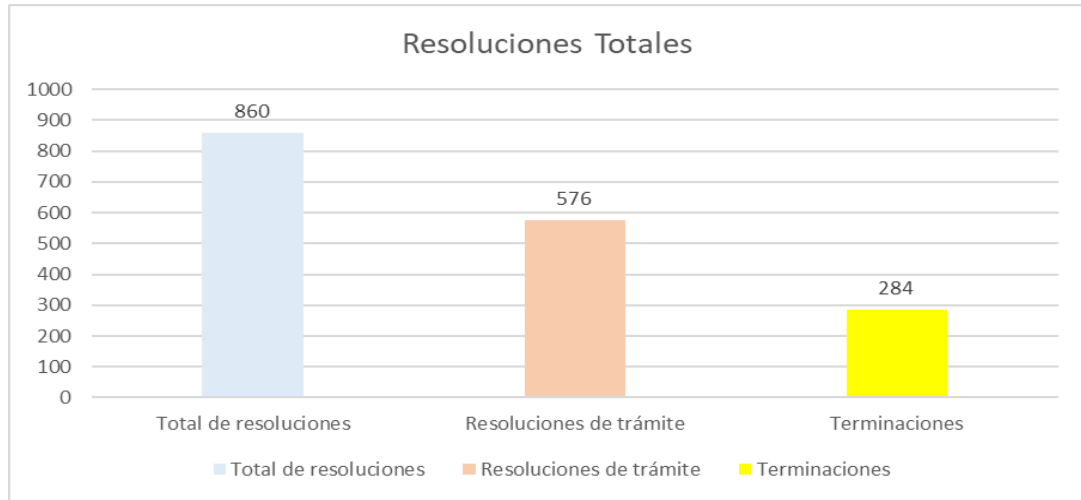
17	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	3
18	Autoridad Marítima Portuaria	3
19	Ministerio de Hacienda	6
20	Ministerio de Trabajo	3
21	Alcaldía Municipal de El Paisnal	4
22	Alcaldía Municipal de Guadalupe	2
23	Alcaldía Municipal de San Salvador	2
24	Instituto Nacional de la Niñez y Adolescencia	2
25	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	2
26	Alcaldía Municipal de Guazapa	2
27	Alcaldía Municipal de Olocuilta	2
28	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	2
29	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	2
30	Instituto Nacional de Pensiones Empleados Públicos	2
31	Instituto de Legalización de la Propiedad	2
32	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	2
33	Alcaldía Municipal de Guacotecti	2
34	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	2
35	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	2
36	Alcaldía Municipal de Lolotique	2
37	Alcaldía Municipal de Opico	2
38	Alcaldía Municipal de El Rosario de La Paz	2
39	Alcaldía Municipal de Polorós	2
40	Alcaldía Municipal de San Antonio de La Cruz	1
41	Alcaldía Municipal de Chirilagua	1
42	Superintendencia del Sistema Financiero	1
43	Casa Presidencial	1
44	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer	1
45	Policia Nacional Civil	1
46	Alcaldía Municipal de San Buenaventura	1
47	Tribunal Supremo Electoral	1
48	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	1
49	Instituto de Acceso a la Información Pública	1
50	Instituto Nacional de los Deportes	1
51	Alcaldía Municipal de San Marcos	1
52	Correos de El Salvador	1
53	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	1
54	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	1

55	Alcaldía Municipal de Tejutla	1
56	Alcaldía Municipal de Acajutla	1
57	Banco de Desarrollo de El Salvador	1
58	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	2
59	Ministerio de Economía	1
60	Banco de Fomento Agropecuario	1
61	Fondo de Conservación Vial	1
62	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	1
63	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1
64	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	1
65	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	1
66	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1
67	Alcaldía Municipal de Citala	1
68	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1
69	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce	1
70	Alcaldía Municipal de San José Villanueva	1
71	Centro Nacional de Registros	1
72	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	1
73	Fiscalía General de la República	1
74	Ministerio de Cultura	1
75	Ministerio de Medio Ambiente	1
76	Ministerio de Seguridad Pública	1
77	Alcaldía Municipal de El Tránsito	1
78	Alcaldía Municipal de San Miguel	1
79	Alcaldía Municipal de Tepetitán	1
80	Alcaldía Municipal de Chinameca	1

D. Resoluciones emitidas

Entre junio de 2022 y mayo de 2023 el Tribunal emitió un total de **860** resoluciones: **576** de trámite y **284** de terminación.



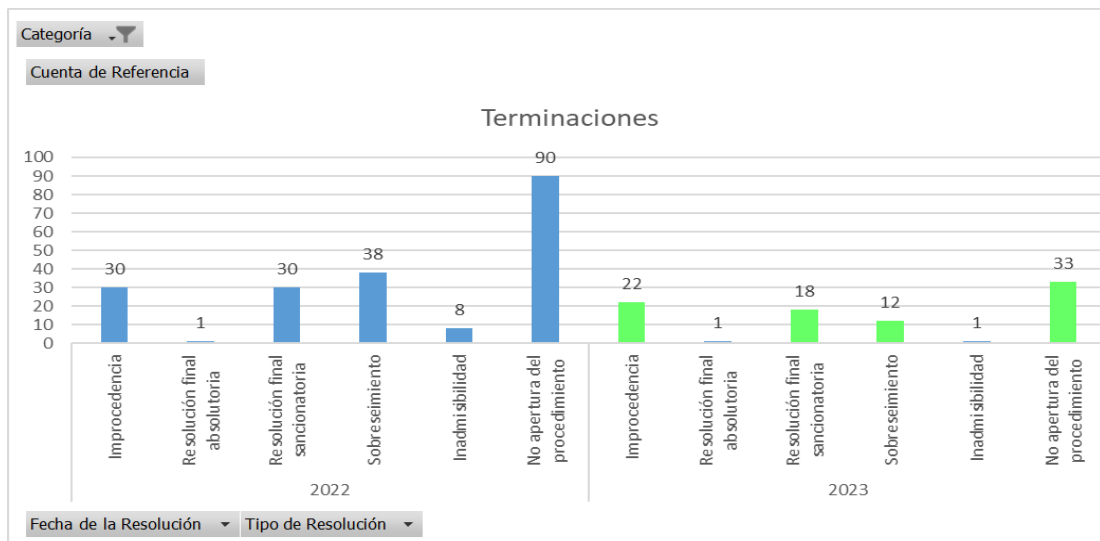


E. Casos resueltos

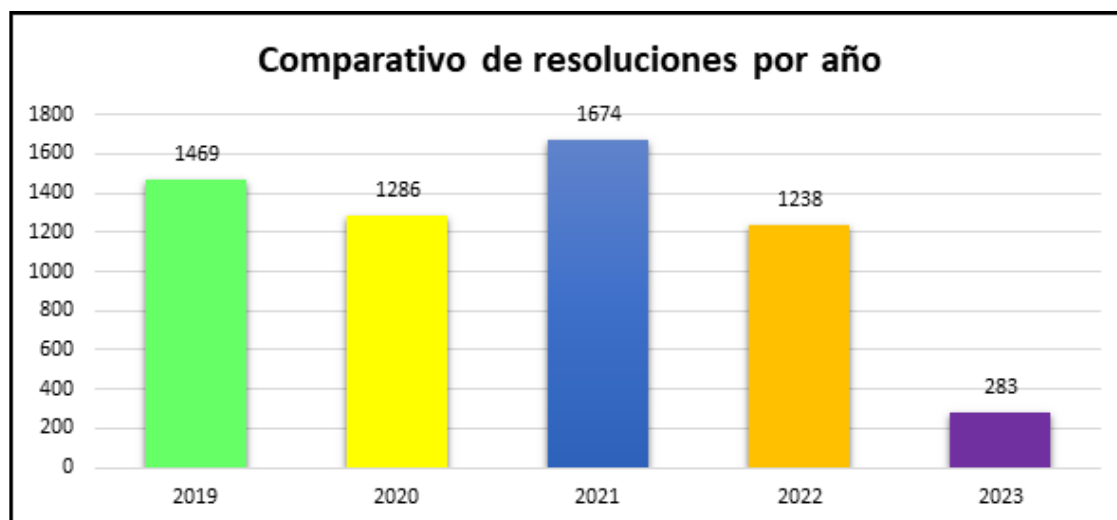
En el período de junio 2022 a mayo 2023 finalizaron un total de 284 procedimientos, 50 de ellos mediante resolución definitiva.

Terminaciones	
Improcedencia	52
Resolución final absolutoria	2
Resolución final sancionatoria	48
Sobreseimiento	50
Inadmisibilidad	9
No apertura del procedimiento	123
Total, general	284

Total: 266



Luego de agotarse el trámite establecido para el procedimiento administrativo sancionador, conforme a la ley y a las garantías del debido proceso, el Tribunal debe pronunciarse sobre el hecho atribuido al investigado, absolviéndole o imponiendo las sanciones respectivas según corresponda.



Como se observa en el gráfico anterior, entre los años 2019 y 2021, se tuvo una tendencia creciente en el número de resoluciones emitidas. Ahora bien, para el año 2022 la producción es menor que el año anterior, pero ello se debe a que, si bien durante el año 2021 el promedio de resoluciones fue mucho mayor que el de los años anteriores, siendo la cifra de producción más alta en el último quinquenio, eso permitió que se depuraran los casos en mora y se estabilizara la cantidad de procedimientos activos.

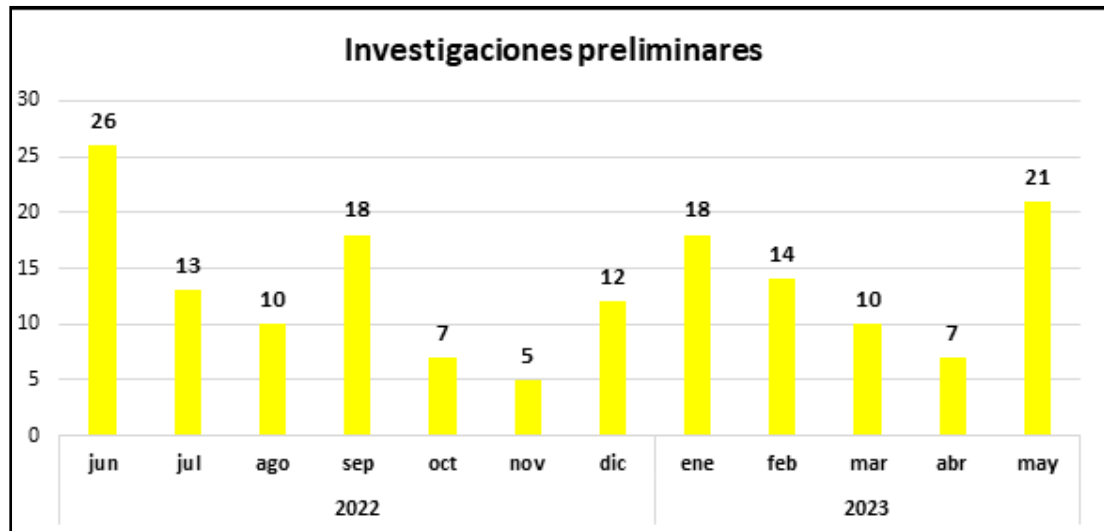
En ese sentido, la cantidad de procedimientos activos actualmente es menor a la de años anteriores, pero la cantidad de resoluciones emitidas es similar a la de los años anteriores, lo cual significa que el Tribunal mantiene el nivel de producción, lo cual ha permitido también una reducción en los plazos de respuesta.

F. Investigaciones preliminares

Conforme a la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, como parte del trámite inicial el Tribunal puede realizar una investigación preliminar con el propósito de determinar con precisión los hechos que pudiesen ser objeto de sanción por vulnerar las normas éticas, la identidad de los posibles infractores y cualquier otra circunstancia que estime relevante para el esclarecimiento de los casos.

A tal efecto se requiere al titular de la institución en la cual labora el investigado un informe sobre los hechos objeto de denuncia, aviso o iniciados oficiosamente; o se delega a un instructor para que realice las diligencias preliminares de investigación.

En el período de junio de 2022 a mayo de 2023 se efectuaron **161** Investigaciones Preliminares

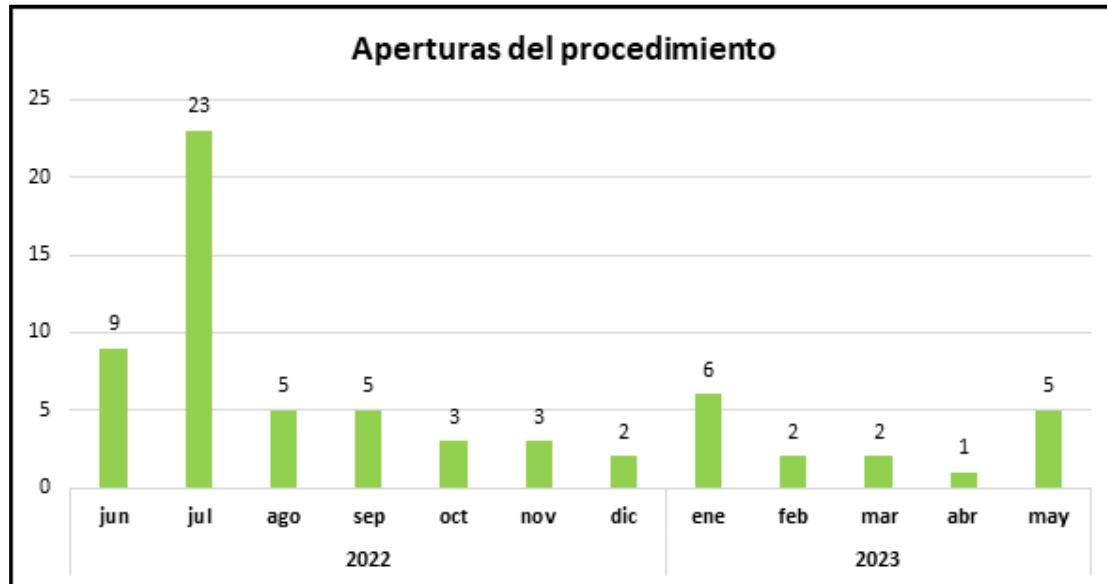


G. Apertura de procedimientos

Una vez concluida la investigación preliminar si persisten los indicios de una transgresión ética se decreta la apertura del Procedimiento Administrativo Sancionador.

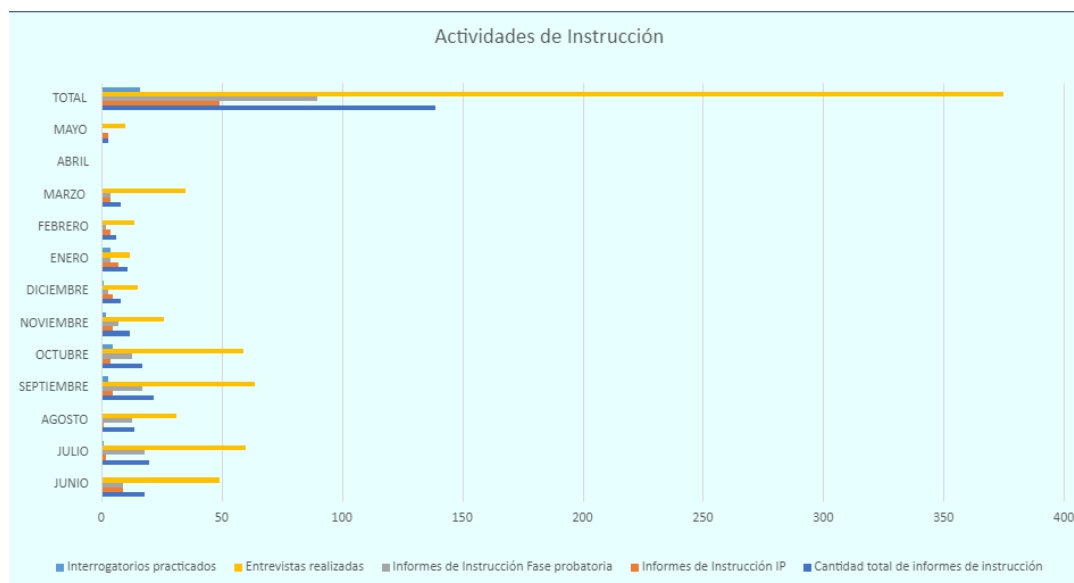
En esta fase se garantiza al investigado el derecho de defensa y la garantía de audiencia, dándole a conocer el inicio del caso y los resultados de la investigación preliminar realizada, cuando ha tenido lugar.

En el período de junio de 2022 a mayo de 2023 se efectuaron **66** aperturas de procedimientos.



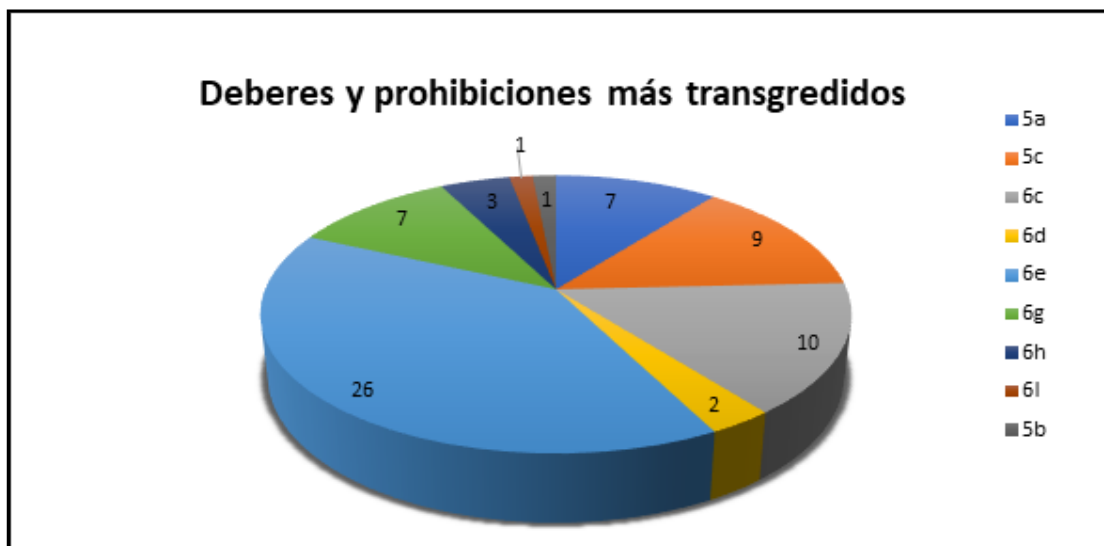
H. Diligencias de investigaciones de campo

En virtud de las diligencias de investigación encomendadas por el Tribunal, los instructores han realizado en el período comprendido de junio de dos mil veintidós a mayo de dos mil veintitrés, ciento treinta y nueve (**139**) investigaciones del procedimiento administrativo sancionador, en fase preliminar como probatoria; dentro de las cuales se ha recabado prueba documental y testimonial, Entre las actividades investigativas efectuadas “in situ”, destacan trescientas setenta y cinco (**375**) entrevistas de servidores públicos y personas de la sociedad civil. De acuerdo con la naturaleza de los casos se propuso también la producción de prueba testimonial y se practicaron dieciséis (**16**) interrogatorios de testigos en las correspondientes audiencias de prueba. Tales actividades se representan en los siguientes cuadros estadísticos:



I. Registro de sanciones por transgresiones a la LEG

El Tribunal ha impuesto **66** sanciones a **63** servidores públicos, por transgresiones a deberes y prohibiciones éticas, contenidas en los Arts. 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental, en el período comprendido del mes de junio de 2022 a mayo de 2023. A continuación, se presenta el detalle de los deberes y prohibiciones éticos más transgredidos:



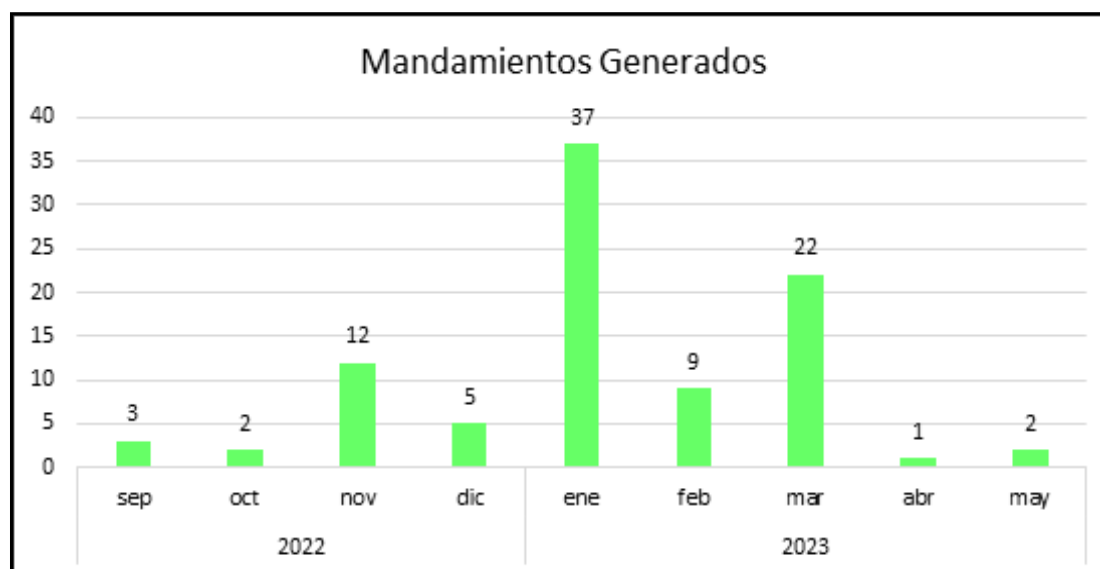
ART. LEG	Deberes y prohibiciones transgredidos	Cantidad
5a	Utilizar los bienes, fondos, recursos públicos o servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales para los cuales están destinados	7
5b	Denunciar ante el Tribunal de Ética Gubernamental o ante la Comisión de Ética Gubernamental respectiva, las supuestas violaciones a los deberes o prohibiciones éticas contenidas en esta Ley, de las que tuviere conocimiento en el ejercicio de su función pública	1
5c	Excusarse de intervenir o participar en asuntos en los cuales él, su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, tengan algún conflicto de interés	9
6c	Percibir más de una remuneración proveniente del presupuesto del Estado, cuando las labores deban ejercerse en el mismo horario, excepto las que expresamente permita el ordenamiento jurídico	10
6d	Desempeñar simultáneamente dos o más cargos o empleos en el sector público que fueren incompatibles entre sí por prohibición expresa de la normativa aplicable, por coincidir en las horas de trabajo o porque vaya en contra de los intereses institucionales	2
6e	Realizar actividades privadas durante la jornada ordinaria de trabajo, salvo las permitidas por la ley	26

6g	Aceptar o mantener un empleo, relaciones contractuales o responsabilidades en el sector privado, que menoscaben la imparcialidad o provoquen un conflicto de interés en el desempeño de su función pública	7
6h	Nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad, a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley	3
6l	Prevalerse del cargo para hacer política partidista	1
Total		66

Sistema de mandamientos de pago por NPE y código de barra del Tribunal de Ética Gubernamental

El sistema de mandamientos de pago por NPE y Código de Barra fue aprobado por los Miembros del Pleno por acuerdo 458-TEG-2022 el cual consta en el punto 3 de la sesión ordinaria 48-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, es una herramienta que permite, por medio de una interconexión, generar e intercambiar información interinstitucional con la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda; así también, consultar los mandamientos de ingreso para dar seguimiento al estado de las multas impuestas por el Tribunal. Por otro lado, con la implementación de dicho sistema se facilita a las personas sancionadas realizar sus respectivos pagos a cualquier hora del día por los medios electrónicos de las instituciones financieras del país y en los lugares habilitados por el Ministerio de Hacienda para tal efecto.

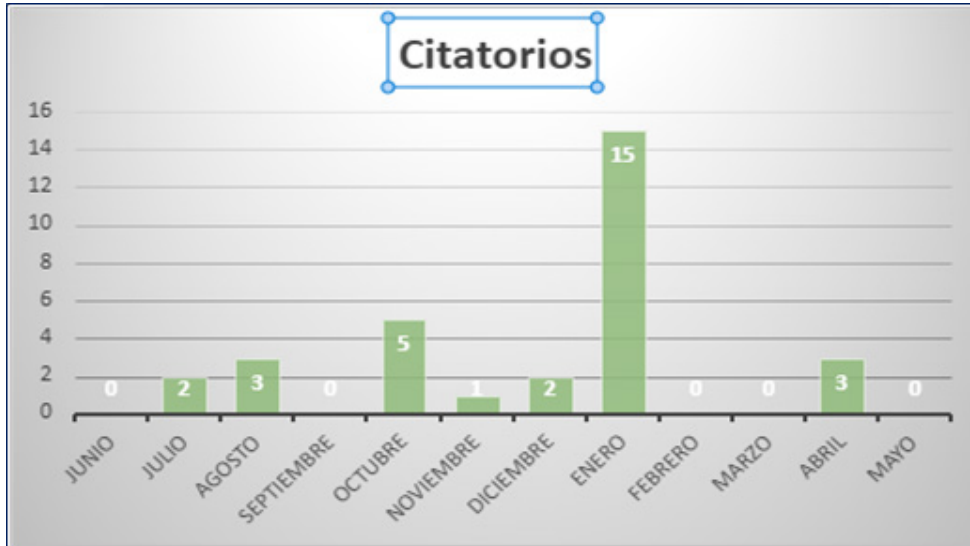
El sistema fue implementado a partir de la fecha antes mencionada, en ese sentido, desde la fecha de su aprobación al 31 de mayo de 2023 se han generado 93 mandamientos de ingreso de los cuales se han pagado 26, lo cual asciende a un monto total de \$12,940.34. A continuación, se presenta el detalle de los mandamientos generados/pagados:



J. Actos de comunicación efectuados

De conformidad con la normativa aplicable, las resoluciones emitidas en el transcurso del procedimiento administrativo sancionador deben ser comunicadas a los interesados. En esa línea, entre junio de 2022 y mayo de 2023 se realizaron un total de novecientos cuarenta y nueve (949) notificaciones, se comunicaron trescientos nueve (309) oficios de requerimiento de información, se efectuaron treinta y un (31) citatorios de testigos y se entregaron ciento veintiún (121) mandamientos de ingreso de las multas impuestas, emitidos con NPE a partir de septiembre del año 2022.





K. Orientaciones atendidas

Las orientaciones son las atenciones brindadas sobre la presentación y el trámite de denuncias y avisos, y se proporcionan presencialmente, vía telefónica y por correo electrónico.

El gráfico que se presenta detalla el flujo de orientaciones a usuarios realizadas por la Unidad de Ética Legal, mediante el Área de Recepción de Denuncias, las cuales totalizan **246** orientaciones de junio 2022 a mayo 2023.





TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

Anexos

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

No.	Fecha	Forma de presentación	¿Remitida por Comisión o de Ética Gubernamental?	Sexo de la persona consultante	Disposición de la LEG que fue objeto de la consulta	Contenido	Respuesta facilitada (Extracto)	Fecha de respuesta	¿Se inició investigación preliminar?
1	06/06/2022	Correo electrónico	No	Mujer		La consulta versó sobre cuál fue la última reforma a la Ley de Ética Gubernamental.	Se indicó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, señalando que la LEG no ha sido objeto de reformas desde que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2012; aunque el TEG si presentó reformas de la LEG ante la Asamblea Legislativa, en enero de 2018, pero estas no fueron aprobadas.	10/06/2022	No
2	08/06/2022	Correo electrónico	No	Mujer		La consulta versó sobre cuáles fueron las últimas reformas a la LEG y el RLEG.	Se acotó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, señalando que la LEG no ha sido objeto de reformas desde que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2012; en cuanto al Reglamento este entró en vigencia el día 29 de septiembre de 2021 y no se le han realizado reformas.	10/06/2022	No
3	08/06/2022	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta versó sobre qué criterio se aplica para el cómputo de plazos al realizar una notificación por medios técnicos dentro de un procedimiento	Se manifestó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, señalando que el TEG tiene a disposición del público el recurso	16/06/2022	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

4	09/06/2022	Correo electrónico	No	Hombre	Art. 5 letra c Art. 3 letra j)	Administrativo sancionador llevado a cabo por el TEG.	electrónico denominado Buscador de Resoluciones donde se pueden realizar búsquedas temáticas, simples y avanzadas sobre las líneas resolutorias de esta Institución.	16/06/2022	No
						La consulta versó sobre el deber ético de excusa contenido en el Art. 5 letra c) y la definición de conflicto de interés del Art. 3 letra j) de la LEG, respecto a si el conflicto de interés abarca las participaciones de los funcionarios o titulares de una institución pública en actividades de formación educativa que imparta la propia institución cuando estos no hayan participado en la toma de decisiones de su propia designación.	Se indicó que el Pleno ha emitido el siguiente criterio en la resolución final con referencia 13-TEG-2011: "...El deber de mérito supone que cuando el interés personal de un servidor público o de alguno de sus familiares oponga o riña con el interés público, aquel no debe de participar en resolver o disponer de los asuntos específicos; y que el servidor público debe comunicar esa circunstancia a sus superior jerárquico para eximirse de intervenir en el caso y que se designe a un sustituto para tal fin..."; en similares términos el Pleno en resolución 68-A-13 indicó: "...De manera que con el mecanismo de la excusa, se pretende proteger la imparcialidad y objetividad del servidor público, a fin de no poner en desventaja a los demás ciudadanos, quienes tienen derecho a recibir trato igualitario, exento de valoraciones de índole subjetivas"; en este sentido se entenderá que existe conflicto de interés cuando el funcionario a participado activamente en la toma de decisiones donde se designe una actividad de carácter académico en la institución en la cual dicha persona ejerce sus funciones públicas.		
5	14/06/2022	Correo electrónico	No	Mujer		Administrativo sancionador llevado a cabo por el TEG.	Se acotó que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual está fuera de la atribución consultiva de este Tribunal. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, ofreciendo una orientación sobre el alcance del Art. 6 letra h) de la LEG; asimismo se hace mención de la resolución final del procedimiento administrativo sancionador referencia 72-D-18 que indica: "...las	16/06/2022	No
						La consulta versó sobre si se hace contrataciones a un asesor de un despacho ministerial y contratan al cónyuge en una Dirección de la institución, no pertenecerían a la misma línea de trabajo, aunque si estuvieran dentro de la	Se acotó que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual está fuera de la atribución consultiva de este Tribunal. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, ofreciendo una orientación sobre el alcance del Art. 6 letra h) de la LEG; asimismo se hace mención de la resolución final del procedimiento administrativo sancionador referencia 72-D-18 que indica: "...las		



CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

6	06/07/2022	Correo electrónico	No	Hombre		<p>misma institución, existe alguna prohibición dentro de la LEG respecto de esa contratación.</p> <p>La consulta versó sobre si es antiético que el alcalde haya designado a 2 agentes del CAM para dar servicio a una parroquia, porque vecinos hicieron esa petición.</p>	<p>prohibiciones y deberes regulados actualmente en la normativa ética, sancionan la explotación de una posición de autoridad para conseguir empleo y otros favores a familiares o socios..."</p> <p>Se expuso que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual no era posible brindar una respuesta a la consulta.</p>	18/07/2022	No
7	06/07/2022	Correo electrónico	No	Mujer		<p>La consulta versó sobre si un menor de edad, que se encuentra en estado de salud crítico, que no le permite decidir y su familia decide no realizarle una transfusión de sangre por creencia religiosa, eso es factible según la legislación salvadoreña.</p>	<p>Se acotó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente.</p>	18/07/2022	No
8	08/07/2022	Correo electrónico	No	Hombre		<p>La consulta versó sobre si un ciudadano denuncia a un funcionario público a través del TEG, este funcionario puede contrademandar al ciudadano si no se comprueba que el funcionario ha fallado en sus acciones.</p>	<p>Se manifestó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente.</p>	18/07/2022	No
9	25/07/2022	Correo electrónico	No	Mujer		<p>La consulta versó sobre si una persona que ostente el cargo de dirección o jefatura y tiene relaciones sentimentales con los empleados y por estas relaciones estos sean beneficiados, existe en la ley el marco que fundamenta la denuncia o aviso, cuáles</p>	<p>Se indicó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente.</p>	28/07/2022	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

10	26/07/2022	Correo electrónico	No	Hombre		serían estos los artículos de esta ley o de otra supletoria. La consulta versó sobre si es legal que lo colocaran como testigo en un proceso sancionador contra la señora de mantenimiento.	28/07/2022	No	Se acotó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente.
11	10/08/2022	Correo electrónico	No	Hombre	Art. 5 letra a)	La consulta versó sobre si un funcionario o servidor público usa un tomacorriente para cargar dispositivos electrónicos que no atiende a la institución, se puede considerar como una infracción al uso debido de los bienes o recursos públicos, o si por el contrario esto puede figurar como un motivo de inutilidad de la pretensión o que sean motivos no trascendentales para abrir un procedimiento administrativo sancionador.	18/08/2022	No	Se expuso que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual no era posible brindar una respuesta a la consulta.
12	10/09/2022	Correo electrónico	No	Mujer		La consulta versó sobre: a) si una directora interina de una escuela puede tener de subdirector a su cónyuge; b) es permitido por ley que ambos puedan trabajar en el mismo lugar.	22/09/2022	No	Se acotó que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual está fuera de la atribución consultiva de este Tribunal. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, ofreciendo una orientación sobre el alcance del Art. 5 letra c) de la LEG, indicando que: "la finalidad de la proscripción del art. 5 letra c) de la LEG, es garantizar a todas las personas que los actos administrativos que emanan de las instituciones gubernamentales se gestionan de manera objetiva e imparcial, y que se orientan exclusivamente a la satisfacción de los fines que justifican la existencia de cada entidad estatal."



CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

13	28/09/2022	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta versó sobre cuál es el tratamiento y base legal que regula la reincidencia en el cometimiento de infracciones a la LEG y si existe resoluciones públicas para estudio de criterios aplicables	Se expresó que no existe ningún artículo de la LEG que contemple la figura de reincidencia; y se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, sobre los criterios resolutivos del TEG, señalando que el Tribunal tiene a disposición del público el recurso electrónico denominado Buscador de Resoluciones donde se pueden realizar búsquedas temáticas, simples y avanzadas sobre las líneas resolutivas de esta Institución.	06/10/2022	No
14	29/09/2022	Escrito	No	Hombre	Art. 6 letra h)	La consulta versó sobre una interpretación auténtica del art. 6 letra h de la LEG	Se manifestó que respecto de lo solicitado sobre emitir una interpretación auténtica del Art. 6 letra h) de la LEG; es competencia exclusiva de la Asamblea Legislativa, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 Ord. 5° de la Constitución de la República; asimismo se indicó que el Tribunal tiene a disposición del público el recurso electrónico denominado Buscador de Resoluciones donde se pueden realizar búsquedas temáticas, simples y avanzadas sobre las líneas resolutivas de esta Institución.	06/10/2022	No
15	14/10/2022	Correo electrónico	No	Mujer		La consulta versó sobre si existe alguna violación a la LEG en caso de que un funcionario público renuncie a su cargo y sea inmediatamente contratado por el Estado como proveedor del estado.	Se indicó que la situación planteada era un caso concreto, por lo cual está fuera de la atribución consultiva de este Tribunal. Sin embargo, se procedió a brindar una orientación en general y abstracto, sobre el contenido de la consulta, en resolución final con referencia 66-D-14 el tribunal señaló lo siguiente: "...la migración inmediata de la función pública a la privada con el propósito de evitar que una posible oferta de trabajo en el sector privado incida en la imparcialidad y responsabilidad de los servidores públicos que intervienen en procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, mientras se encuentran en el ejercicio del cargo; favoreciendo con ello indebidamente a sus potenciales empleadores privados, y que al cesar sus funciones, también beneficie estos	20/10/2022	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

16	20/10/2022	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta versó sobre que tiene una deuda con el banco agrícola, un crédito hipotecario, es mancomunada, la cuota con mi padre mensual es total de \$305. El hace 2 años lo quitaron del trabajo, pero aun así él siguió cancelando su cuota hace 3 meses ya se quedó sin dinero y sigue sin trabajo. Yo trabajo de Indriver y solo puedo cubrir mi mitad que son \$153. Y lo sigo cancelando, pero este día me llegó una carta de Mora y que, a pesar de estar pagando, aunque sea la mitad me amenazan de proceso judicial para quitarnos la casa. (sic)	Se acotó que no se está planteando una consulta legal sobre la interpretación de algún artículo en específico de la LEG o su reglamento, por tanto, dicha petición es improcedente.	26/10/2022	No
17	01/11/2022	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta versó sobre que el sindico y un grupo de concejales crearon un acuerdo quitándole facultades al alcalde y por ello tomaron el acuerdo retroactivo de despedirme, sin justificación, sin derecho a audiencia, además de ser un cargo de confianza y se me negó el pago de los últimos días laborados, indemnización y más.	Se indicó que al analizar la consulta el objeto de esta es de índole laboral, al estar vinculado con la legalidad de un despido efectuado por una municipalidad; por lo cual esta consulta excede los límites de las atribuciones del TEG, puesto que según el principio de legalidad establecido en el art. 86 inciso final de la Constitución de la República no es competencia del TEG determinar la legalidad de una actuación administrativa.	09/11/2022	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

18	03/01/2023	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta versó sobre la ejecución de un contrato público, respecto del cual deseaba saber sus responsabilidades y derechos como contratista.	Se advirtió que el objeto de la consulta es referente al tema de contratación de la Administración Pública, por lo tanto, no es competencia del TEG.	18/01/2023	No
19	06/02/2023	Correo electrónico	No	Mujer		"Solvente con fisco".	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	06/03/2023	No
20	06/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre		Consulta versó sobre una inconformidad con la labor desempeñada con un abogado particular.	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	06/03/2023	No
21	06/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre		La consulta trataba sobre si un administrador en funciones puede contratar a un hermano, primo o personas con cierto grado de consanguinidad.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	06/03/2023	No
22	06/02/2023	Correo electrónico	No	Mujer		Se consultó respecto a que, si existe convocatoria para elección de miembros de una Junta Directiva de una autonomía, podrían participar personas que trabajan en un proyecto financiado con fondos GOES y este proyecto es administrado por dicha autonomía.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	06/03/2023	No
23	06/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre		"Sanciones a empleados de Tribunales por	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su	06/03/2023	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

24	06/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre	La consultaba versaba respecto a que, si un ingeniero que labora en una Alcaldía Municipal elabora un plano para un proceso de titulación, en el mismo lugar donde trabaja; puede infringir alguna disposición de la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.	incumplimientos de deberes ético. Art. 5 Literal b)".	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	06/03/2023	No
25	06/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre	"Infracciones".		Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	06/03/2023	No
26	06/02/2023	Correo electrónico	No	Mujer	Se indicó que el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) se encontraba en transición hacia el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), por lo que se consultaba respecto a que procedimiento se debía seguir, en cuanto al funcionamiento de la Comisión de Ética Gubernamental.		Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	06/03/2023	No



CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

27	07/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre	La consulta versaba respecto a que en la municipalidad se realizó la contratación de una empleada que tiene parentesco en segundo grado de afinidad con uno de los concejales propietarios.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	08/03/2023	
28	16/02/2023	Correo electrónico	No	Hombre	Consultaba respecto a que si una persona labora para un Ministerio y la esposa de este desea entrar a trabajar a dicho Ministerio, existe alguna base legal para que no le permite laborar en dicha institución.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	17/03/2023	No
29	22/02/2023	Correo electrónico	Si	Hombre	Indicó que un empleado de la Institución actúa en calidad de apoderado legal de otras personas, en trámites que se realizan en dicha institución.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	27/03/2023	
30	03/03/2023	Correo electrónico	No	Mujer	La consulta versó respecto a si hay impedimento para trabajar en institución pública en la cual también trabajan familiares, sin embargo, estos no participan ni el proceso de contratación.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	17/03/2023	No
31	31/03/2023	Correo Electrónico	No	Hombre	Planteó una situación ocurrida al interior de la Asociación Comunal Administradora de Agua Potable de Jardines del Tecana (Acajutla).	Se indicó que el objeto de su planteamiento está relacionado a una asociación comunal creada de conformidad a lo establecido en los artículos 218 y siguientes del Código Municipal y en la Ordenanza Reguladora de las Asociaciones Comunes del Municipio de Santa Ana; por lo que dicha asociación comunal es de carácter privado.	05/05/2023	No
32	19/04/2023	Correo Electrónico	No	Hombre	Consultó si un director de un centro escolar puede, fungir al mismo tiempo como	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora.	19/05/2023	No

CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

33	21/04/2023	Correo Electrónico	No	Mujer		Indicó ser empleada del MINEDUCYT, y que, dentro de una revisión a la planta docente de un Centro Escolar, en razón de una denuncia ciudadana, que señalaba el parentesco entre la persona que ejerce la Dirección de la Institución y los docentes, verifiqué que efectivamente existe tal parentesco, pero que la contratación fue realizada por medio de concurso ante el Tribunal Calificador producto de permutas o traslados, en los cuales no interviene la voluntad de la persona que ejerce la Dirección de la Institución. Por lo anterior, desea conocer la valoración del Tribunal en este tipo de situaciones.	Se indicó que se trataba de un caso concreto y que excedía los límites de la facultad orientadora; sin embargo, se brindó una orientación en general y abstracto, respecto de la temática.	19/05/2023	No
34	03/05/2023	Correo Electrónico	No	Mujer		Indicó que un empleado de la Universidad de El Salvador laboraba como docente y había sido condenado por la comisión de un delito.	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	30/05/2023	No
35	05/05/2023	Correo Electrónico	No	Mujer		Consultaba respecto a que si la Institución para la cual labora, debe conformar una Comisión de Ética Gubernamental.	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	30/05/2023	No



CONTROL DE RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

36	15/05/2023	Correo electrónico	No	Hombre			La consulta versaba sobre aspectos distintos relacionados al tema de la ética pública.	Se indicó que no se identificó disposición alguna de la Ley de Ética Gubernamental o de su Reglamento, respecto de las cuales requiera que el Pleno proporcionara su criterio interpretativo; por tanto, no se emitió pronunciamiento.	30/05/2023	No
----	------------	--------------------	----	--------	--	--	--	--	------------	----



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.

87 Av. Sur, N° 7, colonia Escalón, San Salvador.



6999-8248